

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Tesis previa a la obtención del Título de: INGENIERA COMERCIAL

TEMA:

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DEPORTIVAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DEL EC. RAFAEL CORREA Y SU IMPACTO EN EL SECTOR DEL VALLE DEL CHOTA DURANTE EL PERIODO 2007-2009.

AUTORA:

JEANNETH PATRICIA RODRIGUEZ CHUQUIMARCA

DIRECTOR:

DR. ING. CARLOS ALBUJA MONTALVO

Quito, Enero del 2012

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, enero – 04 – 2012.

f) _____

JEANNETH PATRICIA RODRIGUEZ CHUQUIMARCA

CI. 171659887-3

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a Dios, a mis Padres y a mi Hermano.

A Dios porque ha estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar.

A mis padres Rafael y Yolanda y a mi hermano Vladimir, quienes me enseñaron a ser perseverante a lo largo de mi carrera, han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba, sin dudar ni un solo momento de mi capacidad y pero sobre todo por enseñarme a ser responsable, gracias a ustedes he llegado a esta meta.

JEANNETH

AGRADECIMIENTO

A Dios por su amor incondicional, quien con su luz iluminó este camino, y de esta manera guío mis pasos y me ayudo a extraer lo mejor de la vida.

A mis padres por su amor, completo apoyo y paciencia durante esta etapa de mi carrera profesional.

A mi hermano que siempre estuvo a mi lado y fue mi fuerza para continuar.

A mis amigos incondicionales que siempre estuvieron a mi lado cuando los necesitaba durante esta trayectoria supieron acompañar, a quienes aprendí a valorar y querer gracias, por todos los momentos vividos.

Me complace de sobre manera a través de este trabajo exteriorizar mi sincero agradecimiento a la Universidad Politécnica Salesiana por darme la oportunidad de aprender y forjarme como profesional, y por los grandes valores inculcados.

A mi Director Dr. Ing. Carlos Albúja, quien con su experiencia como docente ha sido la guía idónea, durante el proceso que ha llevado el realizar esta tesis, me ha brindado el tiempo necesario, como la información para que este anhelo llegue a ser felizmente culminada.

INDICE

Declaratoria de Responsabilidad.....	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen Ejecutivo.....	xviii
Introducción	xx
Justificación.....	xxii
Objetivo General	xxiv
Objetivos Específicos.....	xxiv

CAPITULO I

DEL DEPORTE

1.1 Etimología.....	1
1.2 Concepto de Deporte.....	2
1.3 Historia del Deporte	2
1.3.1 El Deporte en Grecia.....	3
1.3.2 Los Juegos Olímpicos en la Antigüedad.....	4
1.3.3 Deporte en Roma	6
1.4 Presencia del Deporte a nivel mundial.....	9
1.4.1 Los Juegos Olímpicos en la Actualidad.....	11
1.4.2 Presencia del Deporte en América	15
1.4.3 Comité Olímpico Internacional.....	17
1.5 Clases de Deportes	19

1.6 Efectos del Deporte	20
1.6.1 Efectos en la Salud	20
1.6.2 Efectos en la Economía	26
1.6.3 Efectos en la Sociedad	40
1.7 El Profesionalismo Deportivo	46
1.7.1 Diferencias entre Deporte Profesional y Amateur	48
1.8 Mercantilismo del Deporte	49
1.9 Formación Deportiva	57
1.9.1 Influencia de la enseñanza-aprendizaje deportivo	58
1.9.2 El Perfeccionamiento Deportivo	62
1.10 Marketing y Patrocinio Deportivo	64
1.10.1 Patrocinio Deportivo	64
1.10.2 Marketing Deportivo	67

CAPITULO II

EL DEPORTE EN EL ECUADOR

2.1 Presencia del Deporte en Ecuador	70
2.1.1 Primeros Indicios del Deporte	70
2.1.2 La Evolución del Deporte en el país	70
2.2 Ámbitos y Dimensiones	72
2.2.1 El Estado y El Deporte	73
2.3 Situación Actual del Deporte	77
2.4 La Problemática del Deporte en nuestro País	81
2.5 Gestión del Deporte en Ecuador	87

2.5.1 Instituciones Reguladoras	87
2.5.2 Gestión Deportiva en Clubes e Instituciones Deportivas	90
2.6 Financiamiento del Deporte en el Ecuador	103

CAPITULO III
EL VALLE DEL CHOTA

3.1 El Valle del Chota	108
3.1.1 Historia de los afroamericanos en la sociedad	109
3.2 Sociedad del Valle del Chota	118
3.3 Situación actual	123
3.3.1 Principales problemas	124
3.3.2 Ingresos y Consumo	125
3.3.3 Educación	126
3.3.4 Vivienda	128
3.3.5 Salud y Seguridad Social	129
3.3.6 Desarrollo Productivo Urbano y Rural	129
3.3.7 La Migración	131
3.4 Presencia del Deporte en el Valle del Chota	132

CAPITULO IV

POLÍTICAS IMPLEMENTADAS

4.1 ¿Qué son las políticas?	136
4.2 Políticas Deportivas	136
4.2.1 Bases de la Políticas Deportivas	138
4.3 Políticas Deportivas dictadas en el Gobierno del Ec. Rafael Correa	139
4.3.1 Políticas Deportivas Generales	139
4.3.2 Políticas Deportivas Específicas	139
4.3.3 Decreto, Resolución y Aprobación	140
4.3.4 Difusión	141
4.4 Seguimiento y Control	143
4.5 Magnitud alcanzada	146
4.6 Análisis de las políticas Deportivas	147
4.6.1 Masificación del Deporte Ecuatoriano	148
4.6.2 Masificación del Deporte Alto Rendimiento	162
4.6.3 Fortalecimiento de la Rectoría sobre el Sector Deportivo y de la Actividad Física.....	170

CAPITULO V

OBJETIVOS ALCANZADOS

5.1 Resultados de la implementación de las Políticas Deportivas en el Valle del Chota	177
5.1.1 Segmentación de la población	180
5.1.2 Determinación del tamaño de la muestra	182
5.1.3 Resultados de la implementación de las políticas deportivas al final del período de investigación	184

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones	193
6.2 Recomendaciones	196
6.3 Referencias Bibliográficas	198
6.4 Anexos	200

INDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1	
PERIODO EN QUE SE REALIZARON LOS ANTIGUOS JUEGOS DEPORTIVOS ...	8
CUADRO No. 2	
CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTES	19
CUADRO No. 3	
HABILIDADES Y VALORES APRENDIDO A TRAVES DEL DEPORTE	42
CUADRO No. 4	
INGRESOS DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS (en millones de dólares)	52
CUADRO No.5	
CLASIFICACIÓN DEL DEPORTE EN DEPENDENCIA DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA SOCIEDAD.....	61
CUADRO No. 6	
NÚMERO DE ESCLAVOS EN LAS HACIENDAS JESUITAS	116
CUADRO No7	
MÁS FOMENTO Y PREPARACIÓN PARA EL ALTO NIVEL	167
CUADRO No. 8	
METAS CUANTIFICADAS POR POLITICAS Y AÑO	176

CUADRO No. 9	
SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN A SER ENCUESTADA	180
CUADRO No. 10	
HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO	181
CUADRO No. 11	
TABULACIÓN DE DATOS PREGUNTA 1.....	184
CUADRO No. 12	
TABULACIÓN DE DATOS PREGUNTA 2.....	186
CUADRO No. 13	
TABULACIÓN DE DATOS PREGUNTA 3.....	187
CUADRO No. 14	
TABULACIÓN DE DATOS PREGUNTA 4.....	188
CUADRO No. 15	
TABULACIÓN DE DATOS PREGUNTA 5.....	189
CUADRO No. 16	
TABULACIÓN DE DATOS PREGUNTA 6.....	190

INDICES DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1	
BENEFICIOS DEL DEPORTE EN LA SALUD	24
GRÁFICO No. 2	
EFFECTOS ECONÓMICOS DEL DEPORTE	30
GRÁFICO No. 3	
DIMENSIONES DEL DEPORTE MODERNO	51
GRÁFICO No. 4	
LOS DIEZ DEPORTISTAS MEJOR PAGADOS (en millones de euros).....	53
GRÁFICO No. 5	
INGRESOS ANUALES (en millones de euros) Tiger Woods	55
GRÁFICO No.6	
INGRESOS ANUALES (en millones de euros) Michael Schumacher	55
GRÁFICO No. 7	
INGRESOS ANUALES (en millones de euros) Ronaldinho	55
GRÁFICO No. 8	
INGRESOS ANUALES (en millones de euros) David Beckham	55
GRÁFICO No. 9	
INGRESOS ANUALES (en millones de euros) Maria Sharapova	55

GRÁFICO No. 10	
FASES HACIA EL ALTO RENDIMIENTO	57
GRÁFICO No. 11	
PROCESO DE INICIACION DEPORTIVA	58
GRÁFICO No. 12	
PERSONAS QUE HICIERON DEPORTE DURANTE EL ÚLTIMO MES	
(mayores a 12).....	83
GRÁFICO No. 13	
NÚMERO DE DIAS QUE LOS ECUATORIANOS HACEN DEPORTE AL MES ...	84
GRÁFICO No. 14	
PRESUPUESTO ASIGNADO AL MINISTERIO DEL DEPORTE POR AÑO	104
GRÁFICO No.15	
SEDENTARISMO POR GÉNERO 2010.....	105
GRÁFICO No.16	
ENTREGA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS POR INSTITUCIÓN	159
GRÁFICO No.17	
PENSIONES VITALICIAS POR PROVINCIA	168
GRÁFICO No.18	
ENTREGA DE RECURSOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN	169
GRÁFICO No.19 PREGUNTA No.1	184

GRÁFICO No.20 PREGUNTA No.2	186
GRÁFICO No.21 PREGUNTA No.3	187
GRÁFICO No.22 PREGUNTA No.4	188
GRÁFICO No.23 PREGUNTA No.5	189
GRÁFICO No.24 PREGUNTA No.6	190

INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN No.1	
SÍMBOLO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS	11
IMAGEN No. 2	
UBICACIÓN VALLE DEL CHOTA	108
IMAGEN No. 3	
BAILE TÍPICO DEL VALLE DEL CHOTA.....	120
IMAGEN No. 4	
BANDA TÍPICA DEL VALLE DEL CHOTA	121
IMAGEN No. 5	
EL DEPORTE EN EL VALLE DEL CHOTA	132
IMAGEN No. 6	
INVITACIÓN DE LOS JUEGOS MONTUBIOS Y AFROECUATORIANOS	152
IMAGEN No. 7	
DISEÑO DE LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO	152

INDICE DE ANEXOS

ANEXO No.1	
REGISTRO OFICIAL NO. 22. CREACIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE ..	200
ANEXO No. 2	
PRESUPUESTO APROBADO 2007	201
ANEXO No. 3	
PRESUPUESTO APROBADO 2008	202
ANEXO No. 4	
PRESUPUESTO APROBADO 2009	204
ANEXO No. 5	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR - DE LOS DEPORTE	205
ANEXO No. 6	
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	207
ANEXO No. 7	
REGISTRO OFICIAL NO. 351	209
ANEXO No. 8	
INVITACIÓN APERTURA PRIMER CENTRO ACTIVO PROPIEDAD DEL PUEBLO	211

ANEXO No. 9	
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.- CULTURA FÍSICA Y TIEMPO LIBRE	212
ANEXO No. 10	
Cálculo de la muestra	213
ANEXO No. 11	
FORMATO ENCUESTA	214
ANEXO No. 12	
FORMATO ENTREVISTA FEDERACION DEPORTIVA DE IMBABURA	218
ANEXO No. 12	
FORMATO ENTREVISTA FUNDACION AGUSTIN DELGADO.....	218
ANEXO No. 12	
FORMATO ENCUESTA ESCUELA LUIS NAPOLLEON DILLON	218
ANEXO No. 12	
FORMATO ENCUESTA COLEGIO NACIONAL VALLE DEL CHOTA	218

RESUMEN EJECUTIVO

Ante un contexto en donde la especialización de la Gestión Administrativa y la capacidad de administrar estratégicamente toda clase de organizaciones es cada vez más importante y necesaria. Se ha decidido utilizar el campo deportivo para esta investigación, siendo este uno de los sectores más necesitados de esta gestión, para lograr la correcta utilización de los recursos y los espacios del deporte, con la meta de permitir a los usuarios el desarrollo de sus actividades en las mejores condiciones posibles, adoptando medidas recomendables con criterios administrativos, permitiendo el empleo racional de los recursos disponibles para obtener máximos resultados.

La presente investigación se enfoca en determinar el impacto que han tenido las políticas deportivas en el Valle del Chota, conocer los beneficios y los problemas que se han suscitado al poner en marcha la consecución de los objetivos planteados por estas políticas:

- Capítulo I. Describe el deporte desde una macro perspectiva, desde sus inicios y su desarrollo a través del tiempo, manifestando la importancia que tiene el deporte en los aspectos económicos, de salud y sociales de las personas a nivel mundial.
- Capítulo II. A partir de una revisión teórica, se ha explorado la evolución deportiva, la gestión que tiene en el país y la situación que enfrenta el deporte ecuatoriano en el país.
- Capítulo III. Se identifica la situación de la población del Valle del Chota, sus principales problemas, la presencia del deporte y el efecto del deporte en este sector.

- Capítulo IV. En este capítulo se describen las políticas deportivas dictadas en el gobierno del Ec. Rafael Correa, luego se determinan los métodos que se utilizan para su control y la magnitud que han alcanzado y se culmina con el análisis de cada política en el periodo 2007-2009.

- Capítulo V. Se desarrolla el análisis del impacto que ha tenido la implementación de las políticas deportivas, el efecto en las instituciones de carácter deportivo interventoras entre el estado y la sociedad así como también el efecto que ha tenido en la población y su percepción de la situación deportiva en el Valle del Chota.

- Finalmente en el Capítulo VI, Se establecen Conclusiones de la investigación realizada y Recomendaciones que se podrían considerarse para un mejor seguimiento y control en el cumplimiento de las políticas deportivas.

INTRODUCCION

El deporte en las sociedades modernas, constituye un agente promotor de la calidad de vida de la población, de salud, de educación, y de organización comunitaria. Así mismo, es un factor que impacta fuertemente en la economía y el empleo.

El deporte es el fenómeno cultural más relevante, complejo y apasionante de la sociedad contemporánea. La rapidez del desarrollo del deporte y la actividad física se ha convertido en uno de los elementos más característicos de nuestra sociedad, en la medida en que éstos se transforman en objeto de atención de los poderes públicos sometiéndose a la acción política.

El deporte y la actividad física, al ser objeto de planificación social, exigen más que nunca el conocimiento de su realidad social, de las interrelaciones entre las principales variables del sistema deportivo, de los mecanismos que explican los cambios de la población con respecto al deporte y a los hábitos de una actividad física y recreativa. Las dificultades que ocasiona el atender criterios de cantidad y calidad a las demandas crecientes por parte de la población, obligan a introducir criterios cada vez más rigurosos de racionalización y planificación en la gestión pública y privada, de los equipamientos deportivos y en general de los recursos materiales que se dedican a la promoción del deporte.

Uno de los aspectos a considerar en nuestro entorno local es la actual estructura deportiva en el país, en este sentido se requiere de un procedimiento reflexivo, sistemático y crítico de las gestiones que se realizan desde lo económico, administrativo y los resultados deportivos obtenidos, es por esta razón que es imprescindible determinar las líneas de acción de cada uno de los actores en este ámbito, estableciendo reglas, políticas y estrategias, así mismo como planes de desarrollo y funcionamiento.

El deporte nacional hoy por hoy se presenta como un buen comienzo económico, pero la cual no cuenta con lineamientos bien establecidos para su buen desarrollo es por esto que no ha sido ajena a grandes fracasos, esto como único culpable la carencia de conocimientos y gestión.

En la actualidad nuestro país no cuenta con la suficiente gestión deportiva, se ha identificado la falta de preparación técnica y rigurosa de los profesionales y gestores deportivos para acceder a los recursos de los que dispone el sistema del deporte tanto el sector privado como público.

Una de las razones específicas de esta ineficiencia es la falta de conocimientos y competencias en la dirección y gestión de la organización del deporte, que no ha permitido el éxito y excelencia del talento deportivo, además es importante resaltar la abundancia de talentos deportivos que no se canalizan, hacia la promoción, excelencia y permanencia en la actividad deportiva.

Para lograr mejores resultados en esta actividad es necesario consolidar la empresa del deporte con un enfoque de eficiencia administrativa, financiera, social, de recreación y de alta competencia deportiva.

JUSTIFICACIÓN

Las exigencias de un mundo globalizado, y cada vez más interdependiente, obliga a las naciones y sus actores, en todos los ámbitos, a mantenerse en un alto nivel competitivo, uno de los ámbitos que no ha tenido la suficiente importancia por mucho tiempo tanto por el estado como por la sociedad es el Deporte, es por esto que el presente análisis de las políticas deportivas implementadas por el gobierno del Ec. Rafael Correa y su impacto en el sector del Valle del Chota durante el periodo 2007-2009, es de gran importancia desde la perspectiva social y económica en que influyen a este sector y por ende al país, ya que el Deporte permite un mayor crecimiento a nivel nacional e internacional generando desde la mirada amplia del sector un gran número de oportunidades de generación de ingresos y contribuyéndose en verdaderas industrias promotoras de crecimiento.

Desde la perspectiva social tiene un impacto más importante para un desarrollo sostenible en el Ecuador, el deporte se han constituido en una de la principal herramienta de generación de capital social, integración, identidad, disciplina, confianza. Por esta razón el Deporte ha cobrado importancia obteniendo políticas deportivas que ha pretendido mejorar el desarrollo de los pobladores de cada sector del país.

El análisis del impacto de las política deportivas pretenden mejorar la penosa realidad que existe por el incremento de conflictos sociales, violencia juvenil, drogadicción y desmotivación provocada por la mala utilización del tiempo libre, el descuido en la formulación y ejecución de ofertas de actividades para los grupos menos favorecidos tales como: adultos mayores, personas con discapacidad, trabajadores en general, pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos, etc. provocando así una poca participación de la comunidad en eventos masivos de actividades físicas. Esta situación induce que el campo de la actividad física también se vea afectado.

Principalmente por la diversidad de conceptos que se manejan en el país, el desligamiento de la actividad física con la vida diaria, la no masificación de la cultura

física, la marcada diferencia de las regiones del país, así como la idiosincrasia de los individuos, la infraestructura, los recursos humanos y económicos asignados a los organismos encargados de su desarrollo; factores todos que no han permitido que el país pueda despegar dentro del contexto nacional como internacional en el ámbito deportivo.

Para este caso de estudio utilizaremos al sector del Valle del Chota, lugar reconocido por sus grandes deportistas, un grupo más que es parte de la marginación de las grandes masas poblacionales respecto a la cultura y a la educación calificada que se ha visto vulnerable por la discriminación racial, una encuesta realizada por el INEC y La Secretaria Técnica del Frente Social se confirmó que los afro ecuatorianos son las mayores víctimas del racismo con un 88%, siendo estos los grupos más pobres del Ecuador; según necesidades Básicas insatisfechas tienen un porcentaje del 70.1% ; poseen la tasa de analfabetismo más alto de 10.2% y 28.1% y obtienen menos ingresos que los blanco y mestizos.

Por estos antecedentes hemos escogido a este segmento de la población para el estudio ya que la situación que la cual vive amerita la implementación de políticas que ayuden para su desarrollo en todos los ámbitos de la sociedad.

Los niños, niñas, jóvenes y personas discapacitadas de esta comunidad y del resto del país en general representan el futuro de los pueblos y sus posibilidades como aporte al desarrollo nacional, pero también dependen de la calidad de educación tanto intelectual como física y moral que reciban del estado, y no hay que dejar de lado a los adultos y adultos mayores a quienes el deporte contribuye eficientemente en su salud, de allí, la importancia de conocer si las políticas implementadas en este gobierno desde el año 2007 hasta el 2009 y su impacto en la población del Valle del Chota hasta la presente fecha, la cuales buscan el bienestar del ser humano, incentivando a que encuentre en el Deporte no solo una manera de vivir saludablemente sino que también explote sus potencialidades y así se abran distintos caminos hacia el éxito.

OBJETIVO GENERAL

- Identificar el Impacto que han tenido las políticas deportivas en el Valle del Chota, para poder encontrar líneas de acción que permitan una mejor gestión administrativa en el control de la aplicación de políticas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Analizar la situación actual del deporte en Ecuador para así poder encontrar los principales problemas.
- Identificar las acciones que el gobierno está realizando para apoyar a los deportistas Ecuatorianos para su mejor desarrollo.
- Analizar los resultados obtenidos por la aplicación de las políticas deportivas en los periodos 2007-2009.
- Evaluar los aspectos positivos y negativos de las políticas deportivas implementadas por el Ec. Rafael Correa.
- Mostrar la importancia del Deporte como una herramienta de crecimiento para una sociedad y un país.

CAPITULO I

1. DEL DEPORTE

1.1 ETIMOLOGIA

- a) La palabra deporte se cree que viene de deport palabra del S.XI y cuyo idioma era el Provenzal. Su significado en aquella época era el de pasatiempo, ocio. Tiempo después, en el s.XVI los ingleses acuñaron el término disport y sport para referirse también a recreación a través del ejercicio físico. En España, en el s. XII encontramos la palabra deportarse (divertirse) y en el s. XV ya nos encontramos con la palabra deporte (recreación, ocio, pasatiempo, placer, diversión), y la enciclopedia Británica afirma que la palabra sport deriva del inglés medieval disport.

- b) La palabra deporte significa de acuerdo a su etimología (del latín “disportare”) dejar de lado el trabajo, o sea, divertirse. Según G. Lüschen se debe concebir al deporte como una acción social, que se desarrolla lúdica y competitivamente, entre partes o desafiando la naturaleza, donde se ponen en práctica habilidades, tácticas y estrategias en la consecución de un resultado favorable con respecto al adversario.

- c) El diccionario de la Real Academia, nos encontramos con: «(De deportar)= Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre. Siguiendo las indicaciones del diccionario, acudimos a la voz «deportar», y en su tercera acepción vemos: «(Del latín deportare)), ant. Divertirse, recrearse...».

1.2 CONCEPTO DE DEPORTE

CONCEPTO:

El Deporte es toda actividad física e intelectual en la que se debe respetar un conjunto de reglas y caracterizada por el afán competitivo de comprobación o desafío, dentro de normas preestablecidas constantes en los reglamentos de las organizaciones nacionales y/o internacionales correspondientes, orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales y desarrollar fortalezas y habilidades susceptibles de potenciación¹.

1.3 HISTORIA DEL DEPORTE EN EL MUNDO

Ya se conocen gravados y restos de lo que parece ser una serie de competiciones deportivas en la china antigua hace más de 6000 años, también en civilizaciones antiguas como la siria o la griega y los romanos. Aunque la que más restos y fama ha recogido ha sido las olimpiadas antiguas griegas, celebradas en Olimpia.

Se puede decir que el primero deporte que se practico en la historia fue competitivo. El resto de las actividades físicas como la caza o la pesca eran trabajos necesarios para sobrevivir.

El deporte, entendido como la variedad de actividades que permiten mejorar en velocidad, fuerza, agilidad, habilidad, etc., es tan antiguo como el hombre, las práctica antiguas en Grecia se remontan a hace unos 2.000 años, por entonces, el deporte se utilizaba como entrenamiento para la caza y la guerra.

¹DICCIONARIO, de la Real Academia de la Lengua.

1.3.1 El deporte en Grecia

Grecia y Roma fueron los dos primeros pueblos en dejar de lado el aspecto guerrero y poner reglas fijas y claras para cada deporte. Por supuesto que llevaban a cabo competencias oficiales, ya que eran civilizaciones más avanzadas, en forma periódica.

Los griegos le dieron tanta la importancia al deporte que entre ellos aparecen los primeros maestros que tenían claro el concepto de deporte y que hoy en día conozca la humanidad, los denominados "gimnastas".

Ellos se encargaban de enseñar a los niños hasta que fueran adolescentes, y por tanto verdaderos deportistas, esto hizo que en Grecia todo el mundo practicaba deportes en forma organizada, fue entre ellos que nacieron muchos deportes modernos; Así, el atletismo, aunque en lugar de diez juegos, como es hoy en día, eran cinco. Se denominaba "pentatlón" y consistía en los siguientes ejercicios: jabalina, saltos, carrera, lucha y disco, todos juegos que se conservan en nuestros días. También tuvieron el "pugilato" o lucha con los puños y el "pancracio" una variante del mismo, otro concepto de deporte. Las carreras de cuadrigas, que luego adoptaron los romanos fueron de gran práctica en esa época; lo mismo que las bigas².

El primer pueblo que celebró competiciones deportivas amistosas fue el griego: los Juegos Olímpicos.

² Carreras con dos caballos.

1.3.2 Los Juegos Olímpicos en la antigüedad

Las olimpiadas son una fiesta o juego que los antiguos griegos celebraban cada 4 años en Olimpia, ciudad de Elida, y que sirvió de cómputo a los griegos para contar el tiempo a partir del año 776 a.C. que se fijó en la primera olimpiada y se celebraban en honor a Zeus (Júpiter) y en ellos había carreras, boxeo, salto de longitud y lanzamiento de disco y jabalina. Allí, los atletas competían por una corona de laurel y representando a sus ciudades.

Los griegos daban mucha importancia al ejercicio físico, siendo una de las actividades educativas más importantes. Los atletas competían en juegos, celebrados en cada una de las polis, aunque existían algunos que tenían carácter supranacional como los Olímpicos o los Píticos, dedicados a Zeus y Apolo respectivamente.

Tenían lugar cada cuatro años y durante el tiempo que duraba la celebración existía una tregua *panhelénica*³. Los atletas participaban desnudos en la competición, cubiertos con una capa de aceite que resaltaba la belleza de sus cuerpos, y sólo los hombres tenían acceso a contemplar las pruebas. Durante casi un año se entrenaban en las cercanías del templo de Zeus y los ganadores recibían una rama de olivo como triunfo, aunque obtenían numerosos beneficios a posteriori como exención de impuestos o derecho a manutención gratuita.

³ Es el término que recibe el conjunto de cuatro contiendas diferentes que eran celebradas en la antigua Grecia, Las Olimpiadas.

Las fiestas se organizaban siguiendo un orden de programa comenzando:

- El primer día, de los cinco que duraban, por procesiones y sacrificios.
- En el segundo, tercero y cuarto, realizándose competiciones de todos los deportes que participaban en un estadio y luego en un hipódromo carreras de carros y la de caballos montados.
- El quinto, y último día, se dedicaban a proclamar a los vencedores y entregarles el trofeo que consistía en una corona de olivo mientras un heraldo pregonaba el nombre y la patria del triunfador.

Por otra parte, el territorio de Elida no podía ser violado y, las tropas que veían a la necesidad de cruzarlo, lo tenían que hacer con las armas dispuestas. Sólo podían asistir a las olimpiadas los hombres y mujeres solteras, siendo condenadas a muerte las casadas que lo hacían, quedaban excluidos no sólo los esclavos sino también las mujeres⁴ y los extranjeros.

Existe constancia documental y se conocen los nombres de todos y los vencedores de los juegos que se celebraron en Olimpia desde el año 776 a.C. al 393 de nuestra Era (293 olimpiadas).

El primer ganador conocido fue Koreibos de Elida, al que se entregó como premio una manzana. Los romanos conquistaron Grecia y continuaron con la tradición olímpica hasta la decadencia del Imperio. Los últimos Juegos que se celebraron lo hicieron el año 394 d. de J.C.

⁴ Con respecto a las mujeres hay que matizar que la prohibición fundamental era para su participación en los Juegos Olímpicos –probablemente incluso como espectadoras–, pero que tenían sus propios juegos, los llamados Juegos Hereos o Heraias (Segura, 1992: 183).

1.3.3 El deporte en Roma

La diversión del mundo Romano es el circo o los juegos circenses. En el circo encontramos deporte, pasión e incluso ideas religiosas o políticas por lo que algunos especialistas lo consideran como algo más en Roma que espectáculo, la tradición hace referencia a los reyes Etruscos como los creadores de los juegos.

En el circo se daban carreras de carros y de caballos, “Circo Máximo”, así llamado por su magnitud y porque en él se celebraban los juegos consagrados a los dios magnos, tenía cabida para 300,000 espectadores.

La planta tenía la forma de un paralelogramo alargado, cerrado por un lado en semicírculo, ahí se abría la puerta triunfal, y en el lado opuesto, por una línea convexa, ahí estaban las cocheras. Las gradas ocupaban tres lados, y la arena o pista estaba dividida longitudinalmente, aunque no por completo, por un muro de poca altura, llamado espina (espina dorsal de la pista) en cuyos extremos se alzaban sendos hitos cónicos, bastante altos y dorados, que eran las metas, la pista tenía casi un kilómetro de extensión y era preciso darle la vuelta siete veces en cada carrera.

Los cocheros circenses o aurigas lucían túnicas muy cortas ceñidas al cuerpo con correas para evitar que flotaran con la velocidad de la carrera. Los aurigas se distinguían por el color de la túnica, según: la cuadra, orden o bando a que pertenecían verde alusivo a la primavera; rojo al verano; azul, al otoño y blanco, al invierno, esos cocheros a más de ganar mucho dinero, eran muy populares; Sus partidarios no sólo apostaban contra el competidor en la carrera, sino que también, ello frecuentemente reñía y armaban verdaderos motines en el circo.

Los anfiteatros (el más notable fue el Coliseo o anfiteatro Flavio) eran circos cuya pista, más oval, no tenía espina, en ellos se celebraban varios espectáculos, especialmente los combates de gladiadores, se atribuye el origen de estos combates a los sacrificios humanos que hacían los Etruscos en los funerales de los grandes personajes para aplacar los manes de éstos, la moda influyó para que se reemplazaran con luchas entre dos esclavos. Bajo el imperio, esos juegos se reglamentaron y se llegaron a dar combates en que quinientas parejas de gladiadores venían a las manos.

Los gladiadores eran condenados a muerte, esclavos, cautivos de guerra y a veces también hombres libres ansiosos de celebridad. Se les ejercitaba en *ludus gladiatoriu*⁵. El que fundaba una escuela de este género obtenía magníficas ganancias.

Los gladiadores combatían a pie, a caballo y en carros se les hacía luchar en parejas o en grupos, generalmente habían de enfrentarse hombres que tuvieran armas diferentes. Entre los gladiadores se distinguían los samnitas, que se presentaban casi desnudos, y llevaban un gran escudo cuadrado y un sable corvo; los *mirmillones*, armados como los legionarios; los hoplitas, cubiertos de hierro como los caballeros de la Edad Media; los tracios, cubierta la cabeza con casco de anchas alas; los reciarios, armados solamente con una red de pescar y un tridente. Toda esa gente iba, antes de comenzar los juegos, a colocarse en fila delante de la tribuna del emperador para gritar «*Ave, César Imperator, morituri te salutant*» (Salve, César emperador; los que van a morir te saludan).

Había días en que la pista se convertía en lago, y entonces se daban batallas navales; había otros en que, los gladiadores llamados bestiarios, luchaban con animales feroces.

Por último, a aquellos anfiteatros se llevaba a los condenados a muerte, para que fueran devorados por tigres y leones, suplicio que cupo frecuentemente a los mártires cristianos.

⁵ Escuela de Gladiadores- http://www.phistoria.net/reportajes-de-historia/GLADIADORES_84.html

También para honrar a los dioses se instauran los Juegos Nemeos se celebraban cada dos años y, si bien al principio se realizaban en Nemea, se llevaban a cabo en Argos.

Los Juegos Píticos se celebraban en honor de Apolo (en honor de la victoria de este dios sobre la serpiente Pitón). Los Juegos Ístmicos se celebraban en el istmo de Corinto en honor del héroe Melicertes, y fueron instaurados o bien por Teseo o bien por Poseidón. Todos estos juegos panhelénicos tienen una amplia base religiosa, aunque eso no quiera decir que el espíritu religioso se mantuviera durante todo el tiempo en el que se celebraron. Sobre el momento de la aparición y desaparición de cada uno de los juegos mencionados no hay certeza absoluta; sabemos que se extendieron durante grandes períodos de tiempo y que, tras el edicto de Teodosio I, el resto de Juegos fue sufriendo, más o menos, el mismo destino.

CUADRO No. 1

Periodo en que se realizaron los Antiguos Juegos deportivos

JUEGOS OLIMPICOS	884	776	0	393

	CELEBRADOS CADA CUATRO AÑOS			
JUEGOS NEMEOS		573	0	393

	CELEBRADOS CADA DOS AÑOS (al siguiente y al anterior de la Olimpiada)			
JUEGOS PITICOS	S. VII	582	0	393

	CELEBRADOS CADA OCHO AÑOS (al principio: desde el 582, cada cuatro años)			
JUEGOS ISTMICOS		586	0	393

	CELEBRADOS CADA DOS AÑOS (al principio y al anterior de cada Olimpiada)			

Elaborado por: El Autor

1.4 PRESENCIA DEL DEPORTE A NIVEL MUNDIAL

Durante la Edad Media, el deporte dejó de practicarse. Tan sólo el tiro con arco y los torneos a pié o a caballo servían a los caballeros para ejercitarse.

Ya en el siglo XV, en pleno Renacimiento, en Italia comenzó a practicarse algo similar al fútbol (todavía hoy se celebran torneos), y en Escocia un golf rudimentario. En Alemania, por su parte, se lanzaban piedras contra unos palos, juego que desembocaría en los bolos.

Pero el deporte moderno comenzó a tomar forma en los siglos XVIII y XIX. Gracias a la Revolución industrial⁶, muchas personas disfrutaban de tiempo libre y algún dinero y recuperaron de la Antigüedad algunos deportes, al tiempo que se creaban otros nuevos.

A principios del siglo XVIII se inician la socialización del deporte, entrando en la clase pudiente en forma de juegos por equipos, como el Cricket o el Frontón. Los antiguos deporte de guerra se convierte en deportes de lucha como el boxeo o la lucha.

Pero el verdadero deporte social se inicia en el siglo XIX con los cambios sociales de la nueva organización social, que empieza a dar tiempo libre a una parte de los ciudadanos. En estos primeros tiempos de ocio el deporte practicado era el baile y los paseos. Que puede decirse que más tarde evolucionaron hacia el aerobio y la carrera urbana.

El primer país donde esto se produjo fue Inglaterra. Allí, a medida que aumentaba su popularidad, se fueron creando asociaciones y reglamentos. Así, por ejemplo, en 1.863, la Asociación de Fútbol de Gran Bretaña fijó las reglas de este deporte. Ya en 1.900, los deportes y reglamentos correspondientes se habían extendido a casi todos los países del mundo.

⁶ Fue un periodo histórico comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, en el que Gran Bretaña en primer lugar y el resto de Europa continental después, sufren el mayor conjunto de transformaciones socioeconómicas, tecnológicas y culturales de la Historia de la humanidad.

En el origen moderno del deporte el papel desempeñado por las High Schools británicas, verdaderas cunas del deporte tal y como lo entendemos hoy. En estas escuelas privadas los clérigos desarrollaron el deporte como medio para controlar la disciplina y el comportamiento de los alumnos por tanto, en un ámbito educativo (Barbero, 1993: 14).

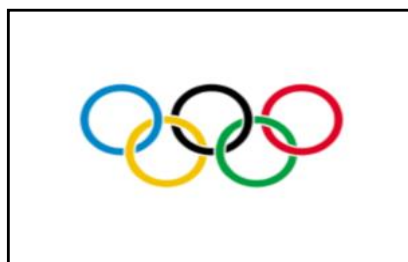
Esta maniobra es el germen de lo que vendría después, y que podemos describir como sustentado por dos fuerzas sociales: por un lado, la aportación al movimiento deportivo que supuso el denominado “cristianismo muscular”, que no es otra cosa que la labor de los antiguos alumnos de las Public Schools dedicados a fundar clubes deportivos en su edad adulta; por otro, el hecho de que la mayoría de clubes deportivos de fútbol ingleses fueron fundados por instituciones religiosas o se establecieron en torno a parroquias, durante el siglo XIX. Cristianos musculares y curas coincidieron en promover las prácticas deportivas, ya que entendían que estas prácticas contenían elementos morales, educativos e higiénicos.

1.4.1 Los Juegos Olímpicos en la actualidad

Igualmente, en 1.896, se celebraron en Grecia los primeros Juegos olímpicos de la Edad Moderna. Desde entonces, la antorcha que se transporta desde Grecia es su símbolo. Los Juegos Olímpicos de Atenas 1896, conocidos oficialmente como Juegos de la I Olimpiada, se celebraron en Atenas, Grecia, entre el 6 y el 15 de abril de 1896. Participaron 241 atletas masculinos (no hubo participación femenina) de catorce países, que compitieron en 43 competiciones de nueve deportes.

IMAGEN No. 1

Símbolo de los Juegos Olímpico



Los primeros deportes de competencia en esta Olimpiada fueron: el Ciclismo, Esgrima, Gimnasia, Halterofilia, Lucha, Natación, Tenis y Tiro.

La peculiaridad de los Juegos Olímpicos de no permitir la participación a las mujeres fue conservada por Coubertin⁷ en la primera Olimpiada moderna. Coubertin pensaba que el papel de las mujeres era el de coronar a los vencedores (Barbero, 1993: 37). Ya en la siguiente realizada en París en 1900 empieza la contribución femenina, si bien de forma muy tímida (golf y tenis).

El entusiasmo y espíritu deportivo de los griegos se vieron recompensados cuando la carrera del maratón, una prueba totalmente nueva organizada por primera vez a

⁷ Coubertin.- Fue un pedagogo francés e historiador pero es mundialmente famoso por ser el fundador de los Juegos Olímpicos modernos.

propuesta del amigo de Pierre Coubertin, Michel Bréal, fue ganada por el campesino griego Spiridon Louis.

Mejores actuaciones individuales: Herman Weingartner (ALEM) gimnasia, Carl Schuhmann (ALEM) gimnasia, lucha, Alfred Flatow (ALEM) gimnasia, Robert Garrett (USA) atletismo, Paul Masson (FRA) ciclismo. James Brendan Connolly (USA) se convirtió en el primer campeón olímpico de la era moderna al ganar el triple salto (13,71m) el 6 de abril de 1896.

Junto a deportes ya existentes, aparecieron otros nuevos. En 1823, un alumno de la Escuela Rugby, en Gran Bretaña, cogió un balón de fútbol y comenzó a correr con él; así nació el rugby, que, a su vez, daría lugar al fútbol americano.

Otros deportes actuales fueron ideados para combatir, pero con el tiempo se han transformado en juegos de competición. Es el caso del judo, el karate, el kendo, y otras artes marciales.

Olimpiadas celebradas desde 1896:

1. **JUEGOS DE LA PRIMERA OLIMPIADA.**- 6 al 15 de abril de 1896 en Atenas (GRECIA)
2. **JUEGOS DE LA II OLIMPIADA.**- 14 de mayo al 28 de octubre de 1900 en París (FRANCIA), Participan: 86 pruebas, 1.225 atletas (1.206 hombres y 19 mujeres).
3. **JUEGOS DE LA III OLIMPIADA.**- 1 de julio al 23 de noviembre de 1904 en San Luis, Mo. (USA), Participación: 89 pruebas, 689 atletas (681 hombres y 8 mujeres).
4. **JUEGOS DE LA IV OLIMPIADA.**- 27 de abril al 31 de octubre de 1908 en Londres (GRAN BRETAÑA) Roma fue seleccionada originalmente pero posteriormente la sede se trasladó a Londres. Participación: 107 pruebas, 2.035 atletas (1.999 hombres, 36 mujeres).

5. **JUEGOS DE LA V OLIMPIADA.-** 5 de mayo al 27 de julio de 1912 en Estocolmo (SUECIA), Participación: 102 pruebas, 2.547 atletas (2.490 hombres y 57 mujeres)
6. **JUEGOS DE LA VI OLIMPIADA.-** No se celebraron debido a la I Guerra Mundial - Previstos en Berlín (GER).
7. **JUEGOS DE LA VII OLIMPIADA.-** 20 de abril al 12 de septiembre de 1920 en Amberes (BEL), Participación: 151 pruebas, 2.669 atletas (2.591 hombres y 78 mujeres).
8. **JUEGOS DE LA VIII OLIMPIADA.-** 4 de mayo al 27 de julio de 1924 en París (FRANCIA), Participación: 126 pruebas, 3.092 atletas (2.956 hombres y 136 mujeres).
9. **JUEGOS DE LA IX OLIMPIADA.-** 7 de mayo al 12 de agosto de 1928 en Ámsterdam (NED), 109 pruebas, 3.014 atletas (2.724 hombres y 290 mujeres).
10. **JUEGOS DE LA X OLIMPIADA.-** 30 de julio al 14 de agosto de 1932 en **Los Ángeles (USA)**, Participación: 37 CON, 117 pruebas, 1.408 atletas (1.281 hombres y 127 mujeres).
11. **JUEGOS DE LA XI OLIMPIADA.-** 1 al 16 de agosto de 1936 en Berlín (Alemania), Participación: 129 pruebas, 4.066 atletas (3.738 hombres y 328 mujeres).
12. **JUEGOS DE LA XII OLIMPIADA.-** No se celebraron debido a la II Guerra Mundial. Aunque previstos originariamente en Tokio (JAPON).
13. **JUEGOS DE LA XIII OLIMPIADA.-** No se celebraron debido a la II Guerra Mundial. Previstos en Londres (GBR).
14. **JUEGOS DE LA XIV OLIMPIADA.-** 29 de julio al 14 de agosto de 1948 en Londres (GBR), Participación: 136 pruebas, 4.099 atletas (3.714 hombres y 385 mujeres).
15. **JUEGOS DE LA XV OLIMPIADA.-** 19 de julio al 3 de agosto de 1952 en Helsinki (FINLANDIA), Participación: 149 pruebas, 4.925 atletas (4.407 hombres y 518 mujeres).
16. **JUEGOS DE LA XVI OLIMPIADA.-** 22 de noviembre al 8 de diciembre de 1956 en Melbourne (AUSTRIA), Participación: 145 pruebas, 3.184 atletas (2.813 hombres y 371 mujeres).
17. **JUEGOS DE LA XVII OLIMPIADA.-** 25 de agosto al 11 de septiembre de 1960 en Roma (ITALIA), Participación: 150 pruebas, 5.348 atletas, (4.738 hombres y 610 mujeres).

18. **JUEGOS DE LA XVIII OLIMPIADA.**- 10 al 24 de octubre de 1964 en Tokio (JAPON), Participación: 163 pruebas, 5.140 atletas (4.457 hombres y 683 mujeres).
19. **JUEGOS DE LA XIX OLIMPIADA.**- 12 al 27 de octubre de 1968 en México City (MEXICO), Participación: 172 pruebas, 5.530 atletas (4.750 hombres y 780 mujeres).
20. **JUEGOS DE LA XX OLIMPIADA.**- 26 de agosto al 10 de septiembre de 1972 en Múnich (ALEMANIA), Participación: 195 pruebas, 7.123 atletas (6.065 hombres y 1.058 mujeres).
21. **JUEGOS DE LA XXI OLIMPIADA.**- 17 de julio al 1 de agosto de 1976 en Montreal (CANADA), Participación: 198 pruebas, 6.028 atletas (4.781 hombres y 1.247 mujeres).
22. **JUEGOS DE LA XXII OLIMPIADA.**- 19 de julio al 3 de agosto de 1980 en Moscú (URS), Participación: 203 pruebas, 5.217 atletas (4.092 hombres y 1.125 mujeres).
23. **JUEGOS DE LA XXIII OLIMPIADA.**- 28 de julio al 12 de agosto de 1984 en Los Ángeles (USA), Participación: 221 pruebas, 6.797 atletas (5.230 hombres y 1.567 mujeres).
24. **JUEGOS DE LA XXIV OLIMPIADA.**- 17 de septiembre al 2 de octubre de 1988 en Seúl (KOREA), Participación: 237 pruebas, 8.465 atletas (6.279 hombres y 2.186 mujeres).
25. **JUEGOS DE LA XXV OLIMPIADA.**- 25 de julio al 9 de agosto de 1992 en Barcelona (ESPAÑA), Participación: 9.367 atletas (6.659 hombres y 2.708 mujeres).
26. **JUEGOS DE LA XXVI OLIMPIADA.**- 19 de julio al 4 de agosto de 1996 en Atlanta, (USA), Participación: 271 pruebas, 10.320 atletas (6.797 hombres y 3.523 mujeres).
27. **JUEGOS DE LA XXVII OLIMPIADA.**- 15 de septiembre al 1 de octubre de 2000 en Sídney (AUSTRALIA), Participación: 28 deportes en competencia, 41 disciplinas por primera vez se compite en triatlón y taekwondo.
28. **JUEGOS DE LA XXVIII OLIMPIADA.**- Los Juegos de la XXVIII Olimpiada se celebrarán en Atenas (GRECIA) en 2004.
29. **JUEGOS DE LA XXVIII OLIMPIADA.**- Se realizaron en Pekín, capital de la República Popular China, entre el 8 y el 24 de agosto de 2008, Participaron 204 países, 10.902 atletas.

30. **JUEGOS DE LA XXX OLIMPIADAS** se celebrarán entre el 27 de julio y el 12 de agosto de 2012 en la ciudad de Londres, Reino Unido. Ésta será la primera ciudad en ser anfitriona de las Olimpiadas tres veces, habiendo sido anfitriona en 1908 y 1948.

1.4.2 Presencia del deporte en América

Todas las sociedades para entender su pasado, vivir su presente y proyectar su futuro deben conocer la propia historia y la de otras civilizaciones.

- **Actividades deportivas de la cultura Azteca.**

Los juegos populares poseían entre los aztecas un alto enfoque cultural y algunos de ellos estaban íntimamente unidos a las festividades religiosas, siendo parte de los rituales, las actividades deportivas practicadas eran las carreras, caza, gimnasia, halterofilia (levantamiento de pesas), lucha, montaña, natación, pesca, remo, navegación, tiro, y el volador. Una de las pruebas era la *Xochipaina* "correr por la flor", y se celebraba en la fiesta en honor a la diosa *Chiuacoatl*.

Los gimnastas aztecas recibían el nombre de *mayotuncuepani*, realizaban diversos ejercicios acrobáticos, como la pirámide humana de tres personas donde el último de la columna saltaba y hacia diversos movimientos antes de bajar. Otro ejercicio que muestra la destreza y la agilidad de los gimnastas aztecas, consistía en que uno de estos se acostara sobre sus espaldas manteniendo con sus pies una viga de madera cilíndrica, con la cual realizaba distintos movimientos.

Otra actividad muy importante era la que realizaban los hombres voladores. Estos plantaban en el centro de una plaza un árbol largo y muy recto, luego de quitarle todas las ramas, colgaban de él cuatro cuerdas que iban atadas a una especie de cilindro colocado en la punta superior del tronco. Luego enrollaban trece veces cada una de las

cuerdas, en las que aseguraban a cuatro hombres que iban aumentando su velocidad y círculo a medida que las cuerdas se iban desenrollando.

- **Algunos deportes de los Incas.**

Los *chasquis* eran funcionarios de la Organización Incaica que transmitían mensajes corriendo a lo largo de todo el territorio mediante un sistema de postas. Luego de la colonización española funcionaron como un sistema de correo a caballo. Se puede decir que fueron los precursores del atletismo en Colombia por su preparación física. Un famoso juego entre los Incas era la *chiuca*, práctica muy parecida al hockey, además, en el imperio se practicaban deportes de pelota similares al hockey, al tenis y al bádminton. Este último se realizaba llenando un saco con arena y le pegaban plumas de gallo.

Al sur del continente vivieron dos pueblos de gran valor: los *matacos* y los *arauacos*, los primeros de la frontera de Argentina y Paraguay conocidos por la extrema braveza y agilidad que expresaban en sus juegos. Los *arauacos* se ejercitaban en la *chueca*, similar al *jockey*, en la cual los palos para practicarla tenían un sentido mágico utilizado para obtener la cura de enfermedades.

- **El padre del fútbol**

Se considera como un antecedente del fútbol a un juego de pelota similar que data de épocas precolombinas. Practicado hace más de tres mil quinientos años por los aztecas y los mayas, aún perdura en esas regiones, aunque sin el ritual que lo hacía aún más motivante: el sacrificio de los perdedores como ofrenda a los dioses. Es un juego en el que participaban ocho jugadores, cuatro para cada equipo, ataviados a la usanza antigua, con apenas una faja de cuero duro para amortiguar los golpes y un taparrabos. El juego se asemejaba a un partido de tenis sin red y se jugaba con una pelota maciza y pesada que se golpeaba sólo con el muslo o la cadera.

1.4.3 Comité Olímpico Internacional

Para justificar los cambios cuantitativos, al menos con respecto a la antigua Grecia, hay que mencionar que ya existía un Consejo Olímpico o Bulé (Segura, 1992: 137) que se encargaba de organizar los juegos, conjuntando los aspectos puramente deportivos (reglas, jueces, tipos de competición, etc.) con los de índole económica y religiosa. Las diferencias con el Comité Olímpico Internacional actual, en cuanto a las funciones encomendadas, no diferían sustancialmente: el control absoluto de la organización. Incluso el prestigio social y político era similar.

Desde 1894 el COI ha tenido 8 presidentes: Demetrius Vikelas, Pierre Coubertain, Henri de Baillet-Latour, Sigfrid Edström, Avery Brundage, Lord Killanin, Juan Antonio Samaranch, Jacques Rogge.

La organización y la reglamentación del deporte actual han sido también el resultado de una tendencia creciente de controlar las manifestaciones deportivas por parte del poder político. A medida que el deporte se ha constituido como una realidad social de gran peso específico ha surgido la necesidad política de acotarlo. La antigua Bulé permanece entre nosotros bajo diferentes y actualizadas formas que reflejan el crecimiento deportivo: en los diversos organismos deportivos (federaciones internacionales, nacionales, regionales), públicos y deportivos, que se han desarrollado y que regulan todos los aspectos que conviene al fenómeno.

Como factor cualitativo importante podemos mencionar la extensa legislación deportiva que los poderes políticos se han visto obligados a desarrollar. Incluso aquí caben hacer precisiones cuantitativas: son conocidas las legislaciones sobre las prácticas deportivas en la Edad Media, que intentaban, sobre todo, atajar las manifestaciones violentas que las rodeaban.

En la actualidad se han desarrollado instrumentos que pueden registrar el número de veces que un deportista interviene durante un partido, el tiempo de posesión, la distancia a la que se encuentra la meta en ese momento y el tiempo parcial obtenido durante una carrera, la velocidad a la que se desplaza un móvil, etc.

Este progreso tecnológico se utiliza para el registro y la comparación. También se conservan documentos y registros históricos sobre lo acontecido en el mundo deportivo, al igual que se hace con otras facetas de la vida.

El posterior desarrollo del deporte ha hecho que éste derivara su control a instancias e instituciones no religiosas. Estas instituciones, de carácter público y de carácter privado, son las encargadas de sostener el fenómeno deportivo.

La presencia religiosa en el deporte actual no es central ni es la justificación del mismo, lo que sí puede mantenerse es la función del deporte (más que del deporte, del ejercicio físico) como disciplina adecuada para apartar al hombre de tentaciones o desviaciones sociales a priori condenables. Se conserva aún un resto o un vestigio de ese “cristianismo muscular” antes mencionado, aunque más que en el ámbito deportivo, podemos ubicarlo en el ámbito educativo (sobre todo, reeducativo) o higiénico, desde entonces, el deporte se ha ido popularizando cada vez más.

1.5 CLASES DE DEPORTES

A la hora de clasificar los deportes existen muchas formas de hacerlo ya que se toman en consideración varios aspectos los cuales pueden ser los objetivos, la satisfacción o las condiciones que relacionan cada deporte con aquellos que los realizan.

A continuación se presenta una de las formas como se pueden clasificar los deportes la cual los divide en tres grandes grupos básicos, que a su vez se subdividen en subgrupos.

CUADRO No 2

Clasificación de los Deportes

CARRERAS		
Fuerza Física	Extensión de la Fuerza Física	Fuente de Fuerza Externa
Velocidad	Ciclismo	Automovilismo
Vallas	Esquí	Motociclismo
Natación	Remo	Vela
ENFRENTAMIENTO		
Equipo	Cancha	Combate
Fútbol	Tenis	Boxeo
Béisbol	Squash	Judo
Hockey	Bádminton	Esgrima

EJECUCIÓN		
Fuerza	Exhibición	Tiro
Salto de longitud	Gimnasia	Golf
Jabalina	Salto de equitación	Tiro con arco
Halterofilia	Patinaje Artístico	Dardos

Elaborado por: El Autor

1.6 EFECTOS DEL DEPORTE

1.6.1 Efectos en la Salud

La palabra deporte proviene del latín “disporte” (dis y portare) que etimológicamente significará sustraerse al trabajo, observaremos que el placer está de hecho implícito en esta actividad. Por regla general todo aquello que presupone placer implica salud.

El deporte y la actividad física son básicos para mejorar la salud y el bienestar, propósitos esenciales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Unas formas de deporte y de actividad física apropiadas pueden desempeñar un papel importante para prevenir al tiempo que para curar muchas de las más destacadas enfermedades no transmisibles del mundo. Las pruebas muestran que participar regularmente en programas de actividades físicas proporciona a todas las personas beneficios físicos, sociales y mentales. Dicha participación activa también complementa estrategias para mejorar la dieta, disuadir de fumar, de consumir alcohol o drogas o mejorar la capacidad funcional. Por consiguiente, la actividad física es un método eficaz para que las personas prevengan enfermedades, y para que las naciones, de forma rentable, mejoren la salud pública.

Será en este sentido que el deporte era y aún lo es vivido como un tipo de purificación especial que tanto puede servir para canalizar ese tipo de pulsiones como otras entre las cuales la agresividad constitutiva del ser humano ocupa un lugar calificado.

Como en el deporte la actitud es bien diferente a la del trabajo, excepto en algún tipo de personalidad especial, puede compararse al juego. En este sentido la experiencia consiguiente es de satisfacción. Por este motivo, todo aquel tipo de resultado placentero actúa aumentando la participación.

El deporte, definido por John D. Lawther (1997) será un: “esfuerzo corporal más o menos vigoroso realizado por el placer y recreación de la actividad misma y practicado por lo general de acuerdo con formas tradicionales o conjunto de reglamentaciones”. Pero merece destacarse que este esfuerzo siempre comporta un nivel de placer concomitante, el que deviene del ejercicio equilibrado de todo el cuerpo. Como todo deporte utiliza generalmente áreas preferenciadas del cuerpo pero todo él y la mente están en actividad, este ejercicio diferente de los habituales y rutinarios de la vida cotidiana, sirve de liberación y de un agradable sentimiento saludable.

Globalmente podemos señalar que existen dos formas de practicar un deporte, como pasatiempo (“amateur”) o en forma profesional en la cual la dedicación es total con el objeto de lograr el máximo rendimiento. En este último caso obtener los resultados esperados para un alto nivel de performance, implica un esfuerzo continuado y fatigoso, pero aún así el placer está involucrado en la actividad. Y hablamos no solo del placer que emerge después del esfuerzo mismo, sino aquel que podemos categorizar como “el deber cumplido”, el placer psicológico por el logro obtenido que aumenta la autoestima.

La autoestima y la confianza en sí mismo harán del deportista un tipo de persona que en términos generales desarrolla conductas estables y armónicas. Como en todo este aspecto también tiene sus excepciones, es fácilmente observable que aquellos niños que

practican deportes adecuados a sus posibilidades, tienen un mejor nivel de salud tanto física como psíquica. De esto es posible deducir que la actividad deportiva conlleva criterios de desarrollo estables y posibilitarían en mayor grado la maduración de las adquisiciones logradas.

Todo parece indicar que cuanto antes un niño practique algún tipo de deporte adecuado a su nivel de maduración, más prontamente y profundamente se desarrolla en otras actividades.

Por otro lado deporte y salud están tanto en la más tierna juventud como “a posteriori” a lo largo de toda la vida, mutuamente implicadas, y esto parece ser, por que el deporte no solo otorga el placer del ejercicio, sino que le permite y obliga al deportista a usar adecuadamente toda su musculatura, su capacidad pulmonar, cardíaca, en fin, todo su cuerpo en forma integral e integrada.

1.6.1.1 El aumento global de las enfermedades no transmisibles

El peso para la salud de las enfermedades no transmisibles y evitables, tales como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas está aumentando considerablemente en todo el mundo. En la actualidad, la OMS calcula que la mortalidad, morbilidad y discapacidad derivadas de estas importantes enfermedades explican aproximadamente un 60% de todas las muertes y un 43% de la carga mundial de las enfermedades. Se espera que estas tasas lleguen respectivamente al 73% y al 60% para el año 2020.

La práctica deportiva hace que reduzcan este tipo de enfermedades y las personas ahorren más en los gastos de salud.

1.6.1.2 El aumento de la inactividad física

Las dietas malsanas, el tabaco y la inactividad física son los principales factores que provocan las enfermedades crónicas y que en la actualidad ocupan los primeros puestos de la lista de los temas de salud pública de la mayoría de los países. Entre los factores que provocan una enfermedad, se estima que la inactividad física es la causa directa de 1,9 millones de muertes en todo el mundo, aunque indirectamente también contribuye a otras enfermedades y muertes consecuencia de otros factores entre los que se incluye la presión alta, el colesterol alto y la obesidad.

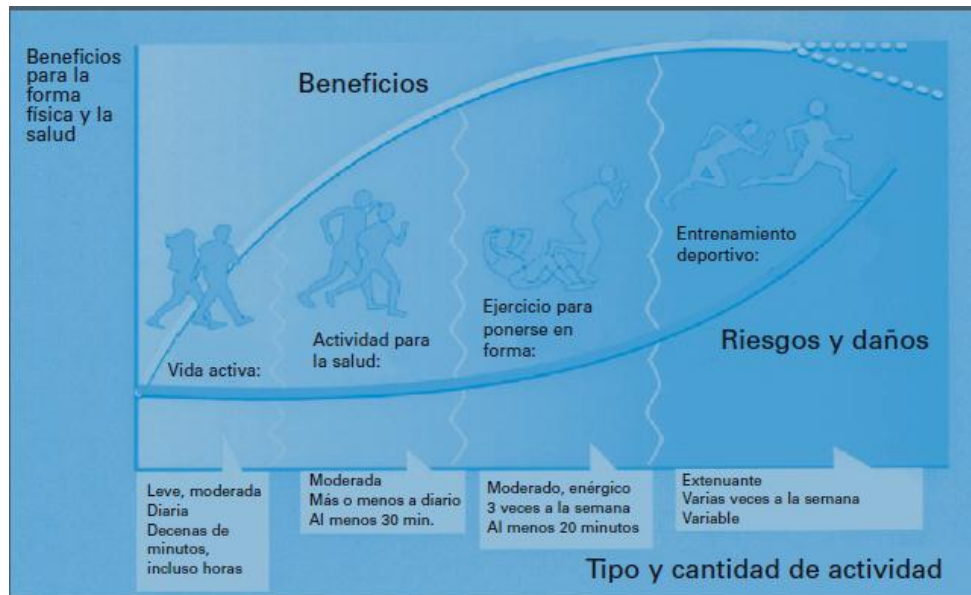
En el mundo, más del 60% de los adultos no practican suficiente deporte o no realizan suficientes actividades físicas, en gran parte debido a los cambios en el estilo de vida tales como la inactividad en el trabajo, las formas de recreación sedentarias, como la televisión y los ordenadores, y el uso excesivo de medios de transporte “pasivos”, este estilo de vida sedentario también contribuye a la obesidad.

Los candidatos a ser físicamente más inactivos son las mujeres, las personas mayores, los discapacitados y las personas de estratos socioeconómicos más bajos, además, aunque la actividad física es básica para el pleno desarrollo de los jóvenes, un tercio de los adolescentes, no son suficientemente activos, y las chicas cuentan con menos oportunidades de ser activas que los chicos.

Esto es particularmente problemático dado que los hábitos de actividad física que se adquieren en la juventud normalmente son la base de la actividad que desarrollará toda la vida.

GRÁFICO No. 1

Beneficios del deporte en forma física y salud



Fuente: <http://www.actividadfisica.net/actividad-fisica-beneficio-actividad-fisica.html>

1.6.1.3 Los beneficios económicos del deporte para la salud

Las pruebas médicas muestran que el realizar actividades físicas como parte de un estilo de vida saludable en su conjunto, es la manera más rentable y sostenible de evitar el aumento de las enfermedades no transmisibles.

La mejora de la salud pública mediante el aumento de las oportunidades de participar en actividades deportivas ofrece grandes beneficios económicos, en especial para los países en desarrollo donde los recursos sanitarios ya se estiran mucho, lo que hace que la prevención sea tan importante, además de mejorar la salud pública y reducir los costes de los cuidados sanitarios, el deporte y la actividad física también proporcionan beneficios económicos significativos a través del aumento de la productividad. Por ejemplo, en los Estados Unidos de América, donde la inactividad física supuso un extra de 75.000 millones de dólares estadounidenses para el gasto médico en el año 2000, se

calcula que un dólar (1 \$EE.UU.) que se invierta en actividades físicas se traduce en un ahorro de tres dólares con veinte centavos (3,20 \$EE.UU.) en el gasto médico.

En Canadá, se estima que la actividad física aumenta la productividad en un equivalente a 513 dólares canadienses por trabajador/año, lo que lleva a la reducción del absentismo, de la rotación y de las bajas y en consecuencia a un aumento de la productividad. Por consiguiente, el deporte no genera únicamente beneficios para los individuos, sino también importantes beneficios económicos para las empresas, las comunidades y las naciones.

Para subrayar la importancia del deporte y la actividad física para la salud, la OMS puso de lema del Día Mundial de la Salud del 2002: “Por tu salud, muévete” y del Día Mundial sin Tabaco del 2002: “Deportes sin Tabaco”, Juega Limpio”. En el año 2003, la OMS fue más allá de la iniciativa “Por tu salud, muévete” con el objetivo de promover una participación sostenida en las actividades físicas y el “deporte para todos” en todos los Estados miembro como parte de un enfoque integrado para la prevención de las enfermedades no transmisibles, la promoción de la salud y el desarrollo socioeconómico.

Además deben incluir a aquellos grupos que reciben beneficios adicionales para la salud de la actividad física aunque no tienen las mismas oportunidades de participar de dicha actividad, en especial las mujeres, las personas con discapacidad, los jóvenes y las personas mayores.

Esta iniciativa insta a los Estados miembro a celebrar un día anual de “Por tu salud, muévete”, a promover la actividad física, debe servir como una oportunidad de base para hacer alianzas y para desarrollar y fortalecer las políticas y programas locales, nacionales y mundiales sobre actividades físicas en un marco integrado de prevención de enfermedades no transmisibles, salud y desarrollo.

1.6.2 Efectos en la Economía

La economía tiene alguna incidencia en las sociedades, pero no determina necesariamente su estructura. En sentido contrario, las sociedades también ejercen una gran influencia en las actividades económicas. Por extensión, un fenómeno social y cultural como el *deporte*, el cual se ha manifestado a lo largo de la historia y que hoy día se presenta en todas las sociedades y comunidades, también se vincula con la economía y de algún modo también es afectado por los procesos económicos y *viceversa*. Es decir, la actividad deportiva depende en gran medida de la economía, así como también contribuye significativamente al desarrollo económico.

En este sentido, se consideran bienes deportivos, las instalaciones destinadas para tal fin (canchas, estadios, gimnasios, etc.), equipos deportivos, artículos y ropa o indumentaria para su práctica. Mientras que son servicios deportivos, la organización de competencias como espectáculos, los procesos de formación y preparación de atletas y los procesos de enseñanza y orientación de la práctica deportiva en general.

El servicio proveniente de la cultura física y el deporte, como actividad laboral de los trabajadores de este campo, consiste fundamentalmente en su contribución a la satisfacción de las necesidades de la población en cuanto a su desarrollo físico, lo que a su vez genera un incremento de la producción material, así pues se confirma la situación de los países con un régimen socialista (Cuba, Corea del Norte y Vietnam), en los cuales, al menos en teoría, la producción de bienes y servicios de cualquier naturaleza no genera *plusvalía* o rentabilidad, sino que se orienta en función de las necesidades básicas de la población y la satisfacción de éstas.

Por lo tanto, en las naciones con este modelo, el deporte como una actividad más del sector de los servicios, se encuentra totalmente bajo el control y tutela del Estado.

1.6.2.1 Impacto del deporte sobre la economía

La gran contribución del deporte en la economía se ve reflejada, desde el aporte al fisco que hacen los equipos profesionales y las empresas organizadoras de eventos deportivos, hasta la compra de los más diversos artículos de esta área, por parte de los aficionados y de la población en general.

En esta dirección, investigaciones empíricas realizadas por Brunet (1992); Weber (1996); Heinemann (1998) y más recientemente por Pedrosa y Salvador (2003), demuestran los efectos macro y microeconómicos de la actividad deportiva en general en toda su extensión.

a) Impacto en la macroeconomía

La macroeconomía, como rama derivada de la ciencia económica, se ocupa del análisis de grandes dimensiones en su conjunto, considerando la producción total, las tasas de inflación y de desempleo, la oferta y demanda agregadas, así como el crecimiento económico global a corto, mediano y largo plazo (Dornbush, Fischer y Startz, 2004).

El deporte como fenómeno social supone una serie de gastos necesarios para su realización, desarrollo y disfrute. En este sentido, la actividad deportiva produce un impacto significativo, por cuanto las grandes inversiones que se realizan en esta materia, así como sus resultados, se suman al producto agregado o PIB, incrementan el empleo y afectan la oferta y la demanda en general.

El deporte es un sector dinámico que crece con rapidez, tiene un impacto macroeconómico infravalorado y puede contribuir a los objetivos de crecimiento y generación de empleo. Puede servir, además, como herramienta para el desarrollo local y regional, la regeneración urbana o el desarrollo rural. El deporte tiene sinergias con la actividad turística y por tanto puede estimular la mejora de las infraestructuras y el establecimiento de nuevas fuentes para financiar las instalaciones deportivas y de ocio.

Como ejemplos concretos del impacto macroeconómico del deporte se pueden citar:

1. En 2004, la actividad deportiva en Europa, aportó un valor agregado de 407 mil millones de euros, correspondientes al 3,7 % del PIB de la Unión Europea, y generó 15 millones de empleos, equivalentes al 5,4 % de la mano de obra.
2. Durante los cinco años anteriores a los Juegos Olímpicos, el crecimiento del PIB en Australia fue, en promedio, 4,35 %. Casi un punto por encima del porcentaje obtenido durante los últimos 30 años, que era de 3,5 %. Además, se estima que las Olimpíadas ayudaron a incrementar el PIB en un 1,6 %, el equivalente a 6500 millones de dólares, el más alto durante el período 1994-2006. Así mismo, más de 35000 personas, trabajaron en la construcción de la infraestructura de los Juegos, lo que contribuyó a lograr la tasa de desempleo más baja de los últimos diez años.
3. En España, sólo el fútbol profesional aporta más del 1 % del PIB; genera, aproximadamente 50000 empleos directos e indirectos y sus inversiones superan los 400 millones dólares.
4. Las autoridades chinas pronostican que el PIB de Beijing superará el billón de yuanes (146 200 millones de dólares) en 2008, gracias a la celebración de las Olimpíadas. En 2007, el PIB creció un 12,3 % (900 mil millones de yuanes) respecto al año anterior. Este monto supone el doble de la cifra registrada en 2001, cuando la ciudad fue elegida sede de los XXIX Juegos Olímpicos.

El crecimiento anual del PIB en los últimos seis años fue del 12,4 %. El PIB per cápita de la capital china pasó de 3262 dólares en 2001 a 7654 en 2007 y se espera que exceda los 8000 dólares este año.

b) Impacto en la microeconomía

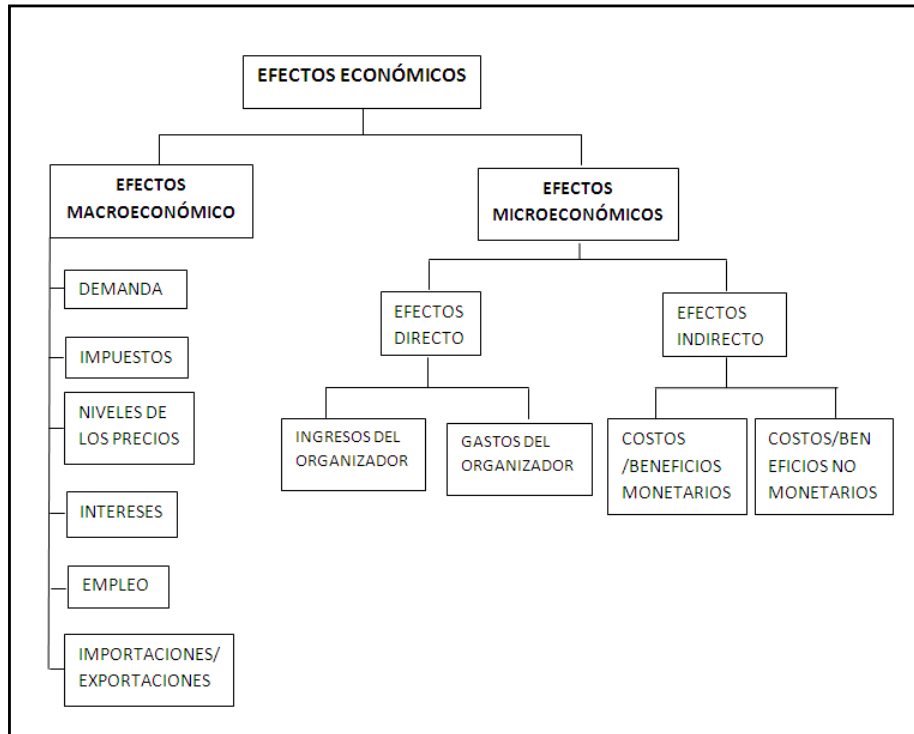
La microeconomía, al contrario de la macroeconomía, se ocupa de los actores económicos individuales: consumidores, empresas productoras de bienes y servicios específicos, precios de productos y artículos determinados, entre otros elementos particulares.

El deporte, en sus diversas modalidades, implica una producción, distribución y consumo de bienes y servicios deportivos, es decir, objetos directamente derivados de dicha actividad.

Así mismo, debido a la popularidad y promoción del deporte espectáculo, estos bienes y servicios deportivos se producen y se consumen a gran escala, por lo que las empresas se especializan cada vez más para ofrecerlos al público.

De allí surgen famosas marcas de calzado y ropa deportiva, implementos propios para cada disciplina y hasta adornos relacionados con los equipos profesionales. En resumen, la actividad deportiva puede significar un gran flujo de recursos, a nivel macro y micro, para la economía de los países.

GRÁFICO No. 2
Efectos Económicos del Deporte



Elaborado por: Dornbush, Fischer y Startz
El Deporte y la Economía

1.6.2.2 Incidencia de la economía sobre el deporte

Está claro que el desarrollo económico de los países produce un impacto significativo en las diversas esferas de la sociedad: educación, salud, vivienda, vías de comunicación, entre otros. El deporte como fenómeno social y multidimensional, no escapa de esta situación.

La incidencia de la economía sobre la actividad deportiva y específicamente, su impacto en el éxito de los países participantes en mega-eventos deportivos se ha convertido, durante la presente década, en un objeto de investigación de gran interés para los científicos sociales, y en particular para los economistas.

En este sentido, los efectos del aporte económico sobre los resultados deportivos se sintetizan en la siguiente cita:

“Los éxitos en el deporte internacional dependen cada vez más de la capacidad económica de un país y de su disponibilidad para concentrar una parte de su presupuesto en la actividad deportiva”. (Heinemann (1998))

Se deduce que el desarrollo económico por sí solo, no determina el éxito deportivo, sino que éste depende de la orientación y del uso eficiente de los recursos destinados al deporte, aunque algunos países destinan una gran proporción de sus recursos a la preparación de sus selecciones, tal inversión no les garantiza el éxito deportivo. Por ejemplo, durante el año 1997, Venezuela asignó a la alta competencia, aproximadamente, 53 % del presupuesto total concedido a la actividad deportiva en general (IND, 2008), cifra bastante alta si se compara con la asignación que hacen otros países de Latinoamérica, entre ellos Cuba, que durante el mismo año 1997, destinó sólo el 16,6 % del total otorgado a educación física, deporte y recreación (INDER, 1998).

Sin embargo, los resultados deportivos obtenidos por la nación cubana, dos años más tarde, fueron muy superiores a los alcanzados por Venezuela. En los Panamericanos de Winnipeg 1999, Cuba obtuvo un total de 157 medallas incluyendo 70 preseas doradas. Mientras que Venezuela, en el mismo evento conquistó un total de 40 medallas, de las cuales 7 fueron de oro. En este sentido, habría que considerar que el éxito del deporte cubano está relacionada probablemente, con el sistema político, la cantidad de recursos humanos altamente calificados al servicio de la actividad deportiva y la asistencia técnica que durante varios años, recibió de la antigua Unión Soviética.

La misma situación se observa si se compara a Venezuela con México. El presupuesto asignado al deporte por la nación azteca en 2006 fue de 760 millones de pesos mexicanos (CONADE, 2008), el equivalente aproximado a 69 millones de dólares estadounidenses. En ese mismo año 2006, en Venezuela recibió 550 millones de bolívares, aproximadamente 255 millones de dólares. No obstante, el año siguiente, en

los Panamericanos de Río 2007, México superó a Venezuela en el total de medallas: 73 contra 69 y en las preseas doradas: 18 de los aztecas contra 10 conquistadas por los venezolanos.

1.6.2.3 Los conceptos de inversión, rendimiento y beneficio en la disciplina económica y en el ámbito deportivo.

En economía, la inversión, el rendimiento y el beneficio, conforman un *continuo*, es decir, una especie de cadena o estructura integrada por una serie de elementos o partes vinculadas entre sí. Así mismo, estas partes constituyen un sistema de procesos y productos.

a) Inversión

Básicamente, se entiende por inversión el gasto que se realiza para producir otros bienes y/o servicios. En el sistema deportivo, la inversión no es más que el empleo de diversos recursos (humanos, materiales y monetarios) para “producir” atletas con grandes posibilidades de obtener medallas. Claro está, la preparación de un atleta élite es un proceso que implica altos costos. Desde una alimentación especial, hasta viajes al exterior para entrenamientos y participación en competencias preparatorias para adquirir “*roce internacional*” o “*fogueo*”.

Es importante señalar que como toda inversión, el gasto en deporte necesita un “*tiempo de maduración*”, es decir, para alcanzar la categoría de élite en el alto rendimiento, se requieren entre 10 y 15 años de preparación continua, según la naturaleza de la especialidad deportiva.

b) Rendimiento

El rendimiento económico es la relación entre la cantidad de producto obtenido y el monto de capital invertido, en el ámbito deportivo, se define el rendimiento como la

reacción o resultado obtenido del trabajo físico (entrenamiento deportivo), que sumado a otros factores, permite responder a las exigencias y condiciones adversas en una competencia, cumplir con el fin de la especialidad deportiva en particular y alcanzar o superar determinadas metas.

En concreto, el rendimiento implica una ejecución o *desempeño con calidad* de la actividad deportiva, el rendimiento deportivo se manifiesta desde el desde el punto de vista fisiológico, técnico y psicológico.

c) Beneficio

Desde el punto de vista contable, beneficio es la diferencia entre los ingresos y los costos totales, es decir, la ganancia económica. Su cálculo resulta algo elemental: una vez obtenido el monto total de ingresos generados, se le restan todos los gastos en los que se ha incurrido: sueldos, salarios, alquiler de local, maquinarias, materia prima, intereses sobre préstamos obtenidos, pago de impuestos y de otros servicios.

En el campo deportivo también se aplica el modelo del análisis costo–beneficio. Un país incurre en una serie de gastos en un atleta o en un equipo con la intención de obtener medallas o un lugar significativo en la competencia. En este sentido, el beneficio en el deporte no significa un rendimiento promedio, sino el logro del máximo rendimiento posible, el cual se expresa en medallas, trofeos y premios obtenidos, dinero en algunos casos (beneficios tangibles).

Sin embargo, el éxito en el deporte de alta competencia también genera beneficios intangibles, tales como ascenso social, prestigio, reconocimiento y respeto hacia el atleta y hacia la nación destacada.

1.6.2.4 La preparación del deportista de alto rendimiento como proceso productivo.

En el proceso de elaboración de bienes y servicios intervienen factores productivos esenciales: recursos, trabajo y capital. Igualmente, la preparación de un atleta es un proceso en el que participan una serie de factores que se pueden agrupar en recursos humanos y materiales, además del trabajo e inversión de capital, siendo el fin último en ambos procesos, la obtención del máximo beneficio (más alto resultado a nivel competitivo en el caso del deporte).

“Esto conduce a comparar el desarrollo del deporte con el de la economía moderna, el cual está determinado por el máximo beneficio como criterio del empresario, en el marco de la estructura de mercado.”
(Krockow, citado por Brohm, 1982)⁸.

En esta dirección, se propone una adaptación de los factores productivos al proceso de preparación del atleta de alto rendimiento:

- **Recursos Humanos:**

Entrenadores deportivos

Médicos y nutricionistas especialistas en deporte

Fisioterapeutas y masajistas

Psicólogos del deporte

Sociólogos y antropólogos del deporte

Metodólogos y planificadores

- **Recursos materiales (considerados como *capital fijo*)**

Instalaciones deportivas: salas de entrenamiento, comedores y residencias para atletas.

⁸ BROHM, Jean-Marie.- Antropólogo, sociólogo francés, y filósofo. Profesor de sociología en la Universidad de Montpellier III

Equipos, implementos y otros recursos tecnológicos.

Uniformes de competencia y para el entrenamiento.

Alimentación especial.

Equipos médicos y de rehabilitación.

- **Trabajo**

El trabajo u ocupación de un atleta *amateur*⁹ de alto rendimiento consiste, tanto en el entrenamiento diario (el cual puede oscilar entre 4 y 8 horas diarias, según la especialidad deportiva y la etapa de preparación), como en la participación en competencias. Esto, sumado a otros factores, es lo que da origen al rendimiento y al logro de óptimos resultados competitivos, es decir, el máximo beneficio.

Además, con el entrenamiento deportivo como “actividad laboral”, el atleta élite satisface necesidades mediante la obtención de becas, ayudas económicas de parte del estado o de entes privados (patrocinadores), premios en dinero y la asistencia integral que recibe de la organización deportiva. Estas asignaciones y estímulos materiales funcionan como una especie de “salario” o remuneración, a cambio de entrenar para representar a su país, a una universidad, o a una empresa o firma comercial. Todo en procura de obtener en competencia, una medalla, las cuales son bienes escasos.

- **Inversión de capital**

En este caso se hace referencia a la suma de dinero que se invierte en bienes necesarios para la preparación de deportistas de élite. Tales bienes también conforman el capital destinado a la “producción de atletas”. Una muestra significativa de la inversión de capital en la actividad deportiva es el alto presupuesto que los países asignan a los organismos encargados.

⁹ Amateur.- Se dice de la persona que se dedica a alguna actividad, especialmente un deporte, por mera afición o no profesional.

1.6.2.5 Teorías económicas aplicadas en el deporte

a) Teoría de la división del trabajo y especialización

Esta teoría fue propuesta por Adam Smith, en su obra *La riqueza de las naciones* (publicada por primera vez en 1776), específicamente en el primer capítulo titulado “*De la división del trabajo*”, en el que, partiendo del ejemplo de la fabricación de alfileres, se plantea la necesidad de dividir el proceso productivo en varias etapas, cada una con una tarea diferente, con la finalidad de incrementar la capacidad productiva.

Desde esta perspectiva, Smith (1994), expresa:

“El progreso más importante de la capacidad productiva del trabajo y la mayor parte de la habilidad, destreza y juicio con que este se aplica o dirige, parecen haber sido la consecuencia de la división del trabajo”.

En el deporte de alta competencia o de élite cada vez se hace más evidente la tendencia hacia la especialización.

El deportista se especializa cada vez más y se convierte en el agente y portador de una operación exclusiva. En el fútbol se puede ser defensa derecha o izquierda, o portero; en esgrima puede practicarse el florete, el sable o la espada; en esquí puede hacerse descenso, *slalom* especial o *slalom* gigante. Asimismo, en atletismo no se es en general *sprinter*, sino más bien corredor de 100, de 200 o de 400 metros, al igual que en distancias medias. En natación ya no es posible ser un ganador completo, como en otros tiempos. Hoy día, es casi obligatorio especializarse.

A pesar de las tentativas por reaccionar contra la hiper-especialización, *la tendencia general que conduce hacia la especialización deportiva es irreversible*, así como también lo es, en el plano económico, la división del trabajo industrial que se hace infinitesimal.

Otro ejemplo más reciente es el de la gimnasia artística masculina, en la que muchos gimnastas han dejado a un lado la lucha por el *all round* o concurso múltiple que consta de seis eventos, para concentrarse en un evento específico y de esta manera asegurar la obtención de una medalla.

b) Teoría de las ventajas comparativas

Un país tiene una ventaja comparativa cuando puede producir un bien a un costo menor que otro país (Wonnacott y, 1999). David Ricardo, economista británico fue quien, a principios del siglo XIX, enunció el principio de la ventaja comparativa, para explicar cómo las naciones, gracias a la superioridad que poseen en un determinado sector de la producción, se benefician del comercio internacional.

“Bajo un sistema de libre comercio perfecto, cada país dedica su capital y trabajo a las ocupaciones que le son más beneficiosas. Esta persecución de la ventaja individual está admirablemente conectada con el bien universal para todas las naciones”. Ricardo (1973)

Esta tesis de Ricardo ha sido retomada por Michael Lowry, miembro del Comité Olímpico de Canadá, quien la aplica en el campo deportivo para explicar los resultados en los Juegos Olímpicos. Lowry (citado por Hilsenrath, 2004), expresa que:

“...cada vez son más los países que están concentrados en su propia ventaja comparativa en deportes...”

Ahora bien, mientras en el sistema económico la aplicación de la ventaja comparativa conduce al beneficio de varios países, en el deporte de alto rendimiento y de élite, el aprovechamiento de las ventajas comparativas se hace con un solo fin: la obtención de la medalla o del triunfo por encima de otros países. En materia deportiva son muchos los ejemplos de países que poseen ventajas comparativas.

He aquí algunos:

- Kenia, Etiopía y otros países africanos en carreras de fondo
- Brasil y Argentina en fútbol y deportes de conjunto
- Cuba en béisbol y boxeo
- Jamaica y Trinidad y Tobago en carreras de velocidad
- Estados Unidos y Australia en natación
- China en gimnasia artística y tenis de mesa
- Japón en judo
- Francia en esgrima
- Canadá en deportes de invierno

c) Teoría de los Bienes Públicos

Un bien público se define como cualquier creación que proporciona el Estado, caracterizada por principalmente dos aspectos: por una parte, generan beneficios inexcluíbles, porque están disponibles para todos los ciudadanos, incluso para aquellos que no los pagan. Por otra parte, son inagotables, debido a que su uso, por parte de una persona, no disminuye el beneficio para los otros usuarios. Son ejemplos de bienes públicos: las vías de comunicación terrestre (puentes, autopistas, carreteras, avenidas), el alumbrado de los lugares públicos, las represas, entre otros.

1.6.2.6 El deporte y el Desarrollo Económico

Aunque el deporte es básico para el desarrollo humano, también contribuye al desarrollo económico. El potencial económico del deporte se pone de relieve por su peso económico, que es el resultado de actividades tales como la producción de bienes deportivos, los eventos deportivos, los servicios relacionados con el deporte y los medios de comunicación. Por ejemplo, en el Reino Unido, el valor añadido por las actividades deportivas se calcula en un 1,7% del PIB, con una facturación en lo relacionado con el deporte comparable a la de las industrias automotriz o de

alimentación, además de ser una fuerza económica por sí misma, el deporte también es un catalizador potencial del desarrollo económico. Una población físicamente activa es una población más sana, lo que aumenta la productividad de la población activa y el rendimiento económico. El deporte y la actividad física también proporcionan una de las formas más rentables de medicina preventiva, con el potencial de recortar de manera espectacular el gasto sanitario.

El deporte añade un extra al desarrollo económico al proporcionar un método barato para mejorar las posibilidades de encontrar empleo, sobre todo entre los jóvenes, al enseñarles aptitudes básicas para el trabajo, tales como el trabajo en equipo, el liderazgo, la disciplina y el valor del esfuerzo, les proporciona una actividad constructiva que ayuda a reducir los niveles de delitos juveniles y el comportamiento antisocial y, en algunos casos el trabajo infantil, pues proporciona un sustituto valioso ante el trabajo.

El deporte también puede ser un motor para el desarrollo de la economía social y la creación de empleo. Los programas deportivos proporcionan oportunidades de empleo y también estimulan la demanda de bienes y servicios.

El deporte también es una importante fuente de gasto público y privado, como el gasto en infraestructura y en consumo, durante los grandes eventos. Juntos, estos factores se traducen en que el deporte tiene un gran potencial para iniciar el desarrollo económico.

1.6.3 Efectos en la Sociedad

*“El deporte ha emergido en la sociedad moderna como una Institución de interrelación entre los individuos, transmisora de valores sociales. El deporte expresa los valores de coraje, Éxito e integridad”.*¹⁰

El deporte interfiere plenamente en la vida cotidiana, influye en los procesos de socialización, determina una buena parte del tiempo libre y constituye un punto de referencia clave para los procesos de identificación social de mucha gente. En diversos países y de diversas maneras, los éxitos deportivos se convierten en auténticas demostraciones sociales, o incluso, en reivindicaciones populares.

La educación física y el deporte han sido y siguen siendo considerados de gran potencial para el desarrollo de valores sociales y personales, aumentando de esta forma su importancia como elemento pedagógico y formativo, pero creando una serie de dilemas a los profesionales de la actividad física sobre cómo queremos que sea la Educación Física escolar y el Deporte escolar o cómo queremos que sea la práctica de esa actividad motórica en la escuela y fuera de ella, de forma que nos permita alcanzar los valores que deseamos.

Las prácticas que se organicen deben buscar el desarrollo integral, el desarrollo del cuerpo y de la mente, de la autoestima, el sentido ético y moral, de responsabilidad, de autonomía, de superación y de relación y aceptación de los demás, aceptación de las normas, de cooperación, responsabilidad, etc. y todo esto en un clima lúdico y de disfrute.

El deporte forma parte de la educación y la cultura de los hombres desde tiempos remotos, disfrutando de grandes y esplendorosas épocas a lo largo de la historia, pero

¹⁰ RODRÍGUEZ, J.A y ZAMBRANA J.M. “Ocio y deporte”, en *Deporte y sociedad en Europa*. Salvat. Madrid, 1987.

también ha tenido otras de marginación y ostracismo en las que el desarrollo físico quedó relegado a un segundo plano frente al intelectual. La concepción del deporte no ha sido la misma en el devenir de los tiempos de modo que, en cada época, la jerarquía e interpretación de los valores no han sido las mismas siempre, resaltándose unos sobre otros y considerando como positivos ciertos valores que en otros tiempos han sido considerados como inaceptables. Y es en ello en lo que radica esa relatividad de los valores y la necesidad de interpretar cada uno de ellos en función de un tiempo y espacio sociocultural concreto.

El deporte es una actividad con diferentes acepciones en función de la óptica de su estudio, largamente analizado y de una gran complejidad, que cambia su significado en tanto se refiere a una actitud y actividad humana como, y sobre todo, cuando nos centramos en una realidad social o en un conjunto de realidades sociales.

El deporte es una institución, una forma de vida que se ve con una organización jurídica y material que se vincula a otras instituciones y que tiene a su vez la misión de incorporar el cuerpo en el orden social.

Durante mucho tiempo, ha sido considerado como una excelente vía de promoción y desarrollo de valores sociales y personales y han sido numerosos los autores que han señalado valores relacionados con el desarrollo personal, el descubrimiento y la educación social, los cuales perduraran durante toda la vida. Sin embargo, últimamente han surgido voces discrepantes con estas afirmaciones, que se basan en la progresiva relevancia del deporte como fenómeno social y su forma de practicarlo, poniendo en tela de juicio su aspecto formativo en lo referente fundamentalmente a los valores éticos.

El hombre expresa de algún modo su peculiar manera de ser y la conforma. Como educación no es, claro está, sólo educación del cuerpo, sino del hombre; pero, como física, lo es de una manera muy directa a través del cuerpo, en tanto éste puede ser una

vía de enriquecimiento humano y de desarrollo global del sujeto sin descuidar todos los ámbitos que integran la personalidad.

Por esta razón, el profesional de la actividad física y el deporte debe fomentar esa totalidad formativa de esta actividad y debe promover la adquisición de valores deseables a través de su práctica.

CUADRO No. 3
Habilidades y Valores aprendidos a través del deporte

1. Cooperación	7. Liderazgo	13. Autoestima	19. Honradez
2. Comunicación	8. Cómo ganar	14. Juego limpio	20. Amor propio
3. Respeto por las reglas	9. Valor del esfuerzo	15. Compartir	21. Tolerancia
4. Resolución de problemas	10. Respeto por los demás	16. Cómo manejar la competencia	22. Trabajo en equipo
5. Comprensión	11. Cómo perder	17. Confianza	23. Resistencia, etc.
6. Relación con los demás	12. Confianza en uno Mismo	18. Disciplina	

Elaborado por: La Autora

1.6.3.1 Deporte e Integración

Quizá el mejor ejemplo de integración social a través del deporte lo encontremos en la organización de competiciones para discapacitados físicos y sensoriales, que tienen su máxima manifestación en la celebración de los Juegos Paralímpicos.

El lema de los IX Juegos Paralímpicos de Barcelona fue “Deporte sin límites”, y este eslogan fue muy significativo en cuanto a la integración social porque por un lado “dio énfasis a la variedad de limitaciones superadas por tantos individuos y fue un reconocimiento de todos aquellos que se propusieron un reto y fueron capaces de participar en el deporte de alto nivel”.

El movimiento paralímpico (asociado con éxito al Comité Internacional Olímpico (CIO) y al Movimiento Olímpico) ha tenido un fuerte impacto, en lo que se refiere a la socialización y a la adquisición de valores y modelos de comportamiento humano. Así mismo, ha servido para realizar pruebas excepcionales para la superación de difíciles barreras y graves limitaciones ; O como ocasión única y trampolín hacia la realización de las personas ; Y, por último, como escenario abierto sobre el que mostrar niveles importantes de entusiasmo, energía, confianza, audacia, coraje, habilidad y destreza. “Ser paralímpico tiene hoy en día mucho que ver con la intercomunicación global, y al mismo tiempo demuestra en todo el mundo nuevas aspiraciones de identificación, aceptación u reconocimiento de las naciones, grupos e individuos”.

1.6.3.2 Deporte y Socialización

La práctica deportiva, como toda actividad humana, se construye dentro del marco de las relaciones sociales de los individuos. “El fenómeno deportivo está estrechamente vinculado a la realidad social y cultural, hasta el punto que se transforma con ella”. Las manifestaciones deportivas se consideran como un producto de la sociedad o sociedades que las crean o en las que se desarrollan y, por lo tanto, dentro de sistemas

socioculturales concretos desde los cuales vienen pautadas las características que las conforman.

El deporte es un instrumento de transmisión de cultura que va a reflejar los valores básicos del marco cultural en el que se desenvuelve. Como producto social, la práctica deportiva se convierte en un elemento clave de socialización.

En el nivel de sociabilidad deportiva pueden darse y se dan en la mayor parte de los casos poderosos vínculos idénticos entre los actores. Desde la pertenencia a clubes y/o equipos, sociedades deportivas, disciplinas concretas, se crean unos fuertes sentimientos de identidad colectiva. El hecho de practicar un deporte específico puede ser utilizado a nivel grupal como un elemento definidor de esa identidad.

1.6.3.3 El deporte y el desarrollo humano sostenible

El desarrollo humano sostenible va más allá del crecimiento económico. El desarrollo es el proceso de aumentar las opciones de las personas y las oportunidades disponibles para todos los miembros de la sociedad. Basado en los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, subraya la importancia de aumentar tanto las oportunidades de la generación actual como de las generaciones venideras.

Las capacidades humanas básicas que son necesarias para ello son “tener una vida larga y en salud, recibir enseñanza, estar informado, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida aceptable, y poder participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece”.

El deporte puede ayudar de forma directa a desarrollar estas aptitudes.

1.6.3.4 El deporte como una “ESCUELA PARA LA VIDA”

El deporte es una escuela ideal para la vida. Las habilidades que se aprenden a través del juego, la educación física y el deporte son fundamentales para el pleno desarrollo de las personas. Estas habilidades, tales como la cooperación y la confianza, son esenciales para la cohesión social y se mantienen a lo largo de toda la vida adulta

El deporte educa de forma activa a las personas, acerca de la importancia de determinados valores clave como la honestidad, el juego limpio, el respeto por uno mismo y por los demás, y la observancia de las reglas y el respeto por su importancia. Les proporciona un foro para aprender cómo hacer frente a la competencia, y no sólo a cómo perder sino también a cómo ganar.

El deporte es una forma de entender el valor de los vínculos comunes. Y los juegos tradicionales, aquellos nativos de un área o una cultura, pueden ser especialmente eficaces en este sentido.

Por ejemplo, algunos beneficios de fomentar los juegos tradicionales son que resaltan la importancia de la diversidad, contribuyen a la inclusión y ayudan a las personas a entender su propia identidad y la de los demás. Además los deportes y juegos tradicionales normalmente son menos costosos en instalaciones y equipamiento que los deportes comunes.

1.6.3.5 El deporte como forma de prevenir el uso indebido de drogas

Muchas personas consideran que a través del deporte pueden desarrollarse diversas aptitudes y prácticas sociales como la mejora de la autoestima o el establecimiento de objetivos. Así pues, el deporte puede utilizarse para prevenir los problemas debidos al consumo indebido de drogas especialmente en la juventud puesto que utilizan su tiempo libre y de ocio en actividades que contribuyen a su salud y a su vivir diario.

Algunos de esos beneficios pueden ser por ejemplo, la disminución del estrés, el aumento del rendimiento académico y la mejora de las relaciones familiares, han demostrado ser medidas cautelares en la esfera del consumo indebido de drogas.

1.6.3.6 Deporte y Género

El deporte asimismo permite la integración de los dos sexos. El ingreso de la mujer a mayor cantidad de deportes es de relativa reciente aparición. Obviamente que muchas cosas han cambiado durante este siglo. La necesaria independencia femenina ha dado sus frutos en varios órdenes sociales y el deporte no se ha sustraído a esta modificación ideológica.

Cabe reconocerse que por razones físicas, hasta el momento, muchos deportes les están vedados a las mujeres. No obstante paulatinamente la mujer desarrolla aptitudes generales y específicas que le permitirán competir con el “otro sexo”. Además, la apertura intelectual y el paulatino desprejuicio que ha comenzado a caracterizar a nuestras sociedades y en algunas comunidades ha permitido este acceso. Al lado de este cambio imprescindible y evidente se encuentran las sociedades de aquellos países donde la mujer aún parece condenada a no ser un ser humano. Costumbres atávicas y principios religiosos, aunados a un folklore mitológico así lo determinan.

1.7 EL PROFESIONALISMO DEPORTIVO

Partiendo desde el análisis del deporte que se cimienta en la comprensión materialista de la historia, y la dependencia del deporte a la estructura social en la que está inmersa. Es decir, la actividad física deportiva considerada como un fenómeno que está históricamente condicionada; de allí que su contenido y objetivos, tareas, formas de organización y métodos de utilización están subordinados a las leyes generales del desarrollo social y dependen en su totalidad (es el modo de producción dominante el que impone su supremacía) del carácter de las relaciones sociales.

En la dedicación profesional deportiva como medio productivo de subsistencia. El deportista profesional puede serlo a tiempo total o a tiempo parcial. Dedicarse al deporte para ganarse la vida es algo que ya estaba presente en la Grecia Clásica. Dado que el campeón obtenía razonables recompensas, muy pronto hubo quien se dedicó con todo empeño a estos menesteres. El premio de la rama de olivo o de la rama de palma tenía la misma función que la medalla olímpica actual: simbólico.

En el mundo el amateurismo fue enterrado por los poderosos intereses económicos del profesionalismo. Antes, el deportista debía escoger: la gloria olímpica o el jugoso contrato. Los deportistas que saltaban al profesionalismo lo hacían generalmente después de finalizado el ciclo olímpico. Pero los negocios son negocios, y eso daba pérdidas. Ahora se rompió el tabique y la Olimpiada es un gran bazar: los deportistas no solo pueden ser profesionales, sino que el espectáculo se contamina cada vez más de anuncios, premios, ofertas.

Los países ricos compran a deportistas de países pobres y los llevan al bazar como competidores propios.

La comercialización y profesionalismo son dos conceptos inseparables del desarrollo del capitalismo imperialista, en donde sus categorías propias son: facilismo, engaño, lucro, trágica, poco esfuerzo, explotación, el interés individual material, competencia desleal y trabajo no productivo. La voracidad capitalista va prostituyendo y exacerbando lo poco que queda de lo ético, moral, estético, saludable del deporte, ellos son negociantes y no pueden ver el deporte desde otra perspectiva.

1.7.1 Diferencias entre deportes profesionales y deportes amateur:

a) Deportistas profesionales

Los deportistas profesionales son las personas que se dedica voluntariamente a la práctica del deporte por su propia cuenta, dentro del ámbito de la organización y dirección de un club deportivo a cambio de una retribución. El deportista profesional se dedica a este deporte siguiendo todas las normas.

b) Deportistas aficionados o amateur

Los deportistas aficionados o amateur son los que se dedican a la práctica del deporte por ocio o entretenimiento, incluso si lo hacen dentro del ámbito de un club. Se denomina deporte por afición cuando los motivos para practicarlo son por salud, por entretenimiento o por hacer ejercicio.

Muchas personas no están de acuerdo con el profesionalismo y culpan a los medios de comunicación que lo han convertido en un espectáculo y haciéndolo ver como negocio ya que observamos sueldos exorbitantes, mostrándose que el deportista se involucra más por el dinero que por el amor al deporte. Mostrando a la superación personal que ahora se basa en el rendimiento y lograr los mejores contratos. Como ejemplo el fútbol.

El interés es el rendimiento, los logros y no en una vida como deportista. Practicar deportes ahora es sinónimo de competencia, de cuántas medallas se ha ganado y que si los logros deportivos implican una compensación económica.

La práctica deportiva en tanto desarrollo sistemático de habilidades y destrezas físicas, en tanto recreación sana y promoción de la salud, ocupa indudablemente un lugar importante entre las construcciones humanas; distintas culturas a lo largo de la historia

lo supieron, por lo que, en consecuencia, le dieron un estatuto de gran importancia. Pero ese papel pasó a ser secundario si se lo compara con el peso específico que ha adquirido su profesionalización.

1.8 MERCANTILISMO DEL DEPORTE

Bertold Brecht escribió “El gran deporte comienza donde termina la salud”. El deporte ha ido transformándose hasta variar radicalmente su significado desde su origen hasta como lo conocemos hoy en día. El sociólogo González Ramallal indica que “El origen del deporte se vincula tradicionalmente a los ritos y ceremonias religiosas de los pueblos primitivos, donde la danza y el teatro constituían una parte esencial de las mismas”, un significado que nada tiene que ver con el que hoy en día se le atribuye.

Actualmente, el significado del deporte moderno ha perdido su identidad en favor de otros beneficios como son físicos, emocionales, sociales, culturales y sobre todo económicos. El deporte moderno se ha convertido en una industria que busca satisfacer las necesidades de la sociedad, obteniendo a cambio un beneficio económico. Existen términos como marketing deportivo, artículos deportivos e incluso mercado deportivo que nos permiten observar que el deporte moderno poco o nada tiene que ver con el que se desarrollaba siglos atrás.

La mercantilización del deporte se produjo a partir del siglo XVIII – XIX. Aunque las causas y la evolución del deporte moderno no estén determinadas de una forma específica, teniendo casi siempre que ver con las circunstancias socioculturales, políticas y económicas que han caracterizado el desarrollo de Inglaterra en los últimos siglos, la idea de lo que se conoce como deporte en cualquiera de los múltiples sentidos o significados que puede adoptar dicho término en la actualidad tuvo su origen en Inglaterra, a partir del siglo XVIII, mediante un proceso de transformación de juegos y pasatiempos tradicionales iniciado por las élites sociales, y en el que tuvieron un papel

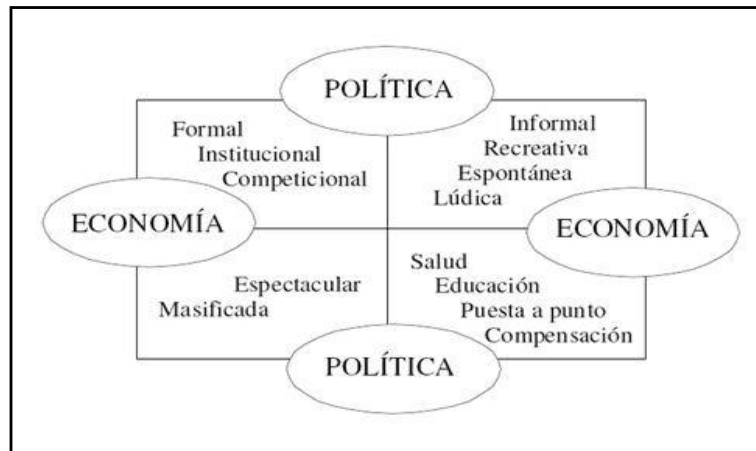
clave las *public schools* y los *clubs* ingleses. El espíritu deportivo viene a ser el motor que ha impulsado el origen y el desarrollo del deporte moderno, en tanto que ha dado lugar a la necesidad de unas reglas que han sido creadas y aceptadas universalmente sin apenas modificaciones; a una organización del deporte donde se ha distinguido desde el principio entre las categorías de «profesional» y de «amateur»; al establecimiento de reglas de entrenamiento; y, sobre todo, a una forma de entender la práctica y el espectáculo deportivo.

Algunos aspectos como la capacidad de intuir las posibilidades de éxito en operaciones especulativas, o la tendencia de apreciar las distintas posibilidades de apostar y obtener beneficios a partir del conocimiento de los mercados comerciales, constituyen manifestaciones de la aparición progresiva de una nueva "actitud mental" a lo largo del siglo XVIII, que más tarde sería característica de la era industrial.

A pesar de que la orientación de los nuevos deportes giraba en torno a una reglamentación de la práctica cada vez más precisa y a un mayor control de la misma (tendencia que difuminaba su carácter lúdico y recreativo), a pesar del carácter social selectivo que inicialmente tuvieron los nuevos deportes, y a pesar de que la clase obrera se veía privada de la posibilidad de practicarlos por sus largas jornadas laborales, los nuevos deportes terminaron finalmente siendo abrazados prácticamente por todas las esferas y capas sociales buscando en ellos dinero, fama y placer, como participantes, y diversión como espectadores.

GRÁFICO No. 3

Dimensiones del deporte moderno



Fuente: Mercantilismo del Deporte
Elaborado por: Bertold Brecht

Las dimensiones económicas y políticas tienen una gran influencia en lo que respecta al deporte moderno.

La siguiente tabla muestra la evolución que ha sufrido el deporte con el paso del tiempo, los Juegos Olímpicos reflejan claramente esta realidad. Los Juegos Olímpicos han evolucionado de unos valores con los que fueron creados a otros en los que realmente interesa es la mercantilización del deporte para la obtención de unos beneficios económicos:

CUADRO No. 4

Ingresos de los Juegos Olímpicos (en millones de dólares)

Ingresos en dólares	
<i>Juegos Olímpicos</i>	<i>Millones</i>
Tokio 64	27'5
México 68	76'8
Múnich 72	352'2
Montreal 76	606'0
Moscú 80	S/D
Los Ángeles 84	768'2
Seúl 88	1.272'5
Barcelona 92	1.638'1
Sídney 2000	2.600
Londres 2012	3.300

Fuente: Libro Deporte para Todos
Elaborado por: La Autora

Como se puede observar a través de la anterior tabla, los Juegos Olímpicos, han perdido los valores por los que fueron creados, como una Ideología Olímpica de paz mundial e indiferencia a lo político, de deporte como instrumento para desarrollar cualidades corporales y humanas.

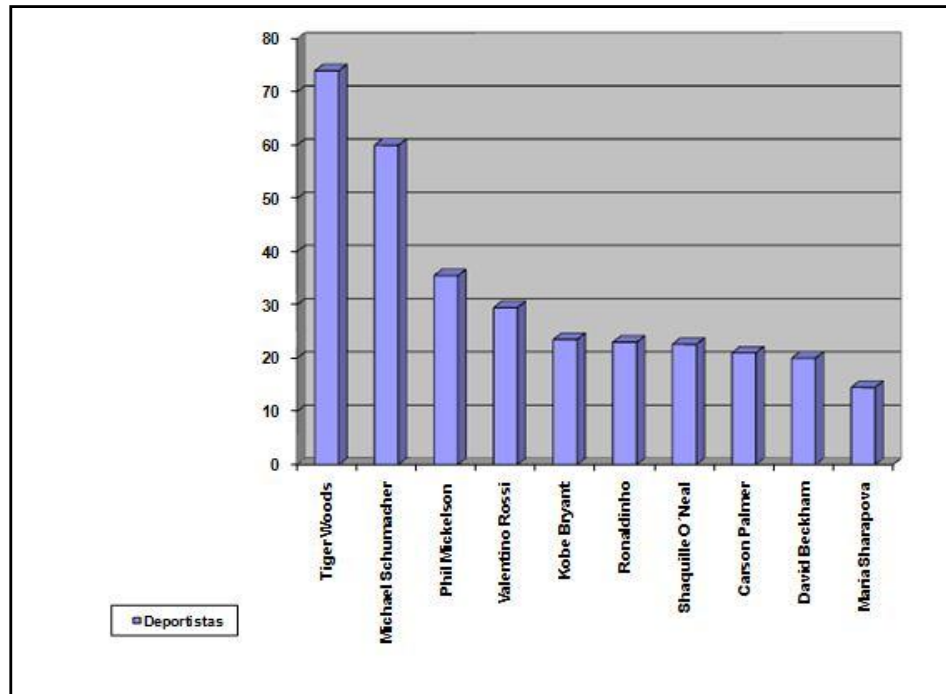
El deporte se ha convertido en un producto de consumo y un pilar básico en cualquier sociedad. La mercantilización que ha sufrido el deporte se ha visto reflejada claramente por la influencia de los *mass media*. Los medios de comunicación transmiten información a la gran masa social, reduciendo las distancias físicas, sociales y

temporales. El deporte se convierte en un acontecimiento social que ocupa un aspecto relevante en los *mass media*:

Por otro lado y en cuanto a lo que se refiere a los ingresos de los deportistas.

GRÁFICO No. 4

Los diez deportistas mejor pagados (en millones de euros)



Fuente: Libro Deporte para Todos
Elaborado por: La Autora

Como se puede observar, existen una serie de deportes en los que las ganancias percibidas por los deportistas son algo mayores al resto de deportes. Así por ejemplo, el deportista mejor pagado del mundo es Tiger Woods, golfista profesional, pero también encontramos dentro de los 10 primeros a otro jugador de golf como es Phil Mickelson que ostenta el puesto número 3.

Por otro lado, el resto de deportistas provienen del fútbol profesional, deportes relacionados con el motor, baloncesto, tenis y fútbol americano.

En el año 2011 los mejores jugadores de fútbol y los mejores pagados son: Al argentino y jugador del Barcelona Lionel Messi, por segundo año consecutivo, con un ingreso anual de 31 millones de euros (10 salarios, 20 publicidad, 1 primas).

Cristiano Ronaldo, jugador del Real Madrid es el segundo en la tabla de los más pagados, con 27,5 millones de euros, que se distribuyen en 13 millones de euros del salario del Real Madrid, 500.000 euros en primas y 14 millones más por contratos publicitarios. El tercero de la clasificación es el inglés del Manchester United y primer jugador fuera de la liga BBVA Wayne Rooney, con 20,7 millones de ingresos repartidos en 13,2 millones de salario, 500.000 euros de primas y 7 millones de publicidad

Podríamos creer que la gran mayoría de los ingresos de estos deportistas provienen del trabajo que realizan en sus respectivos deportes, sin embargo, esto no es así.

En la siguiente tabla podemos observar los ingresos de cada uno de los deportistas y la parte proporcional de ellos que corresponde a contratos de marketing con determinadas marcas:

Ingresos Anuales (en millones de euros)

GRÁFICO No. 5



GRÁFICO No.6



GRÁFICO No. 7



GRÁFICO No. 8



GRÁFICO No. 9



Fuente: Libro Deporte para Todos
Elaborados por: Ferre José Luis

Como se puede observar, la gran mayoría de los deportistas obtienen más ganancias por los contratos publicitarios que por la práctica deportiva en sí que realizan como profesionales. Exceptuando el caso de Michael Schumacher, el resto de deportistas perciben prácticamente el doble de sus ingresos por publicidad que por su contrato deportivo.

Después de lo expuesto se puede decir que el deporte ha evolucionado. Así como las normas y reglas de cada uno de ellos se han transformado con el paso del tiempo, los valores del deporte también han cambiado. El deporte ha pasado de vincularse a ritos y ceremonias religiosas de los pueblos primitivos en su origen, a una concepción del mismo como un medio sobre el que lo económico se sitúa por encima de cualquier otra dimensión, incluida la deportiva.

Esta comprobado que los deportistas obtienen un mayor beneficio económico por publicidad y derechos de imagen que por la práctica deportiva en sí, lo que demuestra claramente que los beneficios de tipo económico influyen y están muy presentes en la práctica deportiva.

1.9 FORMACIÓN DEPORTIVA

Para la formación correcta de un deportista es necesario seguir una escala que ayudara a obtener los mejores resultados en la vida de un gran deportista.

GRÁFICO No. 10

Fases hacia el Alto Rendimiento



Elaborado por: La Autora

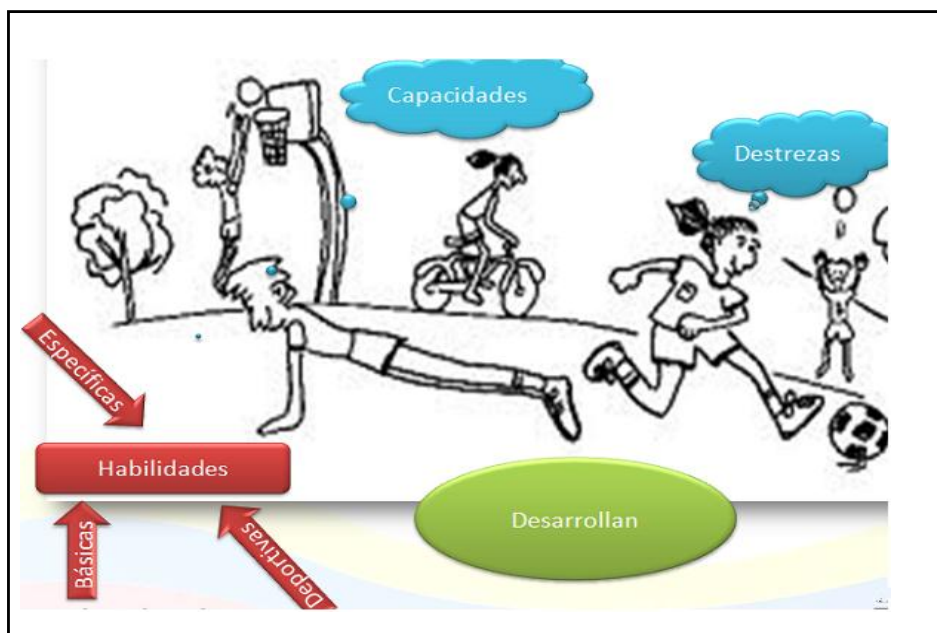
Los procesos de enseñanza aprendizaje durante la iniciación deportiva deben tener una orientación educativa que puede y debe ser compatible con la recreación y la competición, aspectos sin los cuales el deporte se desvirtúa.

Para conseguir que una iniciación deportiva responda de una forma óptima debemos conocer primeramente cuando es el momento idóneo para comenzar el proceso y plantear unos objetivos, contenidos, metodología, evaluación, que contribuyan a ese proceso formación.

Todos estos elementos del proceso de enseñanza aprendizaje se ven afectados por una serie factores que son intrínsecos y extrínsecos al propio proceso. Su conocimiento y control facilitará que el proceso no se desvíe de una intención educativa aún cuando pudiera tener otras intenciones que puedan ser complementarias.

GRÁFICO No. 11

Proceso de Iniciación Deportiva



Elaborado por: La Autora

1.9.1 Influencia del contexto en los elementos a tener en cuenta en el proceso enseñanza aprendizaje deportiva.

Hay muchos factores que pueden influir en el proceso de formación deportiva del niño que se inicia, estos factores son el sujeto, el deporte y el contexto. Estos factores pueden actuar por sí solos o en combinación entre ellos.

Los elementos del contexto que afectan al proceso de enseñanza aprendizaje pueden ser agentes cuya influencia sea circunstancial, área geográfica, tipo de población, promoción del deporte en una zona, a veces los recursos materiales e instalaciones y otras el grado de influencia que tienen elementos como son las instituciones educativas y deportivas, entidades deportivas, la Educación Física y actividades extraescolares en la Escuela Primaria, el profesor / entrenador, la familia, los amigos. Por último consideramos un factor intermedio como son los medios de comunicación que influyen a través de la

retransmisión de eventos deportivos o a través de los mensajes que aparecen en sus emisiones.

Una vez descritos todos los factores referidos al contexto, se plantean en qué medida afectan a los elementos principales del proceso de iniciación que a nuestro criterio son: una edad de iniciación adecuada, las motivaciones del sujeto, las intenciones del proceso, experiencias anteriores, los objetivos, etapas de aprendizaje, contenidos, metodología, adaptaciones al sujeto, situaciones de aprendizaje, la competición, recursos materiales, criterios de evaluación, medios para la evaluación y conocimiento de los resultados.

a) La edad de iniciación

Los especialistas en el estudio del desarrollo motor y de la iniciación deportiva consideran como adecuada la edad entre 8 - 10 años para iniciar a los niños en la práctica de la mayoría de los deportes, fundamentando esta propuesta en las características psicológicas, biológicas, afectiva y motrices del niño.

Estas propuestas de edades óptimas para la iniciación se fundamentan en las características evolutivas del niño en el ámbito psicológico, biológico, afectivo social y motor a demás de en la capacidad de maduración y capacidad de aprendizaje, entendida la maduración como la tendencia fundamental del organismo a organizar la experiencia y convertirla en asimilable; el aprendizaje sería el medio de introducir nuevas experiencias en esa organización.

La propia lógica interna del juego va a solicitar unos requisitos mínimos del niño para poder desenvolverse en el juego.

b) **Experiencias anteriores**

Un paso fundamental para afrontar un proceso de enseñanza aprendizaje, para saber de dónde partimos, es la evaluación inicial de los conocimientos y habilidades del sujeto que se inicia y que no son otra cosa que las experiencias adquiridas previamente. Estas experiencias previas son la base donde apoyar los aprendizajes posteriores ya que un proceso adecuado debe evolucionar desde el principio de significatividad de los conocimientos y experiencias motrices.

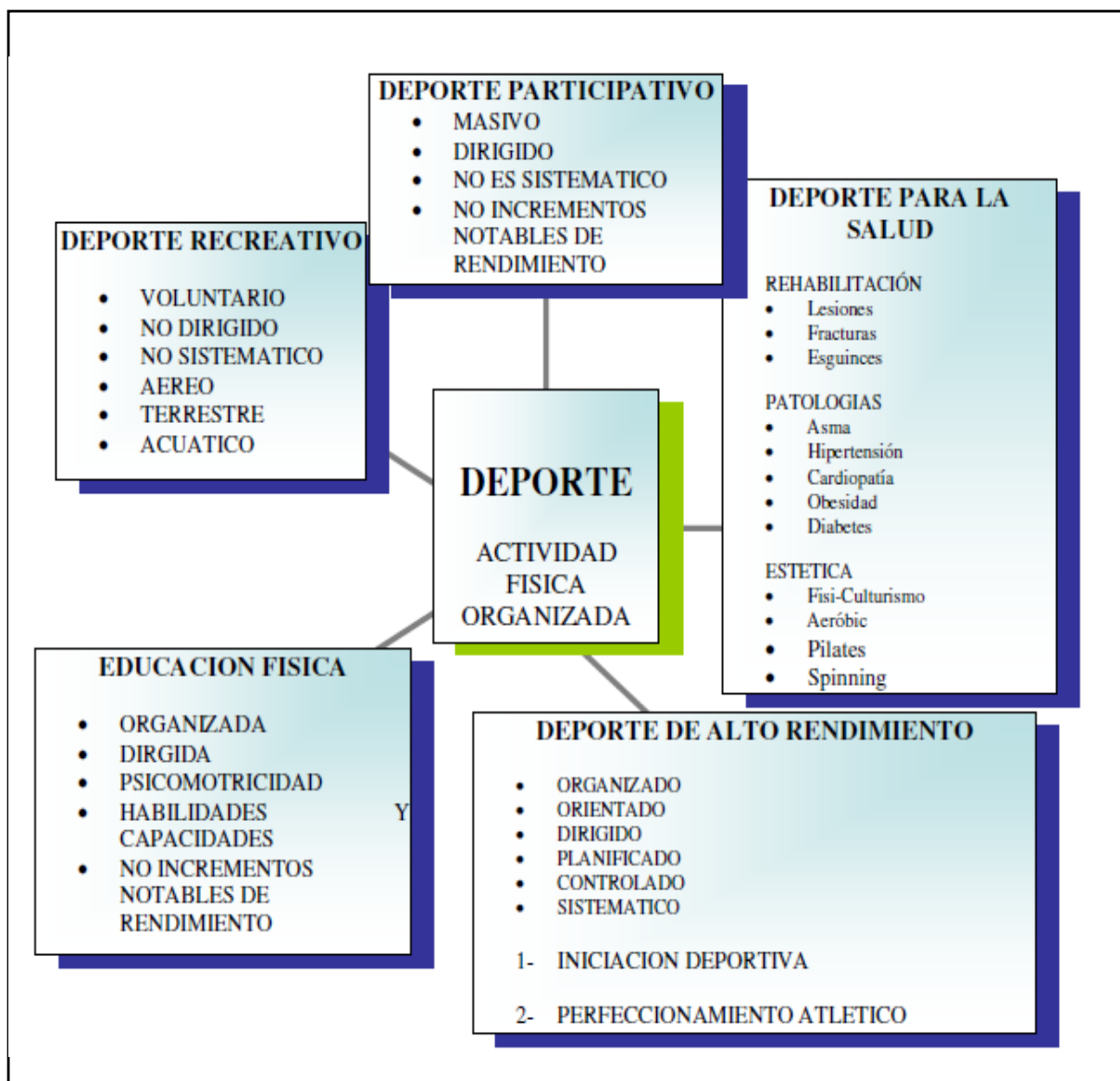
Tipos de experiencias previas:

- Prácticas regladas: Escuelas pre deportivas, Clases de Educación Física, Actividades extraescolares controladas
- Práctica libre: Experiencias deportivas libres y espontáneas y experiencias motrices básicas espontáneas en el medio, en la calle, en casa, centros de ocio como los centros comerciales, parques con material de recreo, en el campo.

El desarrollo de habilidades y capacidades, en la psicomotricidad del niño de edades tempranas y aunque es un proceso organizado y dirigido no brinda un incremento notable del rendimiento deportivo, al parecer este objetivo solo se alcanza mediante nuestra última clasificación, el deporte de alto rendimiento, que está diseñado para aumentar el nivel competitivo y el rendimiento atlético, es un proceso organizado, dirigido, orientado, sistemático, planificado y controlado sobre bases metodológicas, y tiene dos fases significativas, la iniciación deportiva y el perfeccionamiento atlético.

CUADRO No.5

Resumen de la clasificación del deporte en dependencia de los objetivos establecidos por los practicantes en la sociedad



Elaborado por: Lic. Oscar Gómez Acosta
Fundamentos Generales de la Caracterización y Organización del Deporte

Las experiencias previas a la edad de iniciación óptima, es decir, entre los 8 y 9 años, deberían estar reguladas a través de escuelas pre deportivas comunes a todos los deportes y en las que la enseñanza se desarrolla mediante juegos y actividades que evolucionan desde el juego simple a la complejidad de juegos más reglados.

c) **Las motivaciones del sujeto**

Primeramente ha de tomarse en cuenta las motivaciones para una acuda iniciación, el aspecto lúdico y agonista de la práctica, que a su vez también estarán sujetas a factores externos al propio sujeto. Esta motivación va a suponer un ensayo mental preparatorio de una acción para animarse a ejecutarla con interés y diligencia.

Ese ensayo mental a veces viene motivado o provocado de una forma no consciente para el sujeto, es decir por la influencia de agentes externos a los que el sujeto no le atribuye ese poder como son los medios de comunicación y la promoción de un deporte en una zona de influencia. Los padres, la familia y amigos son un agente motivador y estabilizador muy importante para la iniciación y mantenimiento de esa práctica. Las propias intenciones del niño estarán implícitas en sus motivaciones y viceversa.

1.9.2 El Perfeccionamiento Deportivo

Es la segunda fase del deporte de alto rendimiento, donde el atleta se encuentra en condiciones óptimas en su desarrollo psíquico-funcional y con experiencias acumuladas durante la primera fase, o en otro caso tener la edad ideal para recibir las cargas establecidas durante el proceso de este tipo de entrenamiento.

Para entrar en la etapa de perfeccionamiento atlético se hace necesario haber transcurrido por el tiempo ideal de práctica deportiva y poseer la base necesaria que garantice al atleta un estado óptimo para el incremento gradual y progresivo de los parámetros de la carga y del nivel de entrenamiento.

a) Deporte de Alto Rendimiento

La finalidad de este es la realización e hitos o hazañas deportivas, como: batir marcas, conseguir triunfos que sean considerados como "récords".

El deporte de alto rendimiento tiene como objetivo fundamental, El aumento del nivel competitivo en el deportista, esto conlleva a su vez el incremento de todos los indicadores de la preparación, el factor físico, técnico, táctico, teórico y psicológico, deben formar una estrecha relación durante un proceso que va culminar con el logro de la meta propuesta.

Se necesita cubrir ciertas necesidades primordiales para completar el proceso, primero analizaremos las necesidades materiales, como requisitos mínimos, donde se cuente con un área de entrenamiento que reúna las condiciones de practica con semejanzas a las condiciones de competencias, en caso que sea posible se debe hacer una correcta selección de la matricula del equipo deportivo, conocemos por experiencia que no siempre se tiene esa posibilidad, otro requisito seria el tiempo destinado al entrenamiento y la frecuencia semanal, pues solo se lograrán altos resultados cuando la practica sea sistemática y con el tiempo necesario para el desarrollo de los contenidos de la preparación del deportista.

El factor determinante en el proceso de entrenamiento para los deportes de alto rendimiento, es el entrenador, este juega el papel más importante, pues tiene la función de aplicar en sus programas todos los conocimientos de la teoría y metodología del entrenamiento deportivo, las ciencias aplicadas al deporte, como son, la biomecánica, la bioquímica, la morfología, la fisiología, la pedagogía, la Psicología, entre otras, además de los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos de su deporte y todo esto con el objetivo que se cumpla con las funciones del entrenamiento deportivo de alto rendimiento.

1.10 MARKETING Y PATROCINIO DEPORTIVO

1.10.1 Patrocinio Deportivo

El patrocinio deportivo es el de más tradición y en el que más invierten las empresas.

El patrocinio deportivo cuenta con unas características diferenciales respecto al resto de ámbitos.

- **Visibilidad.** El patrocinio deportivo está más enfocado a la publicidad y al marketing tradicional. Permite que el logotipo de la empresa sea visible en diferentes soportes, en diferentes medios y ante diferente audiencia.
- **Audiencia.** Público diverso, numeroso, menos elitista. La segmentación es menor pero la difusión del patrocinio deportivo es mayor. Tiene puntos en común con la comunicación de masas. Además es una audiencia motivada, interesada, los sport fan.
- **Presencia mediática.** Los deportes son mucho más mediáticos que otras actividades. Esto hace del patrocinio deportivo una apuesta casi segura. Patrocinar un equipo, un deportista o un evento deportivo, garantiza en buena parte su publicación a través de diferentes medios: la foto del gol vencedor con el logo de nuestra empresa detrás de la portería, el vídeo.

1.10.1.1 Patrocinio deportivo y patrocinio individual

Aunque el patrocinio individual no nace en el seno del patrocinio deportivo, es cierto que es precisamente en este ámbito se dan más patrocinios individuales a todas las escalas.

El patrocinio individual se da tanto en deportes de equipo como en los que no. Una empresa puede patrocinar a Thierry Henry (jugador del FC Barcelona) o puede patrocinar a Michael Phelps, medallista olímpico de natación. En este caso, los valores asociados también van unidos a la vida del deportista más allá de la actividad profesional que realice, además de los más genéricos del patrocinio deportivo.

Por otro lado, el patrocinador deportivo debe pensar en sacar el máximo rendimiento del patrocinado. Es decir, el patrocinador en el patrocinio individual lo que suele intentar es tener los derechos de imagen del deportista y explotarlos.

La sponsorización o patrocinio se puede clasificar atendiendo a las dos partes que tienen cabida en dicha relación. En función del patrocinador puede ser:

1. Patrocinio privado: cuando una persona física o jurídica de Derecho Privado, generalmente una empresa comercial, concede la ayuda económica, a cambio de la publicidad.
2. Patrocinio público: cuando una entidad pública otorga una ayuda de carácter económico a cambio de una colaboración publicitaria. Normalmente esta ayuda se establece a través de la subvención o la donación. En ocasiones, también puede darse a través del contrato de sponsorización.

En función del patrocinado, el patrocinio puede ser:

1. Patrocinio personal: cuando un deportista recibe ayuda económica para la realización de la actividad deportiva, comprometiéndose a colaborar publicitariamente con el patrocinador, bien sea a través de anuncios, utilizar su ropa o mostrar públicamente la marca.
2. Patrocinio colectivo: cuando los patrocinados son personas jurídicas, es decir, Asociaciones, Federaciones, Sociedades Anónimas Deportivas, Agrupaciones o Clubes Deportivos.

1.10.1.2 Las Federaciones

Existen Federaciones deportivas nacionales e internacionales, estas entidades son las encargadas de promover, patrocinar y fomentar competencias y torneos de una misma disciplina deportiva o de sus distintas modalidades, ya que por cada deporte fácilmente existe una federación. Federación de Fútbol, Federación de Karate, Federación de natación, Federación de basquetbol, etc.

Una federación deportiva se conforma por los deportistas, los clubes, las ligas, los árbitros, los jueces y los técnicos que hacen parte de un mismo deporte y de las diferentes modalidades del mismo, por deporte debe existir una sola Federación tanto por país como internacionalmente. Son entidades que están sujetas al control del estado, su vigilancia e inspección.

El objeto que desarrollan las Federaciones deportivas a parte de los anteriormente indicados (fomento, patrocinio y organización), implica que haya participación deportiva tanto en lo público como en lo social, es el manejo tanto administrativo como técnico de un deporte a fin de que las regulaciones que rigen cada deporte se cumplan, reglamentos que son establecidos por las mismas federaciones deportivas.

A las Federaciones deportivas les compete participar e intervenir en la selección de deportistas que representan al país en las distintas disciplinas deportivas. Sus aportes y esfuerzos siempre se enfocaran a que su determinado deporte sea promovido practicado y reconocido internacionalmente, cuando se realiza una competencia o torneo internacional en determinado país la Federación deportiva que representa ese deporte en ese país es la encargada de organizar o tutelar los certámenes; Pertenecer a una Federación implica no solo tener estatus de federado sino que además se beneficia de las ventajas que ofrezca como seguros, capacitaciones y convocatorias profesionales. Pese a que en cada federación deportiva pueden variar los reglamentos y las estructuras administrativas, todas en general deben contar con planes estratégicos que conllevan a la

promoción deportiva y a que se perpetúe determinado deporte junto con sus modalidades.

1.10.2 Marketing Deportivo

El marketing deportivo consiste en todas aquellas actividades diseñadas para hacer frente a las necesidades y carencias de los consumidores deportivos participantes primarios, secundarios y terciarios y de los consumidores deportivos espectadores primarios, secundarios y terciarios a través de procesos de intercambio.

El marketing deportivo ha desarrollado dos importantes avances: el primero la comercialización de productos y servicios deportivos a los consumidores del deporte y la segunda la comercialización utilizando el deporte como un vehículo promocional para los productos de consumo, industriales y los servicios”. El mismo Mullin (1985) precisa el significado de cada uno de los términos utilizados en dicha definición:

1. Participantes primarios son aquellos que juegan a ese deporte.
2. Participantes secundarios son los directivos, los árbitros, etc.
3. Participantes terciarios alude a los periodistas, anunciantes, etc.
4. Espectadores primarios son aquellos que presencian el evento en directo.
5. Espectadores secundarios los que contemplan el evento a través de los medios de comunicación (televisión, radio, periódicos, revistas, etc.)
6. Espectadores terciarios, los cuales experiencia el producto deportivo indirectamente (por ejemplo, verbalmente mediante comentarios de espectadores y participantes primarios o secundarios). También podría referirse a los que se asocian a un club o a un deporte dado, fruto de la adquisición de material o recuerdos deportivos correspondientes a los mismos.

1.10.2.1 Entre las formas generales de comercializar el deporte encontramos:

- **Iniciativa propia:** el que planea la decisión de llevar a cabo el patrocinio es quien posee la propiedad y tiene el derecho de realizarla y comercializarla; las federaciones dan su aval para la realización del evento y además suministran escenarios jueces y la organización respectiva.
- **Bajo propuesta propia:** se compra el derecho de hacer el evento y comercializando comprando los derechos ante la federación u organización que le compete.
- **Bajo propuesta externa:** cuando alguien ajeno a las entidades respectivas solicitan hacer acciones que ayuden a comercializar dicho evento. Cuando el evento se realiza bajo propuesta externa o propuesta propia se le asegura un dinero para quien lo realiza y se le da garantía de una utilidad cuyo margen le pertenece, de igual manera se trabaja bajo un cobro porcentual de lo ganado o mediante comisión.

¿Que persigue una acción de marketing deportivo?

Las estrategias del marketing deportivo son en vano sino están enfocadas en el consumidor de productos deportivos, es decir enfocar los objetivos de la organización hacia la satisfacción del cliente entendiendo que el primer cliente es el cliente interno, su motivación debe ser objetivos no cuantificables antes que los que se pueden cuantificar es decir el posicionamiento, lanzamiento si es el caso lograr inducir a la prueba de un producto, o el afianzamiento de un producto, entre otros son valores agregados que recomiendan la búsqueda de objetivos a largo plazo y que incrementan su valor solamente en el largo plazo. Que se puede lograr con la marca si mediante el análisis del producto este representa la marca haciendo un foco en la imagen que proyecta a través de la marca, el posicionamiento actual y el que se debe lograr por medio del estudio de marcas.

El mercado objetivo a través del plan general de marketing antes definido debe estar bien estructurado y caracterizado buscando su estudio profundo y su segmentación real que se acerque mucho más a nuestro objetivo, recomendando acciones para que los vínculos comerciales antes mencionados se afirmen y a su vez se integren con lo que busca la marca y a empresa. El marketing deportivo pretende transmitir aspectos psicológicos saludables y agradables que posicionen nuestro producto.

El importante incremento de los medios de comunicación, y porque no decirlo, del interés popular, hace pensar que el marketing deportivo se utilice más en las próximas décadas.

Dado que las necesidades de los consumidores de deporte son cada vez más complejas, y dada la alta participación de la economía en el deporte, por ende se ha incrementado la demanda del marketing deportivo profesional.

CAPITULO II

2. EL DEPORTE EN EL ECUADOR

2.1 PRESENCIA DEL DEPORTE EN ECUADOR

Determinar con precisión la fecha de inicio o nacimiento de la actividad física en el país es poco menos que imposible, los datos más recientes que le ubican a ésta como una actividad pedagógica a finales del siglo XIX, situación que ha tenido que ir acoplándose sobre la base de una tradición de enseñanzas, especializaciones, costumbres, etc.

2.1.1 Primeros indicios del deporte

Desde la etapa primitiva las actividades deportivas fueron practicadas por nuestros aborígenes en sus rituales, danzas, así como en las actividades diarias de la caza y la pesca, pero se puede señalar que es con el surgimiento de la república cuando de manera empírica nuestro país inicia la práctica de algunas actividades deportivas, esta caracterización se presenta mediante juegos recreativos que en la colonia estaban considerados como actividades de diversión popular; así podemos citar las corridas de toros, carreras de caballos y otras manifestaciones sociales físicas, las mismas que fueron introducidas por los españoles.

2.1.2 La evolución del deporte en el país

A inicios de los años 1900 fue creada la primera escuela, la cual fue fundada por el religioso Fray Jodoco Ricke en la cual no se impartía la educación física lo cual tuvo como consecuencia un cuadro de desesperación en los niños debido al recargo en la cantidad de tareas y la falta de momentos de recreación por lo cual tuvo que hacerse una revisión acerca del contenido educativo que se brindaba en dichas escuelas; de ahí en adelante con la creación de los colegios normales se incluye como parte de la enseñanza la educación física.

Y es a partir de este momento en que se da la iniciativa para la creación de organismos que regulen, fomenten y desarrollen la actividad deportiva en el país.

Cronología:

- En 1920 se crea la Federación Deportiva de Pichincha y Guayas.
- En 1923 se funda la Federación Deportiva del Ecuador.
- El 13 de Marzo de 1926 se realiza la primera olimpiada en Riobamba.
- En 1930 se produce la primera Asamblea Deportiva Nacional.
- En 1931 se crea la Federación Nacional de Deportes.
- En 1935 se realiza la segunda olimpiada en Quito.
- En 1938 se expide el decreto supremo de la Ley Orgánica del Deporte Nacional, el mismo que crea el Consejo Nacional de Deportes.
- En 1942 se crea el Comité Olímpico Ecuatoriano.
- El 16 de Mayo de 1945 se reúne el primer Congreso Deportivo que crea la Federación Nacional de Deportes desconociendo la creada en 1923.
- En 1949 se lleva a cabo en Guayaquil el segundo Congreso Deportivo Ecuatoriano.
- En 1954 se organizan los cuartos Juegos Bolivarianos, siendo el Ecuador sede de este importante evento.
- En 1958 se crea la escuela de Educación Física en la Universidad Central.
- En 1981 se publican los programas de estudio de Educación Física Deporte y Recreación en los niveles pre-primario, primario y medio.
- En 1999 se suspende el DINADER (Dirección Nacional de Deportes) lo cual crea un atraso en las planificaciones de las actividades deportivas y cultura física en el Ecuador.
- En el 2003 se crea el SENADER (Secretaría Nacional de Deportes) cuyos objetivos son los siguientes: Proteger, promover y coordinar el deporte, la educación física y la recreación como actividades para la formación integral de las personas; proveer de recursos e infraestructura que permita la masificación

del deporte, la educación física y la recreación y auspiciar la selección, formación, preparación y participación de deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales.

2.2 ÁMBITOS Y DIMENSIONES

El Ecuador tiene procesos de crecimiento desiguales, una tendencia a concentrar la economía en los grupos monopólicos, la reducción de programas sociales, deportivos y recreativos, la violencia, la inseguridad, la corrupción y la crisis de valores.

La realidad de que todos los ecuatorianos gocen de los beneficios que conlleva la práctica deportiva, resulta una utopía de difícil resolución en nuestro país. La marginación de las grandes masas poblacionales respecto a la cultura y a la educación calificada ha generado una disminución en la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables.

Estas situaciones provocan que el campo de la actividad física también se vea afectado, en varios aspectos como: la diversidad de conceptos que se manejan en el país, el desligamiento de la actividad física con la vida diaria, la no masificación de la cultura física, la marcada diferencia de las regiones del país, así como la condición de los individuos, el clima, la infraestructura y los recursos humanos y económicos asignados a los organismos encargados de su desarrollo; factores todos que no han permitido que el país pueda despegar dentro del contexto internacional en el ámbito deportivo.

Las leyes y reglamentos deportivos y las reformas realizadas, no han sido suficientes ni de la profundidad que la transformación social, política y deportiva amerita en los actuales momentos.

Los niños, niñas, jóvenes y comunidad en general representan el futuro de los pueblos y sus posibilidades como aporte al desarrollo nacional dependen de la calidad de educación tanto intelectual como física y moral que reciban.

2.2.1 El Estado y el Deporte

El Sistema Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación constituye en el momento actual el principal medio para la concreción de una Política Nacional que contribuya a cubrir las necesidades y aspiraciones de la sociedad ecuatoriana.

La educación física, el deporte y la recreación cumplen un papel importante en cada momento de la historia ecuatoriana lo cual otorga legitimidad y experiencia para la ejecución de acciones que deben emprenderse en la actualidad y en el futuro inmediato.

El Estado del Ecuador como tal se constituye en estado soberano e independiente a partir del 13 de mayo de 1830 y se puede manifestar que desde esa época en las diferentes constituciones políticas casi no se ocupaban de la educación, peor de la actividad física como tal.

El país ha estado exento de una acción primordial que es la planificación por lo tanto todos los planes que se han intentado realizar o ligeramente han entrado en el campo de la aplicación no han tenido el soporte técnico y económico; y sobre todo de compromiso interinstitucional para llevarlo a cabo; los intereses políticos que han primado han llevado al país a un estancamiento en el desarrollo del deporte, la educación física y la recreación.

2.2.1.1 La Normativa Constitucional

Ante la necesidad de establecer una normativa de las actividades de la educación física, deportes y recreación y ante la impostergable decisión de centralizar estas actividades en un organismo de dirección, ejecución y control con un criterio integrador acorde con las aspiraciones del pueblo ecuatoriano, se decreta la Ley 22347 del 21 de marzo de 1978, publicada en el Registro Oficial 556 del 31 de marzo del mismo año, como Ley de Educación Física, Deportes y Recreación, instrumento legal que consagra al Ministerio de Educación como el organismo responsable para la administración, ejecución y control de

la educación física, deporte y recreación a nivel nacional; pero lamentablemente la intencionalidad de esta Ley ha ido perdiendo vigencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 683 del 11 de marzo del 1999, se suprime a la Dirección de Deportes, Educación Física y Recreación (DINADER); luego a través del Acuerdo Ministerial No. 495 del 09 de abril de 1999, se crea la Dirección Nacional de Servicios Educativos (DINSE), la cual incluyó entre otros el “Programa de Educación Física, Deportes y Recreación”, a fin de dar cumplimiento a las funciones en el área de la actividad física y recreativa en el sector educativo y comunitario.

Posteriormente, mediante Acuerdo Ministerial No. 4851 del 26 de diciembre del 2001 del Ministerio de Educación y Cultura, se considera a la DINSE, como dependencia directa del Despacho Ministerial, la misma que asume bajo su responsabilidad en forma permanente y directa los Programas Médico Escolar Deportivo y de Educación Física, Deportes y Recreación.

El Acuerdo Ministerial No. 825 del 04 de abril del 2002 del Ministerio de Educación y Cultura, transfiere las funciones y competencias de los ámbitos deportivo, recreativo y de medicina deportiva a la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Deportes.

El 30 de Enero del 2003, mediante Decreto Ejecutivo No. 066, publicado en el Registro Oficial N° 11 y la Resolución N° SENRES-2004-0028 del 13 de Febrero del 2004 de la Secretaría Nacional Técnico de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, se crea la Secretaria Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación (SENADER), como organismo responsable de la planificación, organización, dirección, ejecución y control de la práctica y desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación en el país.

Con fecha 10 de Agosto del 2005, el Congreso Nacional expide la Ley de Cultura Física, Deportes y Recreación, publicada en el Registro Oficial No.79. En el Capítulo II, Artículo 20 de la mencionada Ley determina que: “La cultura física del deporte ecuatoriano se coordina a través de la Secretaría Nacional de Cultura Física, Deportes y Recreación (SENADER), organismo con autonomía económica, técnica y administrativa.”

Con decreto Nro. 6 el Presidente de la República crea el Ministerio del Deporte, el cual asumirá las funciones que actualmente corresponden a la Secretaría Nacional del Deporte.

2.2.1.2 Base Legal

El Congreso Nacional de la República del Ecuador, considerando:

Que la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación, fue promulgada mediante Decreto Supremo No. 2347, de 21 de marzo de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 556, de 31 de marzo del mismo año; Que los artículos 65, 67 y 71 de la Codificada Ley de Educación Física, Deportes y Recreación, publicada en el Registro Oficial No. 436 de 14 de mayo de 1990, constituyen textos normativos que se encuentran en plena vigencia y fueron aprobados con anterioridad a la vigencia de la actual Carta Política, al mantenerse inalterables en la nueva Ley propuesta, no se atenta al principio constitucional contenido en el artículo 147, pues no se están creando, modificando o suprimiendo tributos; y, Expide la Ley de Cultura Física, Deportes y Recreación, Ley 7, Registro Oficial 79 de 10 de agosto del 2005.

Al Presidente de la República le corresponde expedir el reglamento necesario para la aplicación de la ley; y. En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 (número 5) de la Constitución Política de la República, en concordancia con los artículos 5 (inciso segundo) y 11 (letra f) del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la

Función ejecutiva: Decreta con el número 833: Expedir el Reglamento General de Aplicación de la Ley de Cultura Física, Deportes y Recreación.

En Sesión No. 44 del Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador, fue aprobada La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, con fecha 11 de Agosto de 2010 – Registro. Oficial. No. 255. Que de conformidad con el numeral 13 del artículo 147 de la Constitución de la República es atribución y deber del Presidente de la República el expedir los reglamentos necesarios para la aplicación de las leyes, sin contravenirlas ni alterarlas. Que a través de este Reglamento se garantizará a los ciudadanos, a los deportistas y a las organizaciones deportivas el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones; y, En ejercicio de las atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico.

2.3 SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPORTE

El Ecuador es un país con serios problemas sociales y políticos. Se calcula que el 61,3 % de su población vive en condiciones de pobreza (esto haciendo referencia a la clase media y media baja, considerados el mayor porcentaje de la población según el INEC) y el 31,9 % en condiciones de extrema pobreza (según el INEC). Estos datos, de por sí alarmantes y de los más altos en la región, sin embargo, no visibilizan las brechas sociales que existen entre los diferentes grupos culturales.

La historia deportiva del país da cuenta de escasos resultados en competencias internacionales. Sin duda, los mayores logros del deporte ecuatoriano están asociados a esfuerzos individuales o corporativos poco articulados a la gestión del gobierno pues nunca se ha dispuesto de políticas claras para el sector.

El desempeño del Ecuador en competencias internacionales ha sido limitado, pudiendo resaltar pocos logros relevantes como los obtenidos por el marchista Jefferson Pérez o los recientes éxitos en el campo del fútbol.

Los planes, programas y proyectos para la participación internacional de los deportistas de alto rendimiento no se han establecido en base a prioridades de un sistema deportivo nacional, sino más bien a sectores deportivos que han determinado sus necesidades sin planificación lo que ha ocasionado una descoordinación total en la preparación, desarrollo y participación internacional de los deportistas de alto rendimiento.

La falta de escenarios deportivos acorde a las necesidades del deporte y del deportista, la escasa implementación deportiva actualizada en base a la tecnología y la carente necesidad de equipos multidisciplinarios y tecnología de última data para desarrollar las diferentes fases del entrenamiento deportivo, ha llevado a que el nivel deportivo del país no sufra cambios mayores, lo que ha hecho decrecer en algunas áreas el desarrollo del deporte.

Por mucho tiempo no se había notado la importancia que tiene el deporte en la vida de todos los pobladores de esta región, pero al parecer los datos demuestran que antes nuestros padres realizaban deporte en un ambiente más sano, realizaban actividad física por gusto. El mundo en que vivíamos era más saludable que el actual, hoy en día existen tantas enfermedades que lo primero que los médicos recomiendan es hacer deporte. Ahora vivimos en un mundo globalizado que ha hecho que los niños y jóvenes cambien los juegos tradicionales y la diversión sana por la televisión, el computador y las videoconsolas, lo que fomenta los malos hábitos alimentarios y físicos, el deporte no solo es fuente de vida sana, sino que ayuda a llevar una vida más relajada.

Es increíble ver la cantidad de ocio que existe en la juventud de actual, hay tanta delincuencia, tantos jóvenes de 13 a 17 años que no tienen en que ocupar su tiempo y se dedican a la delincuencia, a las drogas, a consumir alcohol y lamentablemente en los últimos años al sicariato, es muy penoso ver a niños en estas condiciones.

Mucho de los futuros deportistas crecen en barrios donde la violencia y las drogas son el pan de cada día, las malas influencias no permiten que la juventud tenga un mejor futuro llevándolos a la perdición y mucho más si no existe un entorno familiar que ayude a guiar estos pasos, son personas que tiene capacidades que no pueden ser descubiertas porque no existe alguien que los guie de la manera adecuada y haga surgir en ellos la ilusión de ser grandes personas de bien.

Así también es impresionante el sector femenino ecuatoriano, niñas que con edades de entre los 12 a 17 años, están embarazadas, son niñas con niños en brazos, igualmente personas que tal vez por malas influencias y sin las guías adecuadas cometen errores, pero que sería de estas personas si dejarían todo su tiempo de ocio a un lado y ocuparan parte de su tiempo a lo que son labores escolares, sus tareas, la ayuda en sus hogares y lo demás del tiempo en actividades extracurriculares como el deporte.

En si el deporte no solo es correr saltar hacer actividad física de esfuerzo, ya que no a todas las personas les gusta. También existe el baile considerado ultimadamente como un deporte, el ajedrez, deportes de mesa como el ping pong, tenis de mesa, etc., hay gran variedad de deportes para ser aprovechados, tal vez antes no se comprendía la importancia de ser un gran deportistas mucha gente se reprocha ahora el porqué no continuó forjando el deporte que le gustaba, pudo haber llegado a ser un gran profesional. Muchos culpan a sus padres ya que no existía el apoyo suficiente por parte de ellos, creían que hacer deporte era perder el tiempo, otros culpan al estado que nunca hizo nada por apoyar a la personas que representarían al país, estaban más concentrados en la corrupción. Pues ahora estamos en una nueva época en donde los medio de comunicación han permitido ver lo que pasa a nuestro alrededor, los pises extranjeros buscan a los mejores deportistas y ellos llevan una vida que tal vez nunca lo imaginaron.

Ahora el estado ve la importancia que el país tiene cuando un deportista saca la cara de su país ante otro, pueden existir las ganas de las personas por crecer como deportistas pero si no tienen las condiciones necesarias, es imprescindible acotar que la mayor parte de los deportes se practican en escenarios que no poseen la infraestructura necesaria para lograr un alto rendimiento dentro de cada disciplina, esto se refleja en la pobre actuación de los deportistas en competencias internacionales tales como: Panamericanos u Olimpiadas. A lo largo de la historia en el Ecuador no han existido atletas de alto nivel capaces de obtener títulos internacionales con frecuencia, el deporte ha evolucionado con el paso del tiempo ya que se posee una gran cantidad de deportistas interesados en llegar a poseer un alto nivel.

El deporte con mayor aceptación dentro del territorio ecuatoriano y que ha alcanzado gran expectativa por parte de los aficionados es el fútbol, pero existen otros deportes que poseen de igual forma gran acogida de público pero se practica de forma regional y muchas veces barrial.

La creación de centro de entrenamiento para los deportistas es una de políticas que se ha implementado en este gobierno, pues ahora se tiene como objetivo descubrir a los nuevos talentos que representen al país en las diferentes competencias internacionales. Es una iniciativa que todavía no está lista para ser utilizada, por lo que los deportistas tendrán que seguir con sus entrenamientos en las condiciones que lo están haciendo.

En estas épocas en donde todos los países cuentan con una gran cantidad de deportistas excelentes para cada deporte, nuestro país ha llegado a tener pocos deportistas de elite, y esto porque gracias a su indiscutible esfuerzo, ellos han sobrepasado todas sus adversidades, muchas de ellas inimaginables, este es un gran ejemplo para todos los jóvenes, generación que ahora todo lo tiene fácil y que desgracian su vida porque “no tiene que hacer”.

Pero a pesar de las muchas dificultades que cada sector pasa existe personas que por sobre todo ponen las malas influencias a un lado y siguen sus sueños, todavía existen poblaciones en nuestro país que no tiene la cultura ni la educación necesaria para fortalecer el deporte de alto rendimiento. Mientras en los círculos familiares se enfocaban en librarlos de las tentaciones que habitualmente se tiene al cruzar la puerta de su casa, los terceros como son las escuelas y colegio deberían despertar las cualidades en los jóvenes.

2.4 LA PROBLEMÁTICA DEL DEPORTE EN NUESTRO PAÍS

La problemática de la educación física, el deporte y la recreación; no es algo nuevo. En la actualidad, es un lastre que se viene acarreado desde hace mucho tiempo atrás por diferentes causas que se han desprendido desde los diversos niveles de la estructura nacional y se debe considerar que el Estado Ecuatoriano no asumió con responsabilidad la conducción del Deporte.

Como lo indica la Constitución Política del Estado en su Art. 82, El Estado protegerá, estimulará, promoverá y coordinará la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades para la formación integral de las personas, proveerá de recursos e infraestructura que permitan la masificación de dichas actividades.

Auspiciará la reparación y participación de los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, y fomentará la participación de las personas con discapacidad, desviándose de los objetivos de la sociedad ecuatoriana, provocando así que exista una violación constante de la Ley del Educación Física, Deportes y Recreación, por parte de autoridades dirigentes, deportistas y todos los elementos que sobreponen los intereses particulares a los comunitarios y sociales.

Al ser el Ministerio de Educación y Cultura el encargado de la conducción en esta materia no cumplió a cabalidad, puesto que su ámbito de acción es muy amplio, por lo que se puede asegurar que no existió un organismo gubernamental con todas las facultades y atribuciones para dirigir el Deporte, la Educación Física y la Recreación y que no se ha contado con una verdadera planificación peor aún un Sistema Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación, llevando esto a que el deporte y la actividad física sea politizado y todo se haga por conveniencia particular y no para el beneficio de todos.

El manejo económico de los recursos del Estado ha asignado para este importante sector ha sido inadecuado, no ha llegado para todos los niveles que practican las actividades físicas, sino más bien se ha destinado casi en su totalidad a la infraestructura deportiva, escenarios que en su mayoría con subutilizados, construidos sin planificación y a larga con una falta de orientación y control en el uso de estos escenarios deportivos. No se conoce el inventario real de los mismos y tampoco están al servicio en su mayoría de la comunidad en general; de igual manera la implementación y equipamiento deportivo es poco e inadecuado en especial para las instituciones del sector educativo que es espacio en donde se masifica el deporte y la actividad física, además de formar ciudadanos críticos y con valores.

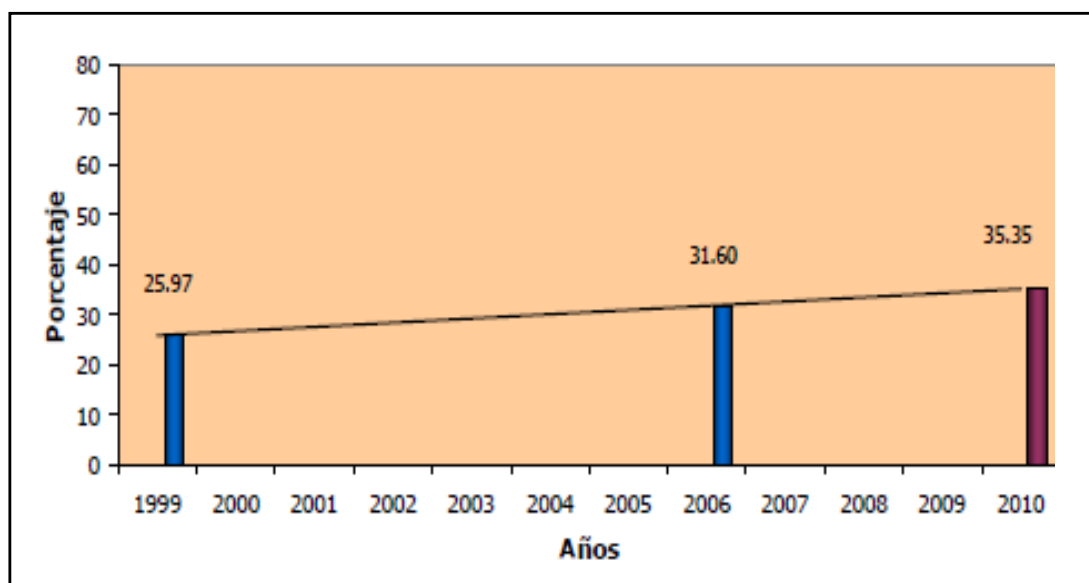
Los recursos humanos son pocos y el nivel de calidad de los profesionales no satisface las expectativas nacionales; además el Estado y las instituciones responsables no se han preocupado de ofrecer procesos y programas de capacitación, por lo que los conceptos integrales de Cultura Física se encuentran totalmente desarticulados, no existiendo así una cultura nacional sobre la práctica de la misma, lo que ocasiona un total descuido en el campo de la investigación, la planificación, supervisión, evaluación de la Cultura Física y la gestión deportiva, además es penoso señalar que el incremento de conflictos sociales, violencia juvenil, drogadicción y desmotivación se debe a la mala utilización del tiempo libre, al descuido en la formulación y ejecución de ofertas de actividades para los grupos menos favorecidos tales como: adultos mayores, personas con discapacidad, trabajadores en general, pueblos y nacionalidades indígenas y afro ecuatorianos, etc. provocando así una poca participación de la comunidad en eventos masivos de actividades físicas.

2.4.1 INDICADORES

Es necesario conocer el nivel de actividad física que tiene la población ecuatoriana para ver el real problema que existe. El indicador de si las personas mayores a 12 años realizaron deporte el mes anterior a la encuesta, tiene la siguiente evolución:

GRÁFICO No. 12

Personas que hicieron deporte durante el último mes (mayores a 12)



Fuente: INEC: ECV 1999, 2006

Elaborado por: SENPLADES

Como se observa en el gráfico apenas el 31.60% de la población ecuatoriana mayor a 12 años, equivalente a 3'023.309 personas, practicó algún deporte durante el mes anterior a la encuesta en el año 2006.

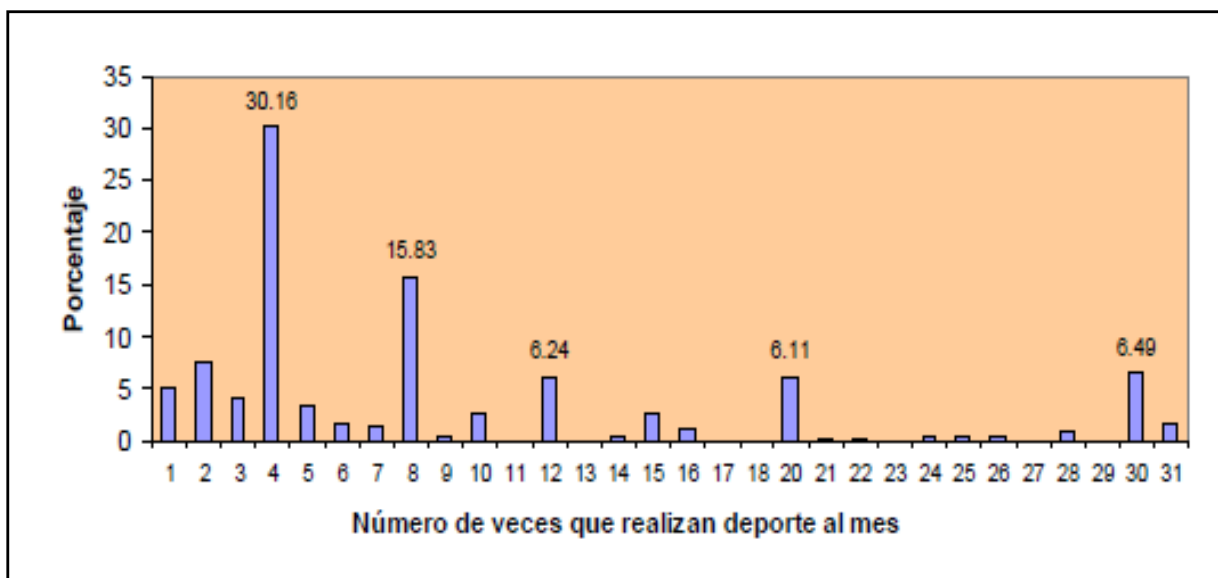
Este promedio nacional que se muestra en la primera gráfica esconde, como en el caso de muchos otros indicadores de diferentes sectores, diferencias tanto de género, como geográficas.

Si desagregamos por género la pregunta de si han realizado deporte durante el mes anterior a la encuesta, tenemos que mientras el 47.7% de los hombres respondió afirmativamente, sólo el 16.2% de las mujeres respondió de la misma forma.

Respecto a diferencias geográficas, tenemos que la provincia de Pichincha es donde las personas realizan más deporte (40.72%), mientras que la provincia en donde hacen menos deporte es Carchi (25.76%).

La frecuencia con la que realizaron deporte el 31.60% de la población se distribuye de la siguiente forma:

GRÁFICO No. 13
Número de días que los ecuatorianos hacen deporte al mes



Fuente: INEC: ECV 1999, 2006
Elaborado por: SENPLADES

Como se observa en el segundo gráfico los “*deportistas de fin de semana*” o “*deportistas inconstantes*” suman más del 45%, mientras que aquellos que realizan deporte con más frecuencia, por lo menos 3 veces a la semana, como aconsejan algunos

galenos, suma apenas el 21.06% de aquellos que realizan deporte. Esto significa que apenas el 6.65% de los ecuatorianos mayores a 12 años hace deporte tres o más veces por semana.

Es importante anotar que una de las principales causas de muerte de los ecuatorianos son las enfermedades cerebro vasculares. Muchas de estas muertes podrían ser prevenidas con cambios en los estilos de vida, es decir, realizando deporte con frecuencia y con dietas más equilibradas y saludables.

El sobrepeso es un problema que aqueja a la sociedad ecuatoriana. Según muestra la encuesta ENDEMAIN 2004, el 55% de las mujeres en edad fértil sufre de sobre peso, obesidad (40.4% sobrepeso y 14.6% obesidad). Los problemas del sobrepeso, entre muchos problemas, causan problemas a los niños de los hogares en donde la madre tiene sobrepeso. Por ejemplo, el 24% de los hogares con madres que tienen sobrepeso tienen niños con retardo en talla. (Freire; Waters 2007).

El romper los hábitos de sedentarismo, aunque es una tarea dura y representa un gran reto, debe ser tomada en cuenta pues hábitos de vida saludables en los ecuatorianos se traducirán en más y mejores años de vida.

Es evidente la necesidad de incluir al ejercicio físico como parte de nuestras actividades cotidianas pues mediante este podemos evitar problemas que acorten y desmejoren nuestras vidas. Además el hacer deporte ayuda a prevenir la depresión o inestabilidad emocional, entre otras enfermedades emocionales, males que han tomado mucha importancia en los últimos años a nivel mundial.

2.4.2 Problemas en el deporte

- No ha existido programas para la correcta masificación deportiva, lo cual permita una adecuada selección de talentos.
- Dentro de la iniciación deportiva no se ha podido realizar una priorización en la formación básica de los talentos deportivos del país.
- Las escuelas de perfeccionamiento deportivo, mantenido problemas con el apoyo económico a las escuelas permanentes.
- Falta de profesionales especializados que impartan y practiquen la cultura física dentro del sistema educativo el mismo que es guiado a través de los planes de estudio técnicos.
- En el país no se ha implementado una política de masificación de la cultura física para las personas con discapacidad.
- Falta de asignación y retraso en la entrega de recursos para el fomento al deporte y la recreación “masificación deportiva” a nivel nacional e internacional para el desarrollo de programas de apoyo para deportistas en participaciones nacionales e internacionales ha ocasionado varios problemas tanto en la preparación, como en la representación de nuestros deportistas en competencia.

2.5 GESTIÓN DEL DEPORTE EN ECUADOR

Cuando hablamos de gestión deportiva nos referimos a todas aquellas empresas deportivas que llevan a cabo diferentes tipos de proyectos deportivos, y aunque rompan con el molde de ser empresas comerciales, es necesario que se considere que aún así, las mismas tienen la obligación de cumplir con la estructura administrativa correspondiente. Por lo general dichas empresas tienen como objetivo principal potenciar todas las habilidades para administrar correctamente los proyectos recreativos y deportivos.

La gestión deportiva debe identificar todas las oportunidades que se presenten para liderar una empresa que sea sostenible, captando la dimensión organizacional en todos aquellos sectores educativos y de bien estar social. También debe ocuparse de interactuar y compartir diferentes tipos de experiencias de carácter gerencial.

A su vez, se pretende fortalecer una cultura de gestión deportiva como una acción que requiere una

2.5.1 Instituciones Reguladoras

El Ministerio Sectorial ¹¹ (Creado mediante Decreto Ejecutivo expedido en el Registro Oficial No 22, por el Ec. Rafael Correa, Presidente Constitucional de la República, el 14 de Febrero del 2007 se crea el Ministerio del Deporte el cual asumirá las funciones que corresponden a la Secretaría Nacional del Deporte (SENADER)), convirtiéndose así en el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables.

Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e

¹¹ANEXO No. 1: Registro Oficial No. 22. Creación del Ministerio del Deporte

internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

Funciones y atribuciones.- Las funciones y atribuciones del Ministerio son:

- a) Proteger, propiciar, estimular, promover, coordinar, planificar, fomentar, desarrollar y evaluar el deporte, educación física y recreación de toda la población, incluidos las y los ecuatorianos que viven en el exterior.
- b) Auspiciar la masificación, detección, selección, formación, perfeccionamiento de las y los deportistas, prioritariamente a escolares y colegiales del país, además de la preparación y participación de las y los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, así como capacitar a técnicos, entrenadores, dirigente y todos los recursos humanos de las diferentes disciplinas deportivas;
- c) Supervisar y evaluar a las organizaciones deportivas en el cumplimiento de esta Ley y en el correcto uso y destino de los recursos públicos que reciban del Estado, debiendo notificar a la Contraloría General del Estado en el ámbito de sus competencias;
- d) Ejecutar políticas nacionales del deporte, educación física y recreación;
- e) Fomentar el deporte organizado de las y los ecuatorianos en el exterior;
- f) Elaborar el presupuesto anual de los recursos públicos que provengan del Presupuesto General del Estado; para el deporte, educación física, recreación y distribuirlos. Así como definir la utilización de los recursos públicos entregados a las organizaciones deportivas a través de planes operativos anuales presentados por las mismas y aprobados por el Ministerio Sectorial de conformidad con la política del deporte, educación física y recreación.

- g) Aprobar los proyectos o programas de las organizaciones deportivas contempladas en esta Ley que se financien con recursos públicos no contemplados en el plan operativo anual;
- h) Regular e inspeccionar el funcionamiento de cualquier instalación, escenario o centro donde se realice deporte, educación física y recreación, de conformidad con el Reglamento de ésta Ley;
- i) Mantener un Sistema Nacional de Información Deportiva con registro de datos sobre las organizaciones, deportistas, entrenadores, jueces, infraestructura, eventos nacionales e internacionales y los demás aspectos que considere necesario el Ministerio Sectorial;
- j) Planificar, diseñar y supervisar los contenidos de los planes y programas de educación física del sector escolarizado en coordinación con el Ministerio de Educación; así como facilitar la práctica del deporte en armonía con el régimen escolar;
- k) Planificar y ejecutar, en coordinación con los gobiernos municipales, las obras de infraestructura pública para el deporte, la educación física y la recreación, así como mantener adecuadamente la infraestructura a su cargo, para lo cual podrá adoptar medidas administrativas, técnicas y económicas necesarias para el efecto.
- l) Ejercer la competencia exclusiva para la creación de organizaciones deportivas, aprobación de sus Estatutos y el registro de sus directorios de acuerdo a la naturaleza de cada organización, sin perjuicio de la facultad establecida en la Ley a favor de los gobiernos autónomos descentralizados;
- m) Otorgar el reconocimiento deportivo de los clubes, ligas y demás organizaciones que no tengan personería jurídica o no formen parte del sistema deportivo;

- n) Cumplir subsidiariamente con las actividades de las diferentes organizaciones deportivas cuando estas, injustificadamente no las ejecuten; y,
- o) Aplicar las sanciones que le faculta esta ley.

2.5.2 Gestión Deportiva en Clubes e Instituciones

Por otra parte la gestión deportiva también se trata de la organización que se mantiene en diferentes tipos de clubes deportivos y otras instituciones correspondientes con el fin de administrar no solo los ingresos que se perciben, sino que también resulta una herramienta fundamental para gestionar el personal empleado en el mismo como también los socios que suelen dedicarse a practicar sus deportes en el mismo. Para poder entender esto debemos tener en cuenta que la gestión deportiva en clubes e instituciones deportivas funciona de la misma manera que la gestión en cualquier empresa, debido a que en este caso, los establecimientos deportivos suelen cumplir con características muy similares a las de una empresa.

Para que más o menos tengamos una idea podemos decir que la gestión deportiva en estos casos debe manejar diferentes tipos de finanzas, debe utilizar recursos para poder ejecutar en una manera correcta todas las planificaciones correspondientes a la gestión deportiva y lo más importante de todo es que estos establecimientos suelen tener objetivos y metas que se proponen al momento en que se inicia la planificación de las actividades que se llevarán a cabo.

Teniendo todos estos factores en cuenta, podemos notar que la gestión deportiva en alguna de estas entidades de deporte suele tener la misma importante y relevancia que la gestión de empresas aplicada en una empresa, y esto se debe a que la mayoría de las actividades correspondientes a la dirección de dicha entidad pasan siempre bajo la lupa de la gestión deportiva. Es muy importante que no se ignore ninguno de los factores que

la caracterizan ya que serán ellos los encargados de que la gestión deportiva sea realmente eficiente y no presente ningún tipo de contrariedad.

Por último queremos destacar la importancia que posee el hecho de no confundir la gestión deportiva pública con la privada ya que en el segundo caso, la misma dispone de muchos más recursos con los cuales puede amparar todas las actividades que le corresponden. En el caso de la gestión deportiva pública, los recursos los ofrece el estado, y en muchas ocasiones, debido a los cortos presupuestos que propone el mismo, la gestión deportiva suele poseer varias falencias que afectan negativamente su desempeño.

Las organizaciones que contemple esta Ley son entidades de derecho privado sin fines de lucro con finalidad social y pública, tienen como propósito, la plena consecución de los objetivos que ésta contempla en los ámbitos de la planificación, regulación, ejecución y control de las actividades correspondientes, de acuerdo con las políticas, planes y directrices que establezca el Ministerio Sectorial.

Las organizaciones deportivas no podrán realizar proselitismo ni perseguir fines políticos o religiosos. La afiliación o retiro de sus miembros, será libre y voluntaria cumpliendo con las normas que para el efecto determine el Reglamento de esta Ley.

Las organizaciones deportivas que reciban recursos públicos, tendrán la obligación de presentar toda la información pertinente a su gestión financiera, técnica y administrativa al Ministerio Sectorial en el plazo que el reglamento determine.

En las organizaciones deportivas que reciban anualmente recursos públicos superiores al 0,0000030 del Presupuesto General del Estado (según Art. 20, de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación), el Directorio contratará obligatoriamente un administrador calificado y caucionado que se encargue de la gestión financiera y administrativa de los fondos públicos que reciba la respectiva organización y su nombramiento será inscrito en el Ministerio Sectorial. El administrador responderá de

sus actos civil y penalmente, sin perjuicio de las responsabilidades que se desprendan de los instrumentos legales aplicables.

Las organizaciones deportivas reguladas por esta Ley, podrán implementar mecanismos para la obtención de recursos propios los mismos que deberán ser obligatoriamente reinvertidos en el deporte, educación física y/o recreación, así como también, en la construcción y mantenimiento de infraestructura.

Los recursos de autogestión generados por las organizaciones deportivas serán sujetos de auditoría privada anual y sus informes deberán ser emitidos durante el primer trimestre de cada año, los mismos que serán sujetos de verificación por el Ministerio Sectorial.

a) Las instituciones que regularan el deporte formativo:

El deporte formativo comprenderá las actividades que desarrollen las organizaciones deportivas legalmente constituidas y reconocidas en los ámbitos de la búsqueda y selección de talentos, iniciación deportiva, enseñanza y desarrollo.

▪ **Estructura del deporte formativo**

Conforman el deporte formativo las organizaciones deportivas que se enlistan a continuación más las que se crearen conforme a la Constitución de la República y normas legales vigentes:

- a) Clubes Deportivos Especializados Formativos;
- b) Ligas Deportivas Cantonales;
- c) Asociaciones Deportivas Provinciales;
- d) Federaciones Deportivas Provinciales;
- e) Federación Deportiva Nacional del Ecuador (FEDENADOR); y,
- f) Federación Ecuatoriana por Deporte Adaptado y/o Paralímpico.

- **Los Clubes Deportivos Especializados**

El club deportivo especializado formativo está orientado a la búsqueda y selección de talentos e iniciación deportiva. Será obligación del club deportivo especializado, facilitar sus deportistas para la conformación de las Selecciones.

- **Las Ligas Deportivas Cantonales**

Las Ligas Deportivas Cantonales son las organizaciones deportivas con personería jurídica y dentro de sus respectivas jurisdicciones contribuyen a la formación deportiva de las y los deportistas a través de los clubes deportivos especializados.

- **Las Asociaciones Provinciales por Deporte**

Estas organizaciones deportivas fomentan, desarrollan y buscan el alto rendimiento en sus respectivas disciplinas y provincias promoviendo la participación igualitaria de hombres y mujeres, asegurando la no discriminación, en dependencia técnica de las Federaciones Ecuatorianas por Deporte y el Ministerio Sectorial y administrativa con las Federaciones Deportivas Provinciales, haciendo cumplir y respetar la reglamentación internacional.

- **Las Federaciones Deportivas Provinciales**

Las Federaciones Deportivas Provinciales cuyas sedes son las capitales de provincia, son las organizaciones que planifican, fomentan, controlan y coordinan las actividades de las asociaciones deportivas provinciales y ligas deportivas cantonales, quienes conforman su Asamblea General.

Son deberes de las Federaciones Deportivas Provinciales:

- a) Administrar y mantener las instalaciones deportivas bajo su responsabilidad así como facilitar el uso de las mismas de manera eficiente y solidaria;

- b) Garantizar el uso de las instalaciones para las Asociaciones Deportivas Provinciales, Federaciones Ecuatorianas, deportistas de selecciones nacionales y organizaciones barriales y parroquiales, urbanas y rurales, en función de la planificación aprobada por el Ministerio Sectorial.
- c) Inscribir y registrar sus deportistas a nivel provincial;
- d) Conformar las selecciones provinciales con las y los deportistas que cumplan con los criterios técnicos para su participación en eventos deportivos nacionales sin discriminación alguna;
- e) Hacer seguimiento al trabajo de las asociaciones provinciales; y,
- f) Las demás establecidas en esta Ley y normas aplicables.

- **Fedenador.**- La Federación Deportiva Nacional del Ecuador estará conformada por las Federaciones Deportivas Provinciales y sus Directorios estarán constituidos de conformidad con la presente Ley. Son deberes de la FEDENADOR los siguientes:

- a) Asesorar y capacitar a los departamentos técnico – metodológicos de las Federaciones Deportivas Provinciales en lo referente a la teoría y metodología del entrenamiento deportivo de acuerdo a la reglamentación técnica dictada por el Ministerio Sectorial;
- b) Ingresar y mantener actualizado en el registro nacional estadístico de demás datos pertenecientes a su función, debiendo alimentar periódicamente dicha información al Ministerio Sectorial y al sistema nacional de información deportiva.
- c) Cooperar con las Federaciones Deportivas Provinciales, la constitución y desarrollo armónico de las escuelas de iniciación deportiva (para talentos deportivos) para garantizar el desarrollo sostenido del deporte ecuatoriano; y,
- d) Las demás establecidas en esta Ley y normas aplicables.

- **Federaciones Nacionales de Deporte Adaptado y/o Paralímpico**

Son organizaciones deportivas que desarrollan el deporte Adaptado y/o Paralímpico para personas con discapacidad, con la finalidad de participar en competencias de carácter nacional e internacional de ciclo paralímpico y campeonatos nacionales, regionales y mundiales. Estarán constituidas por los clubes por deporte Adaptado y/o Paralímpico por discapacidad, siendo éstos:

- a) Clubes de deporte Adaptado y/o Paralímpico para personas con discapacidad física;
- b) Clubes de deporte Adaptado y/o Paralímpico para personas con discapacidad visual;
- c) Clubes de deporte Adaptado y/o Paralímpico para personas con discapacidad auditiva y/o de habla y lenguaje;
- d) Clubes de deporte Adaptado y/o Paralímpico para personas con discapacidad intelectual.

Son deberes de las Federaciones Nacionales de Deporte Adaptado y/o Paralímpico para Personas con Discapacidad los siguientes:

- a) Capacitar integralmente a sus técnicos a través del Comité Paralímpico Ecuatoriano, Internacional y sus similares de la región y el mundo.
- b) Planificarán y ejecutarán una vez al año Juegos Nacionales de Deporte Adaptado y/o Paralímpico; y,
- c) Las demás establecidas en esta Ley y normas aplicables.

b) Las instituciones que regularan el deporte de alto rendimiento

Es la práctica deportiva de organización y nivel superior, comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento atlético de las y los deportistas, mediante el aprovechamiento de los adelantos tecnológicos y científicos dentro de los procesos técnicos del entrenamiento de alto nivel, desarrollado por organizaciones deportivas legalmente constituidas.

Estructura que conforman el deporte de alto rendimiento las organizaciones deportivas que se enlistan a continuación:

- a) Clubes Deportivos Especializados
- b) Federaciones Ecuatorianas por Deporte;
- c) Federaciones Deportivas Nacionales por Discapacidad;
- d) Comité Paralímpico Ecuatoriano; y,
- e) Comité Olímpico Ecuatoriano.

- **Los Clubes Deportivos Especializados**

El Club deportivo especializado de alto rendimiento, debe estar integrado por quienes practican una actividad deportiva de alto rendimiento real, específico y durable. Dependerá técnica y administrativamente de las Federaciones Ecuatorianas por deporte.

- **Las Federaciones Ecuatorianas por Deporte**

Las Federaciones Ecuatorianas por Deporte son organismos que planifican, dirigen y ejecutan a nivel nacional el deporte a su cargo, impulsando el alto rendimiento de las y los deportistas para que representen al país en las competencias internacionales. Las Federaciones Ecuatorianas por Deporte integrarán las selecciones nacionales de entre los deportistas de las Federaciones Provinciales a través de su Asociación Provincial respectiva y de otras organizaciones deportivas establecidas en esta Ley, para lo cual se llevarán a cabo los respectivos campeonatos selectivos, de conformidad con la planificación aprobada por el Ministerio Sectorial.

El deportista clasificado en los eventos selectivos realizados por la Federación Ecuatoriana, dependerá administrativa, económica y técnicamente de este organismo desde el momento de su clasificación hasta la participación en las competencias respectivas.

Son deberes de las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, los siguientes:

1. Alcanzar el alto rendimiento deportivo en las y los deportistas que integren las selecciones ecuatorianas en los diferentes deportes;
2. Planificar, supervisar y retroalimentar todos los procesos de entrenamiento deportivo en las Asociaciones Provinciales por Deporte;
3. Seleccionar a los mejores deportistas para que conformen las selecciones ecuatorianas en coordinación con las Asociaciones Deportivas Provinciales, debiendo presentar un informe del proceso y resultados al Ministerio Sectorial para juegos de ciclo olímpico, Paralímpico y campeonatos mundiales de categoría absoluta;
4. Coordinar acciones de orden técnico con el Ministerio Sectorial y Federaciones Internacionales por Deporte, así como con el Comité Olímpico Ecuatoriano en los asuntos que sean de su competencia de conformidad con esta Ley, su Reglamento y la Carta Olímpica.
5. Planificar y ejecutar una vez por año campeonatos nacionales de su deporte;
6. Llevar un registro estadístico de todas las actividades de su deporte que se realicen en el país y en el exterior;
7. Alimentar el Sistema Nacional de Información Deportiva de conformidad con las disposiciones contenidas en la presente Ley;
8. Desarrollar y regular el deporte de alto rendimiento y profesional de forma independiente, en el ámbito de su competencia;
9. cumplir obligatoriamente las disposiciones de ésta Ley, y demás que le sean aplicables respecto a la gestión financiera y administrativa de fondos públicos que le sean asignados.

- **La Federación Ecuatoriana de Deporte Universitario y Politécnico**

La Federación Ecuatoriana de Deporte Universitario y Politécnico (FEDUP) estará constituida por las Universidades y Escuelas Politécnicas teniendo como principal objetivo procurará la participación en competencias nacionales e internacionales de carácter universitario y politécnico, para lo cual seleccionarán a las y los mejores deportistas de los clubes de las universidad y escuelas politécnicas para que conformen las selecciones ecuatorianas de deporte universitario y politécnico.

- **La Federación Deportiva Militar**

La Federación Deportiva Militar Ecuatoriana estará constituida por la organización deportiva militar de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, su principal objetivo será conseguir el alto rendimiento deportivo militar en las y los deportistas que integrarán las selecciones ecuatorianas de deportes militares. Son deberes de la Federación Deportiva Militar Ecuatoriana, las siguientes:

- a) Seleccionar a las y los mejores deportistas militares de las fuerzas Armadas para que conformen las selecciones ecuatorianas de deportes militares.
- b) Planificar y ejecutar una vez al año campeonatos nacionales de deportes militares; y, c) Las demás establecidas en esta Ley y normas aplicables.

- **La Federación Deportiva Policial**

La Federación Deportiva Policial Ecuatoriana (FEDEPOE), estará constituida por los clubes deportivos que formen parte de la organización deportiva de la Policía Nacional Ecuatoriana, su principal objetivo será fomentar el desarrollo deportivo de las y los policías a nivel nacional e internacional, así como planificar y ejecutar actividades físicas y recreativas. Son deberes de la Federación Deportiva Policial Ecuatoriana, los siguientes:

- a) Planificar y ejecutar una vez por año competencias deportivas para las y los miembros de su institución.
- b) Participará en competencias internacionales de índole policial; y,
- c) Las demás establecidas en esta Ley y normas aplicables.

c) Las instituciones que regularan el deporte profesional

El deporte profesional comprenderá las actividades que son remuneradas y lo desarrollarán las organizaciones deportivas legalmente constituidas y reconocidas desde la búsqueda y selección de talentos hasta el alto rendimiento. Para esto cada Federación Ecuatoriana por deporte, regulará y supervisará estas actividades mediante un reglamento aprobado de conformidad con esta Ley y sus Estatutos. El deporte profesional estará conformado por organizaciones deportivas que participen en ligas o torneos deportivos profesionales de carácter cantonal, provincial, nacional e internacional.

Cada Federación Nacional por deporte regulará y supervisará las actividades del deporte profesional, mediante un reglamento aprobado de conformidad con esta Ley y sus Estatutos y dichas actividades se financiarán con fondos propios.

El fútbol profesional se organizará a través de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), y se regirá de acuerdo con su estatuto legalmente aprobado y los reglamentos que ésta dictare en el marco de la normativa internacional de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).

Participación del Club de Deporte Especializado.- El Club de Deporte Especializado podrá participar en actividades de carácter profesional, las cuales serán remuneradas sin perjuicio de las disposiciones establecidas en la presente Ley y su Reglamento.

d) Las instituciones que regularan el deporte adaptado y/o paralímpico

Este deporte Adaptado y/o Paralímpico para personas con discapacidad, es una de las formas de expresión deportiva de la igualdad a la que tienen derecho todos los seres humanos, indistintamente de sus capacidades psicomotrices e intelectuales.

Se entiende como Deporte Adaptado y/o Paralímpico para personas con discapacidad a toda actividad físico deportiva, que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, mentales, visuales y auditivas.

El Deporte Adaptado y/o Paralímpico se clasifica en:

- a) Deporte formativo;
- b) Deporte de alto rendimiento;
- c) Deporte profesional; y,
- d) Deporte recreativo.

El Deporte Adaptado y/o Paralímpico para personas con discapacidad, se estructurará de la siguiente manera;

- Clubes Deportivos de Deporte Adaptado y/o Paralímpico para Personas con Discapacidad; y,
- Federaciones Nacionales de Deporte Adaptado y/o Paralímpico para Personas con Discapacidad

– Clubes de Deporte Adaptado y/o Paralímpico

Son aquellos orientados a la práctica de Deporte Adaptado y/o Paralímpico para personas con discapacidades físicas, visuales, auditivas e intelectuales, los mimos se integrarán respetando el tipo de discapacidad y se permitirá también la integración de personas sin discapacidad que cumplan las funciones de ayudantes o auxiliares de las y los deportistas con discapacidad.

e) Comité Olímpico Ecuatoriano

El Comité Olímpico Ecuatoriano (COE) actúa como organización de fomento olímpico y registra la participación de las selecciones ecuatorianas en los juegos del ciclo olímpico, estará constituido conforme a las normas y principios de esta Ley, además de cumplir y acatar las normas y regulaciones propias del Comité Olímpico Internacional (COI) y la Carta Olímpica y al ordenamiento jurídico de la legislación ecuatoriana. Son deberes del Comité Olímpico Ecuatoriano en coordinación con el Ministerio Sectorial, los siguientes:

- a) Coordinar el apoyo técnico de infraestructura, logístico, entrenamiento y competición de las selecciones nacionales para su participación en los juegos del ciclo olímpico con el Ministerio del Deporte y las Federaciones Ecuatorianas por Deporte y Federaciones Deportivas Provinciales;
- b) Ejercer competencia exclusiva y privativa para la inscripción y acreditación de las delegaciones ecuatorianas en los juegos de ciclo olímpico;
- c) Capacitar a los técnicos de las Federaciones Ecuatorianas por deporte a través de los convenios con Solidaridad Olímpica, así como viabilizar la entrega de becas otorgadas por el Comité Olímpico Internacional a las o los deportistas más destacados.
- d) Reconocer a una única Federación Ecuatoriana por deporte avalada por la Federación Internacional correspondiente y aprobada por el Ministerio Sectorial.

f) Comité Paralímpico Ecuatoriano

El Comité Paralímpico Ecuatoriano (CPE) integra el sistema deportivo ecuatoriano, y actúa como organización de fomento paralímpico y autoriza la participación de las selecciones ecuatorianas en los juegos paralímpicos, estará constituido conforme las normas y principios de esta Ley, además de cumplir y acatar las normas y regulaciones propias del Comité Paralímpico Internacional (CPI). Son deberes del Comité Paralímpico Ecuatoriano los siguientes:

- a) Coordinar el apoyo técnico, infraestructura, logístico y entrenamiento, así como la conformación de las delegaciones nacionales para su participación en los juegos paralímpicos con el Ministerio Sectorial y las Federaciones Ecuatorianas Deportivas por discapacidad.
- b) Ejercer competencia exclusiva y privativa para la inscripción y acreditación de las delegaciones ecuatorianas en los juegos paralímpicos.
- c) Capacitar a los técnicos de la Federaciones Ecuatorianas de Deporte Adaptado y/o Paralímpico para Personas con Discapacidad, a través de convenios, así como viabilizar la entrega de becas a las y los deportistas más destacados.

2.6 Financiamiento del Deporte en el Ecuador

Toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación corresponde al estado, en colaboración con los centros de enseñanza y las organizaciones deportivas, fomentar, incentivar y apoyar la práctica y difusión de estas actividades. Por tanto:

El estado asume el deporte y la recreación como política pública de educación y salud y garantiza la educación física y el deporte escolar en todos los niveles del sistema educativo, conforme a la ley;

La ley dispondrá los recursos, estímulos e incentivos para la promoción del deporte para todos y todas, la atención integral de los deportistas, el apoyo al deporte de alta competición, a los programas y actividades deportivas en el país y en el exterior.

En el artículo 82 de la constitución dice que el estado protegerá, estimulará, promoverá y coordinará la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades para la formación integral de las personas.

El estado proveerá de recursos e infraestructura que permitan la masificación de dichas actividades, también auspiciará la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El estado ecuatoriano, a través de la constitución de la república, asume como función obligatoria la protección, estímulo, promoción y coordinación de la cultura física, el deporte y la recreación como actividades para la formación integral de las personas. Así mismo, el estado se impone la obligación de proveer recursos e infraestructura que permitan la manifestación de dichas actividades.

Igualmente el estado ecuatoriano, se compromete a financiar la preparación para la participación idónea de los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales.

El estado fomentara la participación de las personas con discapacidad física en eventos aptos para ese tipo de atletas.

A continuación se muestra un ejemplo del presupuesto del Estado para el deporte por persona:

GRÁFICO No. 14

Presupuesto asignado al ministerio del deporte por año

PRESUPUESTO / INVERSION	2008	2009	2010	2011
MINISTERIO DEL DEPORTE	112.338.918.88	74.908.654,11	23.266.714	22.507.094

Fuente: Ministerio del Deporte
Elaborado por: El Autor

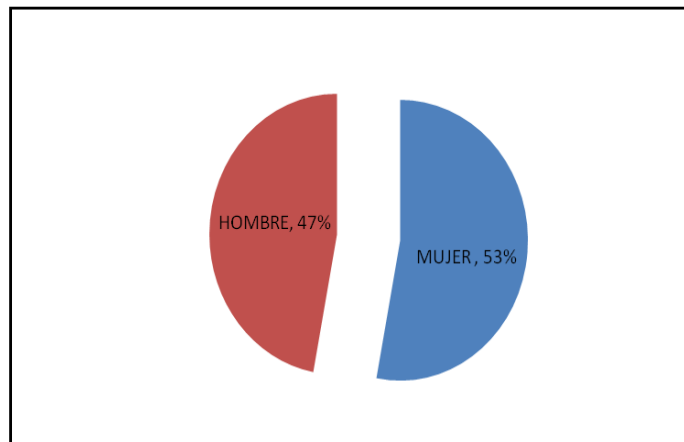
$$\frac{\text{PRESUPUESTO AÑO}}{\text{POBLACIÓN PAÍS}}$$

Por ejemplo:

- $\frac{22.507.094}{14.306.876} = 1.57$ dólares por habitante

Esto quiere decir que 1 dólar con 57 centavos le pertenece a cada uno de los ecuatorianos para realizar deporte del cual, solamente el 21% de la población ecuatoriana hace uso de este. Según datos obtenidos del Ministerio del Deporte el 89%(al año 2010) de la población ecuatoriana es sedentaria¹².

GRÁFICO No.15
Sedentarismo por Género 2010



Fuente: Ministerio del Deporte
Elaborado por: La Autora

Para el año 2007 el sedentarismo era de 93% según datos del INEC. Es así que mientras más bajos son los índices de sedentarismo más activa es la población.

En el año 2007 el estado asignó al Ministerio del Deporte un presupuesto¹³ de 21.879.660.93, presupuesto distribuido de la siguiente manera:

- Para la Administración de servicios del deporte, maquinarias, libros y colecciones un valor de \$ 4, 532,169.58.
- Para Infraestructura para el deporte, asignación sujeta a distribución para inversión un valor de \$ 10, 347,491.35.

¹² Sedentarismo entendido como falta de ejercicio físico, que técnicamente se define como la no realización de actividad física al menos 3,5 horas a la semana.

¹³ Anexo No.2: PRESUPUESTO APROBADO 2007

- Para obras de infraestructura deportiva, al sector privado no financiero un valor de \$ 7, 000,000.00.

En el año 2008 el estado asignó al Ministerio del Deporte un presupuesto¹⁴ de 112.338.918,38, presupuesto distribuido de la siguiente manera:

- Se destinó \$36.805.099,77, para la inversión en infraestructura deportiva.
- Se destinó \$625.165,00, para la entrega de pensiones vitalicias.
- Se destinó \$ 74.908.654,11, para la Administración de servicios del deporte.

En el año 2009 el estado asignó al Ministerio del Deporte un presupuesto¹⁵ de 74.918.654,11, presupuesto distribuido para la inversión en infraestructura deportiva, administración de servicios al deporte y apoyo deportivo.

El deporte se constituye como un elemento fundamental del sistema educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud; y, por tanto, es un factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social y, asimismo, su práctica en equipo fomenta la solidaridad.

Todo esto conforma el deporte como elemento determinante de la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea. Los principios antes mencionados constan en la carta olímpica y son la filosofía del movimiento olímpico internacional el cual promueve el trabajo asociado del deporte, la cultura y la educación. Es de universal aceptación que las actividades deportivas deben ser planificadas, controladas y ejecutadas por organismos constituidos como entidades

¹⁴ Anexo No.3: PRESUPUESTO APROBADO 2008

¹⁵ Anexo No.4: PRESUPUESTO APROBADO 2009

de derecho privado independientes y reconocidos como tales por el estado; manteniendo relaciones armoniosas y de cooperación con los organismos gubernamentales.

La carta olímpica aconseja, en consideración a que el deporte contribuye a la educación, la salud, la economía y el orden social, que las entidades deportivas se beneficien del apoyo de los poderes públicos para la realización de sus objetivos, manteniendo incólume su autonomía y resistiendo a toda presión, incluidas las de índole políticas, religiosas y económicas.

El deporte de alto rendimiento se considera de interés para el estado, en tanto que constituye un factor esencial en el desarrollo deportivo, por el estímulo que supone para el fomento del deporte base, en virtud de las exigencias técnicas y científicas de su preparación, y por su función representativa del Ecuador en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional.

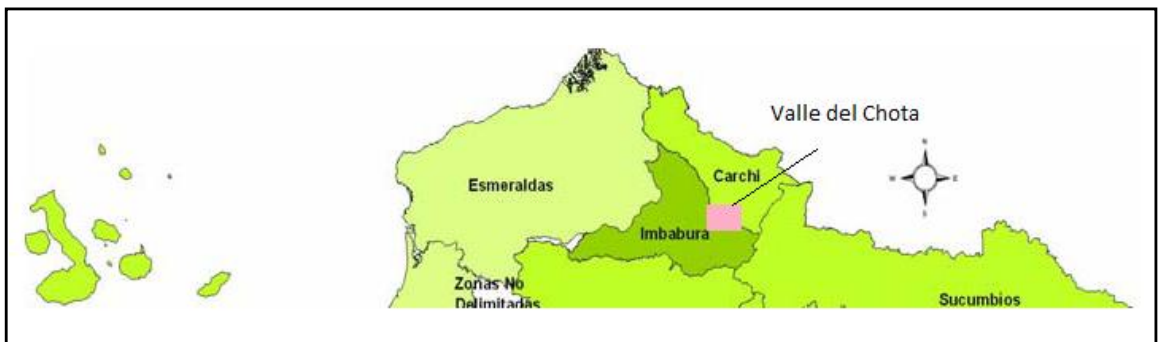
El deporte de alto rendimiento proyecta internacionalmente la superación de los pueblos, lo que torna indispensable la estructuración de las entidades deportivas encargadas de dirigir, planificar, controlar y ejecutar las actividades deportivas del más alto nivel deportivo.

CAPITULO III

3. EL VALLE DEL CHOTA

3.1 EL VALLE DEL CHOTA

IMAGEN No.2
Ubicación Valle del Chota



La historia del Valle del Chota ha sido escrita por diferentes autores, los cuales han dado varias visiones. Algunos la dividen por fases, otros la enfocan desde el punto de vista de la esclavitud, a pesar de ello, los datos más importantes y comunes se plasman a continuación. Coangue, El Valle Mortífero o Valle Sangriento, conocido en la actualidad como valle del Chota es un valle de clima cálido y paisajes desérticos que contrastan con el resto de la provincia. Lo curioso de esta pequeña ciudad es que está poblada por gente negra, es por ello que con sus costumbres ancestrales y su baile nos recuerdan a un pedacito de África en el Ecuador.

El Valle del Chota comprende las comunidades de Ambuqui, Chalguayacu, Juncal, Carpuela, estación Carchi y Ponce en la provincia del Carchi. Este valle se ha desarrollado en la cuenca del río del Chota. La vegetación a orillas del río contrasta con los áridos terrenos de las laderas erosionadas.

- **Ubicación**

Se ubica en el límite entre Carchi e Imbabura, a 35 Km. de Ibarra y 89 Km. de Tulcán.

- **Clima**

Tiene un clima tropical seco con una temperatura promedio de 24° C.

- **Población**

Tiene una población aproximada de 25.000 habitantes de raza negra dedicados a las labores agrícolas y el comercio en algunos casos, también se ocupan como jornaleros.

3.1.1 Historia de los afroamericanos en la sociedad

Los afro ecuatorianos asentados en el área denominada Valle del Chota y cuenca del río Mira, se sitúan geográficamente en las provincias de Imbabura y Carchi, región de caracterizada por ser un asentamiento histórico del pueblo afro descendiente y cuyo poblamiento está ligado a las haciendas coloniales que concentraron importante población esclavizada.

En el valle del Chota la presencia de los descendientes de africanos fue mucho más importante que en cualquier otra parte del Ecuador, luego de Esmeraldas.

En el periodo de la transición de las plantaciones de algodón a las haciendas azucareras se dan importantes introducciones de esclavizados a esta fértil región del norte ecuatoriano.

Hacia 1575 llegan los primeros negros por vía privada; según los esposos Costales, el artífice de esta primera importación fue el cacique de Tulcán, García Tulcanaza.

El primer grupo negro que arribó en los iniciales 50 años de poblamiento africano, fue comprado por particulares en Cartagena de Indias y procedían de dos zonas africanas: de Guinea, al norte, y de Angola, al sur.

A su vez de Guinea provenían los conocidos grupos de Mandingas y de Babaras. Los Mandingas eran de religión mahometana, orgullosos y con fama, de mal carácter, provenían de la región de Senegambia, gustaban de la hechicería y se consideraban el grupo africano más culto.

Entre 1580 y 1590, debido a la presencia de los primeros negros en el valle, los indios del Chota se sintieron incómodos y migraron a Pimampiro. Según un censo de 1582, se encontraron 2.350 indios en los lugares de Chapí y Pimampiro.

- **La Fase de Transición (1600 -1635)**

En las primeras dos décadas del siglo XVII, los chapetones se dedican al cultivo de viñedos y olivares y poco después a los de caña dulce y azúcar, los cuales van a persistir por muy largo tiempo. Los nuevos cultivos producen un gran cambio ecológico y hacen que los indios de Pimampiro huyan, unos a Otavalo y otros al Oriente. En 1620, los jesuitas compran su primera propiedad en la región, Chorlaví, con lo cual se inicia un nuevo ciclo económico en el sector.

- **La Gran Fase Jesuita o Negra (1627 -1700)**

Desde 1627 y durante 80 años, los jesuitas se proveían de negros en los muelles de Cartagena de Indias; desde 1638, el grupo preferido fue el de los Minas, los cuales procedían de Costa del Oro, en el África, y eran comercializados casi absolutamente por los portugueses.

En 1627, el jesuita Fernando Cortéz compró ocho caballerías de tierra (alrededor de 100 hectáreas) en el Valle de Pimampiro con el objeto del cultivo de cacaos y algodones, como también para la vinificación y el cultivo de la caña y del algodón. Para estos trabajos adquirió 14 esclavos. Diez años más tarde, el jesuita Madrigal vendió en Ibarra 114 esclavos al capitán Andrés de Sevilla, demostrando ambos su condición de comerciantes esclavistas.

En 1648, los jesuitas deciden mixtificar la mano de obra esclavista con trabajo indígena y para esto trasladan a varios grupos indios de sus lugares de clima frío a 7 valles calientes, entre ellos a los de Mira, Pimampiro, Chota, Santiago y Salinas.

En 1654, los jesuitas aún no habían puesto su ojo central en Pimampiro, lugar importante por la tenencia de la tierra, pues contaba con 22 haciendas, entre ellas dos pertenecían a los mercedarios y en el listado constaban dos trapiches privados.

En 1659, hay quejas públicas ante la audiencia de que los jesuitas monopolizaban el comercio del azúcar, la panela y los cordobanes.

Desde 1660, se da un notable cambio en el comercio negrero pues aparecen también particulares que hacen sus compras en Ibarra o en Cartagena. De ellos el más importante era el criollo Juan de Espinosa de quien sus esclavos adoptan su apellido. Ante este mecanismo, los jesuitas se sintieron competitivos y se dedicaron durante 30 años (hasta 1690) a ahogar el comercio particular.

En el mismo año de 1660, se recogían pepas de oro en los ríos auríferos de la región. Cuatro años más tarde, el capitán Francisco Recalde y Haro tenía abierta ya una acequia en el Valle del Chota y Mira con el objeto de beneficiar el regadío.

En 1680, empieza la importación masificada de esclavos por parte de los jesuitas, sobre todo del grupo de bozales, que tenían fama de que rendían más que los esclavos criollos. Sin embargo, seguían utilizando de manera temporal la mano de obra indígena.

Dos años más tarde, los jesuitas compran cañaverales y trapiche en la Concepción, que comprendían 180 caballerías.

La presencia de estos dos latifundios en manos jesuitas, condicionó a que estos hicieran una nueva importación de esclavos y desde 1690 trajeron a varios Carabalíes, los cuales eran importados por los ingleses desde el Golfo de Biafra. Este grupo africano traía fama de valientes y de desalmados, ya que en su tierra natal vendían sus mujeres e hijos y se dedicaban al hurto.

Cinco años más tarde, los jesuitas trajeron los primeros Congos a Imbabura, los cuales eran traídos por compañías portuguesas, francesas a inglesas de la región de Loanda, que comprendía Angola, el África Central y las orillas del río Congo. A pesar de que el nombre podría sugerir un origen común, en realidad no es así, ya que a cualquier pueblo de habla bantú se le designaba como Congo.

En 1695 mismo, los inventarios jesuitas revelan la labor eficiente de quince años de trabajo, pues en Cuajara y La Concepción, habían labrado los valles, construido acequias, abierto caminos y puesto a funcionar varios trapiches.

- **El Monopolio Jesuita (1700-1767)**

En 1695 empezó el período más activo en el tráfico de esclavos por Cartagena de Indias, pues el mayor número de brazos disponibles va indudablemente a condicionar un mayor funcionamiento de ideas para la explotación y el desarrollo económico.

En 1700, el jesuita Ruiz Bonifacio compra 37 esclavos de Guinea en un barco holandés y declara haber recibido en total 126 esclavos por el valor de 46.620 pesos. Dos años más tarde, don José Recalde hace un pésimo negocio: entrega su hacienda de Pusir, en la playa derecha del río Chota, a los dominicos y de estos recibe a cambio un simple terreno en Ibarra..

En 1703, la hacienda de Cuajara tenía 25 esclavos y dos años más tarde Pimampiro de los jesuitas poseía 42 esclavos. De 1705 al 1713, la compañía francesa de Guinea trajo un nuevo grupo de mandingas a Cartagena y al parecer en este grupo parece que vino el apellido Mondongo. En los mismos años llegó también un nuevo oleaje de negros Minas. De 1706 al 1714, los jesuitas se dedicaron a comprar en Cartagena un promedio 8 esclavos por año, exclusivamente para su hacienda de Cuajara.

En 1708, los mismos religiosos hacen un negocio redondo comprando la hacienda de Carpuela a los mercedarios. Siete años más tarde, Cuajara posee 92 esclavos.

Para 1715, el auge negrero ha llegado a su mayor punto, puesto que los jesuitas poseen ya 234 esclavos, 92 de ellos en Cuajara y 142 en tres haciendas que poseen en Pimampiro: Carpuela, Chalguayacu y Caldera.

En 1721, el número de esclavos en Cuajara habían subido a 100 y siete años más tarde a 114, siendo además este año de 1728 el de la fundación del ingenio.

En 1734, los jesuitas gastaron 2.000 pesos en la compra de 6 esclavos y se dedicaron ya a la compra de esclavos criollos en la misma Ibarra. Este año compraron a Francisca Criollo, esclava de 21 años, en 350 pesos.

En 1740, se da una peste en Cuajara y mueren 24 negros, desde 1745 a 1767, se da un nuevo auge en el comercio esclavista, pues los jesuitas se dedican a comprar 7 esclavos por año exclusivamente para Cuajara, llegando a la suma de 129 hombres y 135 mujeres. Los apellidos más comunes en los esclavos comprados son los de Congo y Mina, siguiéndoles a estos Cochere, Espinosa, Sabú y Socare. Desde el punto de vista económico y a pesar de tener sembradas 100 cuadras de caña, había períodos de inactividad por falta de caña y por fallas en las acequias. De promedio se elaboraban 275 libras mensuales de azúcar.

Hacia 1750, los jesuitas compraron 60 esclavos en Popayán, casi todos del grupo Congo y Carabalí, rezagos del gran auge importador efectuado del 1730 al 1738. Hacia el mismo año de 1750, el colegio jesuita de Quito compró en Popayán 61 esclavos. Para este año, la hacienda de La Concepción contaba con 760 esclavos y la de Cuajara con 530.

En 1759, había dos esclavos especializados en herrería que fabricaban fierros para el trapiche. Hacia 1760, los jesuitas realizaron las últimas compras de negros en Portobelo.

En 1764, Carpuela producía mensualmente 30 botijas mensuales de miel, anís y algodón; En 1767, en Cuajara se contabilizaron 264 esclavos obreros y 12 indios jornaleros; los primeros tenían servicio de botiquín, medicina y cárcel con 5 cepos. Es importante anotar que la cárcel pública de Quito también poseía infiernillo y sala de tormentos para todo tipo de presos.

En este año fueron expulsados los jesuitas de España y sus colonias americanas. En los inventarios se anota que dejaban 6 ingenios de azúcar: Caldera, Carpuela, Coangue, Cuajara, Chamanal y La Concepción. En las haciendas quedaron 2.615 esclavos, de ellos 1324 estaban destinados para trabajo pesado en 8 haciendas. La hacienda que tenía más esclavos era la Concepción, en Otavalo, con 760, le seguía Cuajara, en Ibarra, con 540 y venían en orden decreciente Chamanal, con 300 esclavos, Tumbabiro, con 250 y la hacienda de Santiago, en Ibarra, con igual suma. Es importante tomar en cuenta que el 18% de los esclavos eran niños.

- **La Migración Esclava (1767 -1813)**

La salida de los jesuitas revolucionó de alguna manera el sistema esclavista en Imbabura; ocho años después, en 1775, el presidente Diguja nombró administradores para las haciendas del Chota.

En 1779, de la hacienda de La Concepción huyeron hacia Popayán los hermanos Pastrana, negros esclavos que padecían viruelas.

En 1784, empiezan a venderse las haciendas a chapetones o criollos ricos de la ciudad de Quito. Por ejemplo, en 1784, don Pedro Calisto Muñoz compra 6 haciendas al valor de 20.000 pesos la propiedad y con los esclavos incluidos; estas haciendas eran: Agualongo, Cabra, Caldera, Cotacachi, Chalguayacu y El Obraje de la Laguna. En 1786, su suegro Francisco Borja Larráspuru adquiere la famosa hacienda de Tumbabiro y la de Guañubuela, a 37.500 pesos cada una.

En el mismo año, Carlos Vélez de Álava adquiere Chorlaví en 5.000 pesos y dos años más tarde el chapetón Francisco Gómez de la Torre compra las de Chamanal, Pisquer y Santa Lucía, a 20.000 pesos la hacienda.

En 1789, se produce el alzamiento de Ambrosio Mondongo en las haciendas de San José y de Puchimbuela, en Salinas que pertenecían al quiteño Carlos Araujo. Al mismo tiempo, en la hacienda La Concepción que había comprado Juan Chiriboga Jijón, se rebelan 60 negros ya que no querían que sus dueños los vendieran; en la rebelión los esclavos matan al ganado y a la final del litigio algunos de los negros son vendidos al cura Barbacoano Juan Díaz del Castillo.

En 1792, el anciano y negro libre Francisco León, vecino de la hacienda de Pusir, de los dominicos, pidió se le devuelvan las sementeras de algodón y una huerta, que se lo había retenido el administrador Ramón Benítez. Un año más tarde, don Carlos Araujo vende 80 negros de Cuajara a Gregorio Larrea, destinados Para el trapiche de San Buenaventura. Cuarenta no aceptan ir al trapiche y se fugan a la primitiva hacienda de Cuajara, mientras el resto se sublevan en el interior del trapiche.

Fue tan intensa la importación de esclavos al Valle del Chota, que según cálculos hechos en 1780, 13 años luego de la expulsión de los jesuitas del Ecuador, en esta región había al menos de 2615 esclavos de todas las edades, de los cuales 1364 estaban destinados al trabajo pesado en las 1037 cuadras de caña de estas haciendas. Esta situación de trata negra solo comenzó a disminuir luego de la libertad de vientres decretada en 1821 por el Congreso de la Gran Colombia, siendo abolido totalmente el sistema en 1851 mediante el gobierno del Presidente Urbina.

CUADRO No. 6
Número de esclavos en las haciendas jesuitas

LA REPARTICION DE LOS ESCLAVOS DE LAS HACIENDAS JESUITAS EN 1767 HACIENDAS	NUMERO DE ESCLAVOS
Carpuela	110
Chalguayacu	56
Concepción	302
Chamanal	123
Caldera	96
Santiago	101
Tumbabiro	112
Cuajara	264

Fuente: Libro “Campesinos del Mira y el Chanchan”
Elaborado por: La Autora

Contrario a lo que se piensa, la abolición legal del sistema esclavista en lugar de permitir la autonomía y la libertad plena de los descendientes de la diáspora africana, condujo más bien a la agudización de su condición de explotado. Como ocurrió en toda América Hispánica, con la abolición de la esclavitud es sistema no se extinguió sino que se modernizó y cambio de modalidad. A mas de que la naciente nación debió indemnizar al esclavista, permitió que se desarrollara una nueva forma de servidumbre sustentada en el sistema de el Concertaje y el Huasipungo.

En efecto, luego de abolida el sistema esclavista, el liberto queda sin tierra, sin recurso y sin una alternativa distinta que continuar al servicio de su antiguo amo y dueño de las haciendas, quien les empleaba como peones con salarios de miseria y les arrendaba porciones de tierras a cambio de varios días de jornal completamente gratis. Al respecto el historiador Jaime Estupiñán anota:

“La apertura dada con la manumisión de esclavos no significó una presencia del estado en el espacio social, sino una dependencia del nuevo dueño con el mismo sistema de

dominio de la hacienda. La subordinación de los campesinos adquiere otro carácter: el trabajo antes sancionado socialmente por una relación servil” con el patrón y dueño de sus vidas, se convierte en un trabajo contractual a cambio de un salario y del huasipungo”.

Con la instauración del concertaje y del huasipungo, los peones afro descendientes se sometieron a nuevas formas de explotación recubierta por un proceso de campesinización que duraría hasta la reforma Agraria promulgada en 1964 y que marcaría un nuevo episodio en la vida social, económica y cultural de los hijos de la diáspora en el Ecuador.

Posteriores ingresos de negros a Ecuador se dan a finales del siglo XIX inicios del siglo XX, durante la construcción del ferrocarril Durán-Quito en el gobierno de Eloy Alfaro quien los contrató masivamente como obreros de construcción provenientes de Jamaica, provocando una pequeña inmigración, muchos de ellos se quedaron en el país y formaron familias. Cronológicamente fueron las primeras personas organizadas bajo las ideologías del movimiento obrero de clase social en Ecuador, en especial por el anarquismo, sin embargo no hicieron labor proselitista fuera de los obreros migrantes jamaquinos por las diferencias de idioma, cultura y raza con los ecuatorianos.

Es por esto que se caracterizan por sus apellidos anglosajones y en la actualidad están completamente asimilados en las ciudades. Un famoso afro ecuatoriano de ascendencia jamaquina fue el más destacado futbolista en la historia del deporte ecuatoriano y posteriormente diplomático, Alberto Spencer.

3.2 SOCIEDAD DEL VALLE DEL CHOTA

“Es importante conocer la historia para no repetir los errores del pasado, por esta razón es necesario re-escribir nuestra historia para que la conozcamos todos; y nosotros hombres y mujeres afros queremos contarla a través de la nuestra música y danza.”

(FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL AFROECUATORIANA "AZUCAR")

La población negra llegada al valle, desde la época de la colonia para trabajar en la cosecha de la caña de azúcar, mantiene algunos rasgos culturales innatos. Esta población gusta mucho del baile y la música, entre los que se destaca "la bomba", melodía alegre interpretada con instrumentos confeccionados con hojas de naranja, mandíbulas de burro y semillas.

- **Economía**

El Chota es una región pobre, de mayores carencias del Ecuador, constituyen economías campesinas, cuyo eje principal constituyen “las siembras a medias”, las que permiten una rotación de tierra, trabajo y capital que se integran para un monocultivo comercial: el tomate. La población negra desde la época de la colonia ha trabajado en la cosecha de la caña de azúcar, como principal cultivo. Las tierras del Valle del Chota están regadas por el río Chota que las hace fértiles y aptas para el cultivo de frutas tropicales.

La producción de la caña y sus derivados:

- Azúcar
- Aguardiente
- Raspadura
- Miel

Todos estos derivados constituyen el eje alrededor del cual se organiza una eficiente empresa económica, controlando el agua y la fuerza de trabajo, producida para el autoconsumo así como también hacia los diferentes mercados de la región.

Existen también cultivos secundarios como fréjol, maíz y papa. Pero las necesidades de acceso a las tierras y la búsqueda de “partidarios” para las “siembras a medias” son también origen de conflictos, rivalidades y conflictos, que tienen lugar desde la esfera familiar hasta la parental y comunal. Las orillas de río Chota es una fuente rica para el crecimiento de frutas tropicales como la yuca, plátano, uvas, fresas, aguacates, chirimoyas, aguacate, guayaba, babaco, granos y el legendario “ovo”.

- **Turismo**

El Chota se dio a conocer a nivel nacional e inclusive a nivel internacional, por ser cuna de muchos jugadores de la Selección nacional de fútbol del Ecuador. Las mujeres se destacan por su singular equilibrio, ya que pueden llevar sobre su cabeza diferentes cosas sin necesidad de usar sus manos. La vegetación verde a orillas del río contrasta con los áridos terrenos de las laderas erosionadas. Una de las expresiones culturales más auténticas es el grupo étnico “La Bomba del Chota”, es una manifestación musical del grupo negro, su letra y música refleja su diario vivir. Además de ser una expresión cultural de la comunidades de Carpuela y el Juncal.

El valle del chota cuenta con algunos atractivos como son:

- **Puente colgante peatonal sobre el Río Chota:** En la comunidad de Pusir Grande está ubicado el puente colgante, con una extensión aproximada de 200 metros, da servicio a los moradores de las comunidades negras del valle, conecta las provincias de Carchi e Imbabura, es un lugar de atracción turística, aquí encontramos las fábricas de panela y una variada producción de frutas y cultivos de ciclo corto, además existe la tuna y cochinilla, insecto que se lo utiliza para la elaboración de pigmentos en los cosméticos.

- **Museo Honka Monza:** Para conocer la cultura de los habitantes del Chota pueden visitar el museo de Honka Monza que se ubica al lado este de la Panamericana, a 2 Km. después del valle del chota.
- **Playa del Río Chota:** Ofrece un amplio espacio para los bañistas, para diversas actividades, la playa está compuesta por una gran extensión de cantos rodados y arena.
- **La Bomba del Chota**

Es una manifestación cultural de las comunidades de Carpuela y el Juncal. La bomba viene desde épocas ancestrales y es parte de la cultura negra, el ritmo y la música lo llevan en la sangre, es una manifestación dancística, poética, musical, tradicional de las comunidades negras del Valle del Chota.

En la letra relatan su vida cotidiana. La bomba del chota es acompañada por La Banda Mocha; que en sus inicios estuvo compuesta por instrumentos rudimentarios como: hojas de naranjo, flautas, machetes, bombo y cornetas hechas de calabazo seco, además de puros, pencos, peinillas, etc.

IMAGEN No.3

Baile Típico del Valle del Chota



- **La Banda Mocha**

IMAGEN No.4

Música Típica del Valle del Chota



Con este término se ha conocido a las agrupaciones instrumentales con una analogía original. Constituyen manifestaciones artísticas, culturales vivas de las comunidades negras asentadas a lo largo de la cuenca del río, el conjunto de instrumentos que conforman han sido elaborados con los materiales de su entorno ecológico, tradicionalmente han utilizado instrumentos en "puros" (calabazos silvestres secos) a los que vacían y cortan por un extremo dejándolos " mochos" de ahí su nombre, los soplan como una tuba; con las ramas del penco han hecho una trompeta, con los carrizos flautas traversas, la calanguana es una calabaza con incisiones amanera de huiro.

Están conformados por 14 músicos, es una banda centenaria con una riqueza histórica y cargada de mucho valor y sentimiento de la gente que habita en las comunidades del Valle del Chota. El aparecimiento de las primeras bandas se sitúa a finales del siglo XIX, se enmarca en una secuencia de imitación Banda Militar, Banda Mocha.

Los instrumentos de la Banda Mocha son bomba, tambor, platillos de las bandas de procedencia occidental; la flauta travesa y vertical del carrizo (pingullo) que han registrada en las poblaciones indígenas de la Sierra Norte.

Otra característica de la música negra del Chota en su íntima relación con la coreografía, presenta en muchas de sus manifestaciones musicales, como: " El Caderazgo" que es un baile de pareja, la mujer persigue al hombre buscando golpearle con su cadera, si esto sucede el hombre sale avergonzado. Bailes muy tradicionales son también "La angara", "El puro", "La zafra", " El bundi" y el famosísimo "Baile de la botella" que es un baile de pareja en el que la mujer lleva una botella en la cabeza con perfecto equilibrio y sin perder la armonía y el movimiento.

- **Las Tres Marías**

Las cantoras de las "Tres Marías" son mujeres entre los 60 y 70 años que comenzaron a cantar desde su infancia, además de imitar con su voz los sonidos de los instrumentos que veían que los hombres adultos de su comunidad tocaban. Actualmente los instrumentos que las acompañan son la bomba (tambor tradicional y característico del ritmo de Bomba) y el güiro. Poseen un amplio repertorio de canciones, algunas de ellas de su propia autoría, y otras provenientes de diversas regiones de Latinoamérica. Todas son interpretadas a ritmo de bomba.

- **Ocupación y Actividad Económica**

Los Choteños se dedican a la agricultura, así como también elaboran varios productos como vinos y mermeladas. La población del Chota se dedica mayormente a la elaboración de las conocidas máscaras de arcilla, igual que a la manufactura de otros diversos productos de arcilla. Al arribar a este valle, se puede encontrar a los costados de la carretera sitios de venta de uvas y vinos, cosechados y elaborados por los habitantes del lugar. La agricultura es parte de la economía principal del Juncal. A esta producción se dedican el 60% de la población; el 20%, al comercio y el restante 20% a otras actividades. El sistema de comercialización es informal, debido a la escasa capitalización del trabajador.

- **La comunidad de Carpuela**

Este pequeño poblado del Valle del Chota se dedica mayormente a la elaboración de las conocidas máscaras de arcilla, igual que a la agricultura y a la manufactura de otros diversos productos de arcilla. Este pueblo pertenece al grupo afro-ecuatoriano del Valle.

- **La Comunidad de Chalguayaco**

Esta pequeña comunidad se encuentra a pocos kilómetros del Río Chota y es considerada como una tierra de artistas. Aquí nacieron los doce miembros de la Banda Mocha “San Miguel de Charguayaco” y las cantantes y músicos del grupo de música tradicional “Las Tres Marías”, entre otros.

También es necesario acotar que de este valle han salido varios deportistas destacados en el ámbito nacional e internacional como Agustín Delgado, Ulises de la Cruz, Edison Méndez, Kléver Chalá, Geovanny Espinoza, entre otros.

3.3 SITUACIÓN ACTUAL

La pobreza y el subdesarrollo están estrechamente ligados al racismo en esta población. El racismo, definido como una ideología que soporta relaciones de poder y de dominación entre grupos sociales, se constituye en uno de los principales obstáculos para el progreso social, el desarrollo humano, la garantía de los derechos humanos y ejercicio de la ciudadanía en condiciones de igualdad.

Los afro ecuatorianos son uno de los sectores sociales que menos oportunidades posee para lograr un desarrollo integral. En la sociedad ecuatoriana aun pesan muchas barreras que impiden el pleno goce de sus derechos económicos, sociales y culturales. El prejuicio racial y la discriminación siguen operando como obstáculos para la garantía ciudadana. Esto, pese a los enormes esfuerzos que en estos años se han hecho para hacer del Ecuador una sociedad de igualdad en la diferencia, es decir: una nación verdaderamente intercultural.

La discriminación persistente de que son víctimas los afroecuatorianos se evidencia al analizar la relación entre etnicidad y calidad de vida. Los indicadores sociales basados en la Encuesta de Condiciones de Vida del 2006 (ECV) ratifican esta tesis. Estadísticamente se demuestra que los pueblos y nacionalidades poseen menos logros sociales respecto a la mayoría blanco mestiza. Pero además la desigualdad que enfrentan estos grupos es resultado de la presencia de factores excluyentes que impiden la satisfacción de derechos económicos y sociales por parte de una institucionalidad que restringe los recursos públicos, limita las inversiones y no democratiza la oferta de servicios básicos.

La población afro ecuatoriana ha venido en aumento. Para el año 2001 el censo la había cuantificado en 4,97%. Hoy según la ECV 2006 es el 5.7%. Se trata de un aumento leve pero significativo frente a la creciente conciencia étnica por parte de estos ciudadanos. Es decir, en cinco años la politización de la identidad afro arroja un saldo positivo. Pero esta ganancia en el plano de la identidad no ha sido expresada en el mejoramiento de las condiciones de vida ni en su adecuado desarrollo humano. Para el 2006 los afroecuatorianos aun registran los bajos indicadores sociales que presentaron en el 2001. Es decir que no se ve un mejoramiento paulatino de sus condiciones de vida.

Esto pese a que desde 1998 en el Estado se han hecho esfuerzos en políticas culturales que les reconocen sus derechos colectivos e intentan proteger su identidad cultural.

3.3.1 Principales Problemas

Según la ECV, mientras el 38.3% de los ecuatorianos están por debajo de la línea de pobreza por consumo, el 48.7% de los afroecuatorianos están en esa condición. Esto es 5 de cada 10 hogares afros apenas poseen \$56 dólares mensuales para su consumo básico. Por su parte la línea de indigencia o de extrema pobreza por consumo en el país es del 12.9%, en tanto los afros superan esta media con el 13,7% (hogares que solo poseen \$37 dólares mensuales para consumir lo básico).

En general los indígenas y afros son los más pobres en el Ecuador. Se trata de un factor asociado a las duras condiciones de vida que estos grupos sociales deben afrontar. Como se demostrará la pobreza por consumo está ligada con bajos ingresos, bajos niveles de escolaridad, altos índices de desempleo y desocupación.

3.3.2 Ingresos y Consumo

Una manera de medir las desigualdades y las inequidades tiene que ver con los indicadores de ingreso y consumo. En Ecuador un hogar promedio obtiene ingresos mensuales medios por \$522, mientras en los afros ecuatorianos los ingresos apenas alcanzan los \$400, en tanto un hogar blanco es el que más ingresos obtiene con \$575,8. Si se analizan los ingresos mensuales de un hogar de acuerdo a quintiles la disparidad étnica se evidencia más. En Ecuador los quintiles 4 y 5 de los blancos obtienen más ingresos (\$2002,6) que los 5 quintiles de los afros ecuatorianos.

En cuanto al promedio de ingresos por personas, la ECV determina que una persona blanca puede obtener ingresos medios laborales mensuales de \$316,6, en cambio un afro ecuatoriano apenas logra obtener \$210,8, siendo la media nacional de \$268. Así mismo un blanco ubicado en el 5 quintil (más alto) puede obtener ingresos mensuales de \$987, en tanto un afro apenas alcanza a obtener \$565, siendo el promedio nacional \$800.

La disparidad étnica que se presenta en los ingresos es similar en cuanto al consumo promedio mensual. Según la ECV un hogar afro apenas consume una canasta de \$328,5, mientras un hogar blanco logra consumir una canasta de \$500, en tanto la media nacional es de \$438. De la misma forma, el último quintil de un hogar blanco consume una más del doble de una canasta de un hogar afro en el quinto quintil (\$1256,8 respecto a \$565,6).

3.3.3 Educación

La educación es un factor clave que incide en las condiciones de pobreza, e incluso ingresos y empleo. Según la ECV del 2006 aun en el Ecuador el 12.63% de los afro ecuatorianos no saben leer o escribir, mientras la tasa de analfabetismo nacional es del 9.13%. Por su parte los afros ecuatorianos poseen menos años de escolaridad que sus similares blancos, e incluso menos que el promedio nacional.

El nivel de escolaridad de un afro es del 6,9 años, siendo el de los blancos 9 años.

La mayor disparidad entre etnicidad y educación se observa en los niveles de escolaridad secundaria y superior.

La tasa neta de asistencia a la secundaria en los afros ecuatorianos apenas llega al 38,8%, mientras en el país esta tasa bordea el 55,3% y en los blancos el 58%. Pero el gran desequilibrio está en la asistencia a la universidad.

En Ecuador apenas 8 de cada 100 afro ecuatorianos están en la universidad, en cambio en los mestizos son 20 por cada 100 y a nivel nacional 18 por cada 100.

La ECV confirma que los afro ecuatorianos poseen el más bajo nivel de profesionalización. El 92.8% de todos los afros no tienen nivel universitario. Apenas 4 de cada 100 afros tiene un título universitario. En cambio 10,5 de cada 100 mestizos lo posee.

Los indicadores de educación confirman los bajos logros de desarrollo que pueden alcanzar los afros ecuatorianos.

Factor que incide fuertemente en las oportunidades en el mercado laboral, en los ingresos e incluso en la autoestima. Pues una población con bajo nivel de profesionalización está supeditada al subempleo, a ocupar cargos de bajo perfil y a obtener remuneraciones mínimas de acuerdo a su escaso grado de formación.

Sin bien la educación se evidencia como uno de los principales desafíos para el desarrollo humano de los afro ecuatorianos, los indicadores sociales demuestran que el segundo factor crítico es el desempleo y el subempleo. La encuesta de empleo y desempleo urbano del 2005 (INEC) revela que la tasa de desocupación urbana en el país es del 7.9%. Pero esta tasa en los afros ecuatorianos es la más alta en el Ecuador con el 11%. Y si se desglosa por sexo, las mujeres afro ecuatorianas llevan la peor parte: Su tasa de desempleo alcanza la insólita cifra del 17,5%, según la ECV del 2006 la población económicamente activa afro ecuatoriana (PEA) supera el 71,64%. Apenas medio punto por encima de la PEA nacional (71,24%). Pero al revisar las categorías de ocupación de la PEA afro encontramos que cerca del 36% está ocupada en actividades dedicadas a la agricultura, pesca, caza, venta al por mayor y al menor y servicios. En cambio apenas el 0,07% está dedicado a servicios financieros e inmuebles.

De acuerdo a los grupos de ocupación de la PEA ecuatoriana, se tienen los siguientes datos: apenas el 0,40 de la PEA afro está en el nivel de directivos, gerentes o administradores, en cambio en los blancos este nivel es del 1,37%, siendo la media nacional del 0.91%. Solo el 1,1% de la PEA afro se desempeña como profesional o intelectual, en los blancos este nivel es de 2,44, siendo el promedio nacional del 2,58. Apenas el 1,35 de los afro ecuatorianos trabaja como empleado de oficina, en cambio los blancos están en el 3,33%, siendo la media nacional del 2,33%.

En contraste el 19% de los afros está en la categoría de trabajador no calificado, superando a los blancos con solo el 14,9%, y la media nacional del 17,43.

Las condiciones del mercado laboral evidencian una realidad: las condiciones de trabajo son mucho más estrechas en los afros ecuatorianos, quienes igualmente poseen las tasas más bajas de escolaridad y el analfabetismo más alto del país, seguido de los indígenas.

3.3.4 Vivienda.

El tercer desafío del desarrollo humano de los afroecuatorianos tiene que ver con la escasez de vivienda y el acceso a los servicios básicos de agua y alcantarillado.

En el tema de la vivienda es donde más se evidencia la discriminación persistente, el 38% de la población afro ecuatoriana no tienen vivienda, bien sea propia o arrendada. Pero la tenencia de la vivienda es mucho más dramática si se analiza la situación por sexo. Apenas el 15.3% de las mujeres afro ecuatorianas posee una vivienda, en cambio entre los hombres este indicador supera el 47%.

La falta de vivienda en los afroecuatorianos es un verdadero drama. Dado el prejuicio racial muchos afros no son sujetos de arriendo de lugar de habitación. En ciudades como Guayaquil, Quito, Esmeraldas, Ibarra o Lago Agrio, donde la población afro es significativa, son muy comunes barrios o sectores de invasión donde los afros viven en condiciones verdaderamente precarias.

La ECV revela que los indígenas y los afroecuatorianos son el sector que mayor porcentaje de viviendas con material irrecuperable poseen (36,4% y 21,5%). Por su parte el hacinamiento de vivienda llega al 49% y al 38.8% respectivamente.

Mientras que ambos grupos, indígenas y afros, registran el porcentaje más alto de los hogares que no disponen de suficiente comida para sus miembros con el 23%, en tanto los blancos poseen la tasa más baja con el 12%, siendo la media nacional del 15%.

3.3.5 Salud y Seguridad Social.

En el aspecto de la Salud los afros ecuatorianos padecen dificultades para acceder a este servicio. Las enfermedades más frecuentes que presentan están relacionadas con las condiciones insalubres de los sitios donde habitualmente viven. Lugares que por lo general no solo poseen poca infraestructura en salud, sino, que además presentan niveles de deterioro ambiental, uso de aguas contaminadas y mala ubicación de desechos sólidos. Esta situación termina empeorando significativamente la calidad de vida de estas comunidades de acuerdo con la ECV mientras 10 de cada 100 ecuatorianos posee algún tipo de seguro social, en los afroecuatorianos esta proporción es del 7 por 100, en cambio en los blancos es 12 por cada 100.

3.3.6 Desarrollo Productivo Urbano y Rural

Los afroecuatorianos en su gran mayoría están en la economía de subsistencia. Ante la persistente discriminación racial en el empleo formal, la mayoría de la PEA afro ecuatoriana pertenece al sector campesino y obrero que disponen de su mano de obra barata y poco calificada, destinada al servicio doméstico y a sectores agroindustriales, mineros, turísticos, pesqueros y de la construcción.

La situación socioeconómica de las familias afro ecuatorianas en las ciudades es compleja. Los jóvenes, además de poco formados escolarmente, no tienen buenas oportunidades de empleo; en cambio son presa fácil de la estigmatización delincencial y de la violencia policial.

El panorama de la economía rural afro ecuatoriana no es menos crítico que en las ciudades. Las familias del campo trabajan como una unidad productiva. Los ingresos se obtienen de actividades asociadas al cultivo comercial de plátano, hortalizas, fréjoles, frutas y la caña de azúcar. Igualmente se utilizan los huertos caseros para complementar la dieta alimenticia.

Los hombres se destinan básicamente a las labores que exigen mayor rendimiento físico, mientras las mujeres combinan el trabajo agrícola con la manufactura, artesanía y la venta de insumos agrícolas en el mercado. Muchas de ellas, especialmente en el Valle del Chota, desarrollan actividades comerciales adicionales que les generan mayores ingresos que aquellos derivados del trabajo agrícola.

La economía rural de subsistencia si bien es más sostenible que la del sector urbano, ésta cuenta con desafíos propios del sector. En diversas zonas de cultivo se cuenta con escasa tecnología, pocos créditos e insuficientes agua para los canales de riego. Muchas familias campesinas afro ecuatorianas deben enfrentarse a la poca disponibilidad de tierras para el cultivo. En el Valle del Chota y en la cuenca del río Mira esta situación es palpable. La disponibilidad de tierra por hectárea por cada familia campesina es de 1.5 Has, siendo el valor de ellas US\$ 10.000 promedio. Ante la escasez de tierra muchos campesinos se ven obligados a trabajar bajo el sistema colonial de concertaje o bajo un jornal diario que se promedia en los US\$ 3.5, el cual no llega a los USD \$ 70 al mes, siendo la canasta familiar de \$300 dólares promedio. Se incrementa de esta forma la pobreza en familias campesinas que poco a poco se ven obligadas a la migración y a asentarse en los cinturones de pobreza de Ibarra y Quito.

Muchos de los problemas sociales de las comunidades afro ecuatorianas del Valle del Chota tienen sus raíces en la herencia esclavista, la cual por medio de las haciendas permitió la concentración de la tierra y por tanto el monopolio de la producción, y con ello la limitación al desarrollo. En efecto, tres son los principales desafíos de estas comunidades:

- La concentración de la tierra en pocas manos,
- El monopolio del agua para consumo y para riego y
- La falta de crédito para el desarrollo productivo junto con los limitados sistemas de mercadeo y comercialización.

Además de estas circunstancias, la región se enfrenta a situaciones críticas asociadas con sequías prolongadas por el piso ecológico que ocupa y la coyuntura económica que atraviesa la zona al convertirse en un destino turístico.

Igualmente no se puede perder de vista otros factores relevantes como la baja producción y los bajos ingresos, que a su vez guardan relación con la migración, el trabajo de la mujer y la falta de capacitación adecuada.

3.3.7 La Migración

La migración se define como “un problema social que se da por el desplazamiento efectuado por los habitantes de un lugar a otro”

(Enciclopedia Salvat, Salvat ediciones, 1978:t 8)

La migración interna se ha convertido en uno de los principales problemas del Ecuador, agravando aun más la situación económica por la que atraviesa el país. Especialmente la que se da desde las provincias hacia las grandes ciudades como Quito y Guayaquil, dando paso a problemas económicos-sociales como el aumento de la delincuencia, el subempleo, barrios marginales entre otros.

La mayoría de los emigrantes no posee la preparación adecuada que se requiere para encontrar trabajo en estas ciudades y terminan en el mejor de los casos en trabajando bajo el régimen de subempleo, pero cuando la suerte no les acompaña y las malas amistades y el hambre influyen pueden caer en la delincuencia.

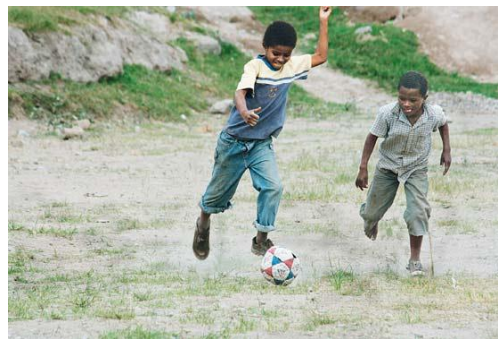
El único resultado positivo que se registra como efecto de la migración es el que los oriundos del Valle del Chota han obtenido en el área deportiva, en donde varios jugadores han obtenido logros importantes dentro de los equipos locales, y en últimas fechas y gracias a la excelente participación en la selección nacional en equipos internacionales, lo cual les ha permitido progresar rápidamente tanto económica como socialmente.

A pesar de ello son muy pocos los emigrantes que rompen todos los lazos con su lugar e origen ya que siempre regresan, los menos afortunados para quedarse definitivamente y otros con mejor suerte para ayudar a sus familiares y en el mejor de los casos comunidad.

3.4 PRESENCIA DEL DEPORTE EN EL VALLE DEL CHOTA

IMAGEN No. 5

El deporte en el Valle del Chota



Hay un lugar donde la relación entre población y éxito es desconcertante: Valle del Chota, una región de Ecuador con 25.000 habitantes, que ha producido docenas de futbolistas de primer nivel.

Ecuador clasificó por primera vez a un Mundial en 2002 y siete de los 23 jugadores convocados por Hernán Darío Gómez venían de esta región. Entre ellos estuvieron el máximo goleador Agustín Delgado, el ex Aston Villa Ulises de la Cruz y Édison Méndez, hoy del PSV Eindhoven.

El Valle del Chota es seguramente el único rincón de los Andes donde uno puede encontrar jugadores de la selección sentados en la calle, tomando cerveza o ‘puntas’, disfrutando una visita de amigos, “El biotipo”, es la explicación que más se escucha.

El Valle del Chota es una isla afro en una región indígena. La población tiene una historia particular, es un área seca, la población de este valle son descendientes de Angola y físicamente son fuertes.

Los deportistas del Valle del chota son reconocidos como el Biotipo ideal, la riqueza futbolística, de origen afroecuatoriano, son considerados deportistas fuertes, de estatura espigada, con potencia y de velocidad. Esas características ya han demostrado ser una verdadera pesadilla para los rivales. Los comentarios de la prensa internacional, como los de los periodistas, quienes no dejan de alabar la potencia ecuatoriana.

Así, los futbolistas de raza negra en el Ecuador tienen magna presencia en el deporte como los atletas jamaquinos en las especialidades de velocidad.

La influencia del biotipo angoleño podría ser más mito que realidad, pero hay otro factor clave: el Valle del Chota es excepcionalmente pobre. Sin cines ni otras distracciones, la gente se dedica al fútbol como deporte de afición.

Algunos futbolistas han sobresalido a las malas condiciones de vida, las necesidades no han sido obstáculo para los que aman el deporte en muchas ocasiones han mencionado que no había buenos balones ni zapatos de fútbol y la cancha en malas condiciones, factores que perjudicaban para practicar, pero que al final ha sido beneficioso, porque al salir de esa tierra con múltiples problemas ha nacido una ambición, se ha creado una necesidad por conseguir logros para que sean reconocidos y así poder acceder a un poquito de espacio en este país.

El fútbol se ha convertido en el mayor referente nacional del Valle del Chota. Sus futbolistas fueron fundamentales en la hazaña deportiva que llevó al Ecuador a los mundiales del fútbol del 2002 en Korea-Japón y 2006 en Alemania. Algunos futbolistas ecuatorianos participan en equipos nacionales e internacionales como: Geovanny Espinoza, Ulises de la Cruz, Edison Méndez y el goleador Agustín Delgado también llamado el “Tin”. Actualmente el fútbol es considerado como una actividad económica y fuente de dinero para los habitantes del Valle del Chota.

Para los habitantes de la zona, lo increíble no es que los jugadores del Chota hayan brillado en los últimos años, sino que los clubes ecuatorianos se hayan tardado tanto tiempo en reconocer su talento, antes las oportunidades fueron tan escasas, que inclusive padres de jugadores prometedores se resistían a que sus hijos fueran a probarse en Quito. Por el racismo existente, pero ahora conocen a Chota por sus futbolistas, y los respetan, se rompió la barrera de la mediocridad.

La gran esperanza es que el fútbol sirva para empujar el desarrollo del Valle del Chota. Un ejemplo deportivo son Agustín Delgado, Ulises de la Cruz y Edison Méndez que han invertido en proyectos comunitarios. Ya que en el fútbol se han dado un paso importante, pero la gente de color no debe tener el objetivo de sólo jugar fútbol, sino más bien encontrar otras profesiones.

Pero estos deportistas están de acuerdo en que tiene que ejercer realmente su derecho como seres humanos para que también participen como abogados, ingenieros, arquitectos, y que también tengamos una democracia a favor de ellos.

El apoyo institucional y del estado todavía es limitado por lo que ellos no ven un futuro prometedor en este país. Los futbolistas profesionales simplemente mandan remesas a su propia familia: sus casas se ven lujosas, pero la miseria al lado se mantiene. Mientras tanto, los jóvenes que no brillan en la cancha tienen pocas opciones de sobresalir.

Muchos piensan que si no fueran futbolistas estarían cultivando frijoles como sus amigos de infancia.

El fútbol en sí no necesariamente abre las puertas a otras carreras, la presencia de jugadores negros en la selección es una expresión significativa de su inclusión en la nación, este es un gran avance para las poblaciones más abandonadas, pero los niños y niñas no quieren heredar el duro oficio de los padres y abuelos, sino ser famosos como los futbolistas de la selección con quienes tienen algún parentesco, aunque sea lejano.

El deporte permite tener un futuro muy amplio puesto que no se limita a un solo deporte sino que le da más oportunidades para descubrir sus habilidades tanto personal como profesionalmente.

CAPITULO IV

4. POLÍTICAS IMPLEMENTADAS

4.1 ¿QUÉ SON LAS POLÍTICAS?

1. Política es una guía, una orientación o una línea de acción, que regula el comportamiento de la entidad y del personal que lo conforma en un asunto o campo determinado, depende del entorno interno como externo del país¹⁶.
2. Se entenderá por política al conjunto de criterios generales que establecen el marco de referencia para el desempeño de las actividades y servirá de base para la emisión de los lineamientos en materia de obra y servicios relacionados con la misma, la política guarda una importancia significativa, pues intenta garantizar el funcionamiento del sistema.

4.2 POLÍTICAS DEPORTIVAS

El objetivo central del Gobierno Nacional es alcanzar el Buen Vivir de la población Ecuatoriana, siendo una de las principales estrategias la práctica del deporte y la actividad física por su contribución al desarrollo integral de las personas desde el punto de vista de la prevención de enfermedades y la generación de externalidades positivas tanto en términos sociales como económicos.

Por lo que es importante y trascendente diseñar Políticas Deportivas que conviertan al Deporte en una herramienta para fortalecer la identidad nacional y cultural, fomentar la participación ciudadana, crear espacios de integración familiar, mejorar la salud pública con acciones preventivas, contribuir al desarrollo de niños, adolescentes y toda la población en general.

¹⁶ DICCIONARIO, de la Real Academia de la Lengua.

Adicionalmente desarrollar una actividad económica sustentable, inclusiva, generadora de movilidad social que contribuya a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

En este sentido se ha diseñado una política sectorial enfocada a fomentar la práctica de la actividad física y el Deporte para alcanzar estilos de vida más saludables y fomentar los logros deportivos del país, contribuyendo a garantizar los derechos establecidos en la Constitución.

La construcción y el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas y las colectividades es un eje estratégico del desarrollo nacional y una condición indispensable para la consecución del Buen Vivir, tal como se plantea en la Constitución de 2008.

Esto implica diseñar y aplicar políticas públicas que permitan a las personas y colectividades el desarrollo pleno de sus sentidos, imaginación, pensamientos, emociones y formas de comunicación, en la búsqueda de relaciones sociales armoniosas y respetuosas con los otros y con la naturaleza.

Las propuestas constitucionales podrán hacerse efectivas solamente a través de políticas públicas que garanticen la implantación de orientaciones y acciones para el desarrollo de la actividad física y del deporte de calidad.

4.2.1 Bases de la Políticas Deportivas

Para el cumplimiento de sus funciones, El Ministerio de Deportes se regirá por la base legal vigente, a continuación se detallan varios fragmentos legales aplicables en el desarrollo de las actividades de la institución:

La Constitución Política de la República establece que:

“Art. 49.- Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten”.

“Art. 82.- El Estado protegerá, estimulará, promoverá y coordinará la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades para la formación integral de las personas. Proveerá de recursos e infraestructura que permitan la masificación de dichas actividades y auspiciará la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, y fomentará la participación de las personas con discapacidad”¹⁷.

¹⁷ ANEXO No.5: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Capítulo 4; De los derechos económicos, sociales y culturales- Sección quinta, De los grupos vulnerable; Sección undécima- De los deportes

4.3 POLÍTICAS DEPORTIVAS DICTADAS EN EL GOBIERNO DEL EC. RAFAEL CORREA

Según el artículo 14 de la Ley del Deporte Ecuatoriano, de las funciones y responsabilidades del Órgano Rector indica que es el encargado de ejecutar políticas del deporte, educación física y recreación, por cuanto el Ministerio del Deporte ha dictado las siguientes políticas deportivas según los problemas encontrados en todo el territorio ecuatoriano.

Las políticas Planteadas se alinean con los principios establecidos por la Constitución y los objetivos del Plan Nacional de Buen Vivir.

4.3.1 Políticas Deportivas Generales

- Masificación del Deporte Ecuatoriano
- Fomentar e impulsar de forma incluyente el deporte (alto rendimiento).
- Fortalecer la rectoría sobre el sector deportivo y de la actividad física.

4.3.2 Políticas Deportivas Específicas

- a) Promover y garantizar la masificación y sociabilización de la cultura física en el país.
- b) Consolidar relaciones interinstitucionales de respeto y mutua colaboración.
- c) Garantizar la provisión de los requerimientos complementarios para la práctica de la actividad física y el deporte.
- d) Concientizar a la sociedad sobre los beneficios de la actividad física y el deporte.

- e) Fomentar la educación física en todos los niveles educativos priorizando los aspectos técnicos y pedagógicos.
- f) Fomentar la Infraestructura Deportiva.
- g) Plantear propuestas para la nueva constitución y reformas en la ley de Cultura Física, Deportes y Recreación.

4.3.3 Decreto, Resolución y Aprobación

El artículo 381 de la Constitución Política de la República establece que “El estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paralímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán a control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa”.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 6 de 15 de enero del 2007, publicado en el Registro Oficial No. 22 de 14 de febrero del 2007, el Presidente Constitucional de la República creó el Ministerio del Deporte, el cual asumió las funciones de ser el organismo rector y planificador de la Actividad Física y el Deporte; y que le corresponde establecer, ejercer , garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes y reglamentos aplicables.

El ministerio tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos; y facilitar la consecución de los logros deportivos a nivel nacional e internacional de los deportistas incluyendo a los que tengan discapacidades.

4.3.4 Difusión

En la formulación de políticas debe existir una fase asociada a la difusión, cuyo objetivo sea vincular al Estado con los ciudadanos en una dimensión no sólo racional, sino también afectiva. En consecuencia, si se genera un programa de difusión orientado a las personas, que reconozca sus necesidades, hábitos, identidades, símbolos y significados propios, así como su entorno y que aluda a sus capacidades y falencias, sólo de esa manera podremos hablar que una política se legitima en la población, y es asumida y encarnada por los ciudadanos.

El Gobierno ha puesto en marcha de una Ley de Transparencia y acceso a la información pública en ejercicio lo que ha obligado a las instituciones a abrir su accionar a la ciudadanía.

El artículo 7 de esta Ley explica la difusión de la Información Pública¹⁸.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado (...) difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta

Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:

- Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas.

¹⁸ Anexo No. 6: Art. 7.- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución.
- Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal.
- Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones.
- El detalle de los contratos de crédito externos o internos.
- Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño.

Además, la entidad que gestiona el deporte, encontrará los mejores medios para difundir las actividades a realizarse con el fin de cumplir las políticas propuestas por esta entidad, es un derecho de toda la población ecuatoriana conocer todos los beneficios que el estado ofrece para su buen vivir.

Así pues el Ministerio del Deporte y las demás entidades deportivas en conjunto intentar comunicar a toda la población posible, sobre las diferentes actividades que se han venido realizando, intentando llegar a todos los rincones del país, con el fin de que la ciudadanía, en especial la más pobre, pueda ejercer sus derechos.

Por esto una de las más importantes políticas es la difusión masiva del deporte, puesto que le permite a la población conocer cómo y cuándo ejercer sus derechos. El acceso a

la información no solo debe partir de la iniciativa ciudadana, el Estado tiene que buscar los medios de llegar a la población y facilitarle el ejercicio de sus derechos.

La comunicación es importante en todos los aspectos ya que permite que la sociedad se incluya y este consiente de las gestiones que se realizan en su beneficio.

4.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL

Al ser el Ministerio del Deporte el ente rector del Deporte Ecuatoriano, es quien está en la obligación de supervisar que todas las políticas se cumplan a cabalidad.

A continuación se muestran los artículos de la Ley del Deporte en donde el estado establece los lineamientos en los cuales debe regirse el ente regulador para el control de de las políticas que se han dictado, en el artículo Art. 5 de la ley del deporte habla de la Gestión, en donde las y los ciudadanos que se encuentren frente de las organizaciones amparadas en esta Ley, deberán promover una gestión eficiente, integradora y transparente que priorice al ser humano.

En el artículo 6 de la Ley del Deporte, se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas y la administración de los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte, la educación física y recreación, en lo que concierne al libre ejercicio de sus funciones. Las organizaciones que manteniendo su autonomía, reciban fondos públicos o administren infraestructura deportiva de propiedad del Estado deberán enmarcarse en la Planificación Nacional y Sectorial, sometándose además a las regulaciones legales y reglamentarias, así como a la evaluación de su gestión y rendición de cuentas. Las organizaciones deportivas que reciban fondos públicos responderán sobre los recursos y los resultados logrados a la ciudadanía, el gobierno autónomo descentralizado competente y el Ministerio Sectorial.

Es así que en el Artículo 13 nombra al Ministerio Sectorial como el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; a quien le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables¹⁹.

Este órgano rector tendrá dos objetivos principales:

1. La activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y
2. Facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

En el artículo 14 se muestran las funciones y atribuciones del ente rector los cuales son en cuanto al seguimiento y control de las políticas respecta:

- Entre ellas esta proteger, propiciar, estimular, promover, coordinar, planificar, fomentar, desarrollar y evaluar el deporte, educación física y recreación de toda la población, incluidos las y los ecuatorianos que viven en el exterior.
- Supervisar y evaluar a las organizaciones deportivas en el cumplimiento de esta Ley y en el correcto uso y destino de los recursos públicos que reciban del Estado, debiendo notificar a la Contraloría General del Estado en el ámbito de sus competencias.
- Elaborar el presupuesto anual de los recursos públicos que provengan del Presupuesto General del Estado; para el deporte, educación física, recreación y distribuirlos. Así como definir la utilización de los recursos públicos entregados a

¹⁹ Ley del Deporte.- TÍTULO II DEL MINISTERIO SECTORIAL.

las organizaciones deportivas a través de planes operativos anuales presentados por las mismas y aprobados por el Ministerio Sectorial de conformidad con la política del deporte, educación física y recreación.

- Aprobar los proyectos o programas de las organizaciones deportivas contempladas en esta Ley que se financien con recursos públicos no contemplados en el plan operativo anual.
- Regular e inspeccionar el funcionamiento de cualquier instalación, escenario o centro donde se realice deporte, educación física y recreación, de conformidad con el Reglamento de ésta Ley.
- Mantener un Sistema Nacional de Información Deportiva con registro de datos sobre las organizaciones, deportistas, entrenadores, jueces, infraestructura, eventos nacionales e internacionales y los demás aspectos que considere necesario el Ministerio Sectorial
- Planificar, diseñar y supervisar los contenidos de los planes y programas de educación física del sector escolarizado en coordinación con el Ministerio de Educación; así como facilitar la práctica del deporte en armonía con el régimen escolar.
- Planificar y ejecutar, en coordinación con los gobiernos municipales, las obras de infraestructura pública para el deporte, la educación física y la recreación, así como mantener adecuadamente la infraestructura a su cargo, para lo cual podrá adoptar medidas administrativas, técnicas y económicas necesarias para el efecto.

- Intervenir de manera transitoria en las organizaciones que reciban recursos públicos mediante delegación del Ministerio Sectorial, en los casos que determine la Ley, respetando las normas internacionales.
- Dictar los reglamentos o instructivos técnicos y administrativos necesarios para el normal funcionamiento del deporte formativo, la educación física y recreación.
- Aplicar las sanciones que le faculta esta ley.

También se considerara a las organizaciones deportivas que contemple esta la Ley del Deporte como entidades de derecho privado sin fines de lucro con finalidad social y pública, las cuales tienen como propósito, la plena consecución de los objetivos que ésta contempla en los ámbitos de la planificación, regulación, ejecución y control de las actividades correspondientes, de acuerdo con las políticas, planes y directrices que establezca el Ministerio Sectorial.

4.5 MAGNITUD ALCANZADA

El deporte y la actividad física son derechos de las y los ecuatorianos, en el año 2005 las Naciones Unidas reconocieron al deporte como una estrategia transversal de desarrollo con impacto directo en la vida diaria de toda la población.

Las políticas implementadas en los años 2007 al 2009, están destinadas para el beneficio común de toda la población ecuatoriana, estas políticas intentan incluir a toda la población ecuatoriana a los beneficios que ofrece el deporte.

La puesta en marcha de estas políticas será de beneficio para los niños, los jóvenes, personas adultas, los adultos mayores y las personas discapacitadas.

4.6 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DEPORTIVAS

El deporte y la actividad física tienen profundos impactos en nuestro país, desde la perspectiva física aseguran un desarrollo saludable de cuerpo y mente, desde la perspectiva económica son uno de los sectores con mayor crecimiento a nivel internacional, generando desde la mirada amplia del sector un gran número de oportunidades de generación de ingresos y constituyéndose en verdaderas industrias promotoras de crecimiento.

Sin embargo, el impacto más profundo y quizás el más importante para un desarrollo sostenible en el Ecuador, es su impacto social, el deporte y la actividad física se han constituido en una de las principales herramientas de generación de capital social, integración, identidad, disciplina y confianza.

La historia deportiva del país da cuenta de escasos resultados positivos en competencias internacionales y una muy limitada contribución a la consecución de otros objetivos nacionales trascendentes. Sin duda, los mayores logros del deporte ecuatoriano están asociados a esfuerzos individuales o corporativos poco articulados a la gestión del gobierno pues nunca se ha dispuesto de políticas claras para el sector.

Los intereses políticos existentes durante muchos años y en períodos presidenciales anteriores, han llevado al país a un estancamiento en el desarrollo del deporte.

Las tres políticas fundamentales y que engloba a la consecución de objetivos deportivos de esta investigación son:

1. Masificación del Deporte Ecuatoriano
2. Fomentar e impulsar de forma incluyente el deporte de alto rendimiento.
3. Fortalecer la rectoría sobre el sector deportivo y de la actividad física.

Para su descripción y análisis cada uno de ellos está ordenado en:

- a) Política;
- b) Problemática;
- c) Instituciones encargadas de ejecutar la política;
- d) Campaña;
- e) Algunos proyecto propuesto para la consecución de metas

A continuación se hará un análisis del impacto de las políticas deportivas implementadas en la población ecuatoriana y sus efectos en los años 2007, 2008 y 2009.

4.6.1 MASIFICACIÓN DEL DEPORTE ECUATORIANO

4.6.1.1 Políticas año 2007

a) Política

Promover y garantizar la masificación y sociabilización del deporte, la cultura física, recreación, y deporte adaptado en el país.

b) Problemática

La falta de fortalecimiento al deporte ecuatoriano es evidente que en el año 2007 y los años anteriores a este, al deporte no ha tenido la importancia que corresponde, la problemática encontrada desde los inicios del Gobierno del Eco. Rafael Correa, es la falta de fortalecimiento al deporte ecuatoriano.

La situación que el país ha enfrentado desde siempre ha sido un obstáculo para mantener un panorama amplio sobre las posibilidades de desarrollo del país mediante diferentes vías como es el deporte.

Según datos del Ministerio de Educación (2004), apenas el 10% de la población ecuatoriana tiene acceso a programas eventos y actividades físicas, a nivel provincial y nacional.

c) Instituciones encargadas de ejecutar la política

El gobierno encarga al Ministerio del Deporte la formulación de la política pública para masificar el deporte, con el propósito de promover la adecuada práctica de la actividad física a través de la creación de programas masivos de deporte y recreación para el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos

Para la consecución de las metas se actúa de manera coordinada con algunas instituciones de Estado. Cada organismo tiene una responsabilidad específica, que se detalla de la siguiente manera:

Coordinar con el Ministerio de Educación una planificación del trabajo a desarrollarse a favor de la Educación Física.

La Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana busca consolidar los programas sociales con el apoyo de contrapartes comunitarias.

SENPLADES (la Secretaría Nacional de Planificación) incluye dentro del plan de desarrollo del Estado las actividades programadas por las diferentes instituciones.

El Ministerio de Economía y Finanzas transfiere los recursos de manera prioritaria, con el fin de cumplir con la planificación de las distintas instituciones, y realizará las modificaciones presupuestarias que faciliten la ejecución de los proyectos y a los diferentes organismos deportivos pertenecientes a todas las provincias del país.

d) Campaña

El encargado de masificar el deporte es el Ministerio del Deporte quien en coordinación con las diferentes instituciones deportivas, realizará la creación de los diferentes programas, para esto se tiene los siguientes objetivos estratégicos:

Asesorar, programar, planificar, capacitar, coordinar y evaluar las actividades deportivas en el país, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida y educación, especialmente de los grupos más vulnerables optimizando los recursos del Estado.

Lograr que la práctica de la Cultura Física, responda al desarrollo nacional e internacional de acuerdo a la realidad socio-económico-político y cultural del país.

Incentivar a la toma de conciencia sobre la importancia que tiene la cultura física para el desarrollo de los diferentes grupos sociales.

e) Algunos proyecto propuesto para la consecución de metas

- **Plan de masificación del Fútbol**

Por medio de la creación de escuelas de Fútbol para niños y niñas del país en 224 cantones del país, se proyecta implementar 3000 escuelas que abarque todas la provincias del país beneficiando a 300.00 niños, involucrando a la familia en todo el proceso de formación, conjuntamente con las organizaciones provinciales, sus ligas deportivas Cantonales y Barriales.

- **Masificación del Voleibol**

En donde el Ministerio del Deporte firmo un convenio de cooperación por \$34.000,00 con la Federación Ecuatoriana de Voleibol, con el propósito de apoyar el programa CHIQUI VOLEI. El Ministerio contribuirá con la

implementación deportiva y la Federación realizará programas de entrenamiento, la capacitación y desarrollo del programa ya mencionado.

- **Creación del programa Tiempo libre para el Adulto Mayor**

Este proyecto tiene una cobertura para las 24 provincias, con 9.310 beneficiarios, con un presupuesto US \$206.770,00 para su realización, con el objetivo de organizar centros de adultos mayores en las capitales de provincias para la ejecución de actividades recreativas, este proyecto se incluirá por lo menos al 10% de la población adulta.

- **Proyecto Ecuatoriano Sin Fronteras**

Este programa está dirigido a los deportistas recién graduados para que desarrollen su carrera académica-deportiva en el exterior. Con el objetivo de promover a los deportistas de Alto Rendimiento en su preparación profesional, como embajadores del Deporte, se beneficiarán 2.000 deportistas.

- **I Juegos de Recreación Autóctona y Popular de los Pueblos Indígenas, Montubios y Afro ecuatorianos.**

Este proyecto se realizó con el objetivo de sensibilizar y capacitar a toda la población de la importancia de asumir un estilo de vida saludable, promoviendo la práctica de actividades autóctonas ancestrales como una manera estimulante para recupera su propia identidad y capacidad física perdida. Con la participación de las 24 provincias y más de 250 comunidades, para lo cual se contó con un presupuesto de UD \$ 125.913,50.

IMAGEN No. 6

Invitación a los Juegos Montubios y Afro ecuatorianos



- **Infraestructura deportiva**

Por medio de la Creación de los Centros de Alto Rendimiento para la Población Afroecuatoriana, de las provincias de Esmeraldas e Imbabura. Tiene el objetivo de fomentar la práctica deportiva como componente de formación integral, logrando responder al desarrollo nacional e internacional de acuerdo a la realidad socio-económica-político y cultural del país, estos centros tienen una inversión de US \$19.302.027,08

IMAGEN No. 7

Diseño de los Centros de Alto Rendimiento



- **Recursos del Estado Para Organismos Deportivos y Pensiones Vitalicias**

Los Organismos Deportivos percibieron recursos hasta el mes de diciembre de 2007, por concepto de la eliminada recaudación mensual del 15% del impuesto sobre el valor de las planillas por el servicio de telecomunicaciones y radio electrónicos que se prestan al país, de cuyo rendimiento el 5% era destinado para el fomento y desarrollo del deporte nacional y que se distribuían de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley 97, publicada en Registro Oficial No. 352, de fecha 02 de julio de 1998.

4.6.1.2 Políticas año 2008

a) Política

Promover y garantizar la masificación y sociabilización del deporte en el país.

b) Problemática

- No ha existido programas para la correcta masificación deportiva, lo cual permita una adecuada selección de talentos.
- En el país no se ha generado una cultura de realizar actividades individuales y/o grupales en la que se aplican los movimientos aprendidos para: recuperar fuerzas perdidas, liberar energías estancadas y disfrutar de la actividad física, espontánea y voluntaria, es decir alcanza un estado de bienestar y auto desarrollo, a través de la mejor utilización del tiempo libre, con el objeto de mejorar la calidad de vida.
- En el país no se ha fortalecido la política de masificación de la cultura física para las personas con discapacidad.

- Falta de asignación y retraso en la entrega de recursos para el fomento al deporte y la recreación “masificación deportiva” a nivel nacional e internacional para el desarrollo de programas de apoyo para deportistas en participaciones nacionales e internacionales ha ocasionado varios problemas tanto en la preparación como en la representación de nuestros deportistas en competencia.
- Dentro de la iniciación deportiva no se ha podido realizar una priorización en la formación básica de los talentos deportivos del país.
- El rol del deporte en la educación, no ha sido percibido como un instrumento de mejora de las capacidades y potencialidades de las personas. En la actualidad, las horas de cultura o educación física se cumplen como un simple requisito curricular, y se dicta por lo general una vez a la semana. Las actividades deportivas extracurriculares, que funcionan irregularmente y casi “espontáneamente”, no son asumidas como un instrumento básico de formación.

c) Instituciones encargadas de ejecutar la política

Ministerio del Deporte en coordinación con:

- La Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
- SENPLADES (la Secretaría Nacional de Planificación)
- El Ministerio de Economía y Finanzas y los diferentes organismos deportivos pertenecientes a todas las provincias del país.

d) Campaña

El Ministerio del Deporte es la entidad facultada en promover y garantizar la masificación y sociabilización de la cultura física en el país. En este año se pone mucho énfasis en la medición del Sedentarismo de la población ecuatoriana y la falta de fortalecimiento de la actividad física para contrarrestar el problema.

Algunos proyecto propuesto para la consecución de metas:

- **Masificación del Deporte Adaptado**

Se continúa con este proyecto para las personas discapacitadas ya que algunos proyectos se han desarrollado entre los años 2007 y 2008 en coordinación con asociaciones y organizaciones gubernamental y no gubernamental del país.

- **II Juegos de Recreación Autóctona y Popular de los Pueblos Indígenas, Montubios y Afro ecuatorianos.**

Este proyecto se realizó con el objetivo de sensibilizar y capacitar a toda la población de la importancia de asumir un estilo de vida saludable, promoviendo la práctica de actividades autóctonas ancestrales como una manera estimulante para recupera su propia identidad y capacidad física perdida.

- **Juegos Multideportivos a nivel nacional**

Existe un total de 41 proyecto realizados en las provincias de Morona Santiago, Pastaza, Napo, por un monto de US \$7'365.812, 51

- **Centros de Formación y Desarrollo de Alto Rendimiento**

Para el año 2008 los Centros de Alto Rendimiento tiene una ejecución del 40%, se han encontrado algunas dificultades como la subdivisión de contratos que impiden que algunos contratistas inicien las obras, ya que deben hacerlo solo cuando el anterior termine su trabajo.

La deficiencia de estudios y diseños, que obligaron a la contratación de nuevos estudios o preparación de contratos complementarios para la ejecución de trabajos adicionales.

- A partir del año 2008 los recursos para los Organismos Deportivos han sido asignados por el Estado a través del Presupuesto del Ministerio del Deporte y su distribución se ha venido realizando en base a lo establecido en la cuarta disposición transitoria de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, publicada en Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre de 2007, que señala que: "Hasta que se promulgue una Ley que defina las participaciones de las diferentes entidades deportivas del país, en el presupuesto general del Estado, todas aquellas que recibieron fondos correspondientes al 1/3 del impuesto a los consumos especiales, ICE, tendrán derecho a una compensación equivalente al monto recibido en el año 2007. De ser el caso se ajustará anualmente conforme el deflector del producto interno bruto. "

Para el caso de las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, los recursos son transferidos a través del Comité Olímpico Ecuatoriano - COE, quién es el responsable de asignar dichos recursos a las diferentes Ecuatorianas por Deporte, como por ejemplo: Federación Ecuatoriana de Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, etc.

4.6.1.3 Políticas año 2009

a) Políticas

- Fomentar e impulsar de forma incluyente la actividad física a toda la población incluido el deporte adaptado
- Garantizar la provisión de los requerimientos complementarios para la práctica deportiva.
- Concientizar a la sociedad sobre los beneficios de la actividad física y el deporte.
- Fomentar la educación física a todos los niveles educativos priorizando los aspectos técnicos y pedagógicos.

b) Problemática

- Falta de apoyo a los deportistas con discapacidad, se necesitan más programas dirigidos para este segmento de la población.
 - A pesar de los importantes esfuerzos realizados por las organizaciones deportivas y los gobiernos locales, los indicadores en cuanto a la activación de la población y en cuanto a resultados deportivos son débiles.
- e)** Falta de profesionales especializados que impartan y practiquen la cultura física dentro, del sistema educativo el mismo que es guiado a través de los planes de estudio técnicos.
- f)** No se ha podido implantar en la población hábitos de vida más saludables.
- g)** El acceso limitado a instalaciones deportivas, impiden que las personas puedan realizar actividad física a diario.
- h)** Se encontró que en el año 2007, la deficiencia en los estudios técnicos de los Principales Centros de Alto Rendimiento, puesto que la falta de planificación de

las actividades a desarrollarse produjo demoras en los procesos de ejecución de los contratos.

c) Instituciones Encargadas de la aplicación de la política

- Ministerio del Deporte es el principal ejecutor y política pública para masificar el deporte, actúa de manera coordinada con algunas instituciones:
- La Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana SENPLADES (la Secretaría Nacional de Planificación)
- El Ministerio de Economía y Finanzas
- Federaciones, Municipios
- Comité Olímpico y los diferentes organismos deportivos pertenecientes a todas las provincias del país.

d) Campaña

En busca de soluciones innovadoras para brindar mayores espacios para activar a la población y aportar a la práctica deportiva de 30 minutos diarios se crearon los Centros Activos. Todas las instalaciones están a disposición de todas las personas. Mediante decreto No. 1727 del 12 de mayo de 2009, en el cual el Presidente de la República, estableció que todas las instalaciones de infraestructura deportiva y recreacional con que cuentan las diversas entidades de la Administración pública Central e Institucional pasen a ser administradas por el Ministerio del Deporte.

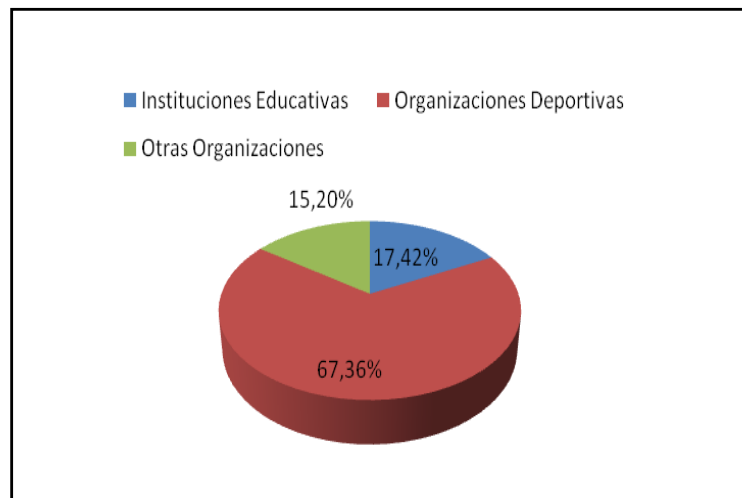
El deporte fue declarado como una de las principales herramientas para la prevención de enfermedades, por cuanto el Ministerio del Deporte contó con un presupuesto de US \$85.986.877,70, de lo cual para inversión se destinó un monto de US \$15.710.276,33 para el financiamiento deportivo.

Los Centros de Alto Rendimiento de Río Verde, Carpuela y Cuenca han sido ejecutados en un 65%, 61 y 85% respectivamente.

Implementación de equipos deportivos adaptados para los diferentes deportes y tipos de discapacidad.

Se ha definido facilidades de acceso a estos implementos deportivos, llegando a más de 60 beneficiarios por un monto de US \$136.142,00 distribuidos acorde al siguiente gráfico:

GRÁFICO No.16
Entrega de implementos deportivos por institución



Elaborado por: Ministerio del Deporte

e) Algunos proyectos propuestos para la consecución de metas

- III Juegos de recreación autóctonos y populares de los pueblos y nacionalidades, con un presupuesto de US \$ 50.217,16, más de 1800 personas aproximadamente beneficiadas.

- Se han firmado convenios de cooperación y entre ellos el proyecto fortalecimiento del deporte a favor del pueblo indígena de la Costa. Esta iniciativa permite el rescate de las actividades ancestrales en tan importante sector étnico y a la vez propone abrir espacios de oportunidad social, recreativa, turística y deportiva, promoviendo el cumplimiento del principio del Buen Vivir.
- Proyectos barriales de recreación: Proyecto piloto de colonias vacacionales con ligas deportivas barriales y parroquiales del cantón Quito, realizado con un presupuesto de US \$ 50.000,00.
- XV Juegos Sudamericanos Escolares, realizado con un presupuesto de US \$ 600.000,00.

En lo que al deporte adaptado se refiere que ha realizado los programas:

- Parque aventura sin límites 2009, realizado con FEDENADOR (Federación Deportiva Nacional del Ecuador), con un presupuesto de US \$ 91.500,00.
- Para la masificación de la actividad física para personas con discapacidades mediante actividades deportivas recreativas en el último sábado de cada mes en las 24 provincias.

Nuestro país tiene un alto nivel de sedentarismo, la política de masificación deportiva tiene como objetivo bajar estos niveles y crear una población más activa y saludable.

Según la investigación realizada actualmente el Ministerio del deporte ha desarrollado un estudio a nivel nacional sobre la demanda deportiva y hábitos de consumo deportivo en el país, que permita conocer el comportamiento de la población frente a temas deportivos.

Este estudio permitirá el diseño de programas y proyectos que permitan una activación de la población a través de medidas como reducción de tarifas arancelarias en implementos deportivos de uso masivo, programas de activación que se desarrollen en lugares donde las personas que practican actividad física concurren con mayor frecuencia.

Se identifica que el 87% de la población activa realiza deporte en espacios públicos, mientras que un 9% lo hace en espacios privados y un 4% utiliza otros lugares.

Con la finalidad de brindar espacios deportivos para la población se cuenta con 4 importantes centros de recreación, en el decreto No. 1727 del 12 de mayo de 2009²⁰, el Presidente de la República, estableció que todas las instalaciones de infraestructura deportiva y recreacional con que cuentan las diversas entidades de administración pública central e institucional pasen a ser administradas por el Ministerio del Deporte y estén a disposición de la población ecuatoriana²¹.

²⁰ ANEXO No. 7: Registro Oficial No. 351

²¹ ANEXO No. 8: Invitación apertura Primer Centro Activo Propiedad del Pueblo

4.6.2 MASIFICACIÓN DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

4.6.2.1 Políticas año 2007

a) Política

En el año 2007 no existió una política específica para impulsar el Deporte de Alto rendimiento, todo estaba incluido en la política de masificación del deporte, considerando al deporte de alto rendimiento no como un instrumento para el desarrollo del deportista y del país, puesto que se debía implementar una política intensiva para el deporte de alto rendimiento desde sus inicios mismos que son áreas primordiales para la constitución del ser humano y formadoras de deportistas de alto rendimiento.

En este año se pretendió realizar convenios y visitas de colaboración internacional, con el fin de fortalecer los vínculos de cooperación y de entendimiento mutuo entre los dos Organismos, para lo cual se esperaba obtener beneficios como:

- Intercambio de ciencia y tecnología aplicadas al deporte
- Becas académicas
- Facilitar información sobre las experiencias llevadas a cabo en el área del equipamiento deportivo y de la planificación y construcción de instalaciones deportivas.
- Proveer de técnicos instructores especialistas en Masificación deportiva, entre otros.

Estos objetivos no fueron cumplidos a cabalidad ya que se realizaron algunas visitas a instituciones internacionales como: la Convención Internacional Antidopaje, Organización deportiva Panamericana, FIFA y participación en la cumbre de Unidad por la Universidad del Deporte en la Paz Bolivia, pero se pudo concretar con apenas 2 convenios internacionales:

Convenio con el Inder y Medicina del Deportiva, Cuba- La Habana.- El cual tenía como objetivo único la masificación deportiva en el país, en donde deben asistir alrededor de cien entrenadores cubanos, este proyecto se empezó a ejecutar en el año 2008.

Convenio Coldeportes, Colombia – Bogotá.- el cual tenía como propósito fortalecer y desarrollar temas en: Ciencia al Servicio del Deporte, Control Antidopaje, Proyecto de Masificación Deportiva, Intercambio de Becas y Capacitación, este convenio no se dio por los problemas en la Institución en este año.

6.4.2.2 Políticas año 2008 y año 2009

Para el análisis de la masificación del deporte de Alto Rendimiento se tomará en cuenta los 2 años puesto que la política implementada inician en el año 2008 y se mantienen en desarrollo hasta la presente fecha, tiene una continuidad con objetivos a largo plazo.

a) Política

Consolidar relaciones internacionales para el apoyo a deportistas de Alto Rendimiento

b) Problemática

- Desconocimiento de la ley y por ende de los beneficios a los que tienen derecho los deportistas.
- Falta de un adecuado entrenamiento a los Deportistas de Elite, para logara marcas que permita obtener un cupo a las Olimpiadas, mundiales y demás eventos deportivos de alto rendimiento.
- Fortalecimiento en difusión de las actividades a ser realizadas por los organismos deportivos.

- i) Dentro de la iniciación deportiva no se ha podido realizar una priorización en la formación básica de los talentos deportivos del país.
- j) La falta de apoyo del deporte nacional e internacional ha generado como resultado apenas una medalla olímpica por cada millón de habitantes.
- k) Falta de asignación y retraso en la entrega de recursos para el fomento al deporte y la recreación “masificación deportiva” a nivel nacional e internacional para el desarrollo de programas de apoyo para deportistas en participaciones nacionales e internacionales ha ocasionado varios problemas tanto en la preparación, como en la representación de nuestros deportistas en competencia.
- l) No se ha podido definir programas, objetivos y motivaciones para los deportistas discapacitados, valoración funcional y categorización de las minusvalías, así como la descripción y prevención de las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica deportiva. El conocimiento de los tipos de minusvalías y de las modalidades deportivas federadas, hará que sea más fácil elegir la modalidad correcta que permita al discapacitado acceder a la práctica deportiva, teniendo siempre como objetivo final el beneficio físico psicológico y social del deportista.

c) Instituciones Encargadas de la aplicación de la política

La principal institución encargada es el Ministerio del Deporte, en coordinación con:

- El Ministerio de Economía y Finanzas
- Banco Central del Ecuador
- Agencia Mundial de Antidopaje
- Ministerio Coordinador del Patrimonio
- Fundaciones, Municipios, Federaciones, etc. y los diferentes organismos deportivos que intervengan.

d) La campaña

- Para poder consolidar relaciones internacionales el Ministerio del Deporte, realizo un convenio con la Agencia Mundial de Antidopaje (AMA)²², en donde nuestro país da una aportación para mantenerse en este proyecto importante que permite promover y coordinar la lucha contra el dopaje de los deportistas a través de la educación.
- Los convenios realizados con instituciones deportivas como el comité olímpico ha sido realizado con el propósito de obtener 42 deportistas clasificados a las Olimpiadas a Londres 2012. Esta meta propuesta pretende descubrir a los deportistas de elite que representen al país, para ello se apoyara con todos los requerimientos materiales, psicológicos y médicos que necesiten los deportistas.
- Implementación de modelos de distribución de recursos del Ministerio del Deporte en base a necesidades de Financiamiento en el Marco de la Nueva Ley del Deporte.

Se ha promovido la participación de deportistas en juegos internacionales:

- **III Juegos del Alba**

Realizado conjuntamente con el Comité Olímpico Ecuatoriano, sirven de preparación para los Juegos Bolivarianos, de los cuales 560 deportistas se beneficiaron, con un presupuesto de US 247.101,73.

- **XVI Juegos Bolivarianos 2009**

Realizados de igual manera con el Comité Olímpico Ecuatoriano, de los cuales 320 deportistas se beneficiaron, con un presupuesto de US \$ 1.235.222,50.

²² La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) se creó en noviembre de 1999 a raíz de una iniciativa conjunta del mundo del deporte y de los gobiernos, con una visión de un mundo que valora y fomenta una cultura sin dopaje.

- **Sudamericanos de Playa**

Realizados de igual manera con el Comité Olímpico Ecuatoriano, de los cuales 94 deportistas se beneficiaron, con un presupuesto de US \$ 215.270,68.

- **Proyecto de Apoyo a Deportistas**

Por primera vez se ha creado un fondo de apoyo a deportistas con el objetivo de contribuir al desarrollo continuo de su proceso de preparación, competencia y proyectos. Como el proyecto expedición en las montañas más altas de Nagano Ken para el Deportista Patricio Tisalema, realizado con la Concentración Deportiva de Pichincha, con un presupuesto de US \$ 15.000,00.

Ayuda económica para participación en competencias internacionales de Sr. Paúl Orellana Ramírez en el 4to. Campeonato mundial de Poomse en el Cairo–Egipto y el Paris open taekwondo championship - en Francia, realizado con Concentración Deportiva de Pichincha, con un presupuesto de US \$ 7.032,75.

Con la finalidad de construir un deporte adaptado e incluyente, se busca la equidad ya que una de cada diez mujeres ecuatorianas es activa, se impulsa el Campeonato Sudamericano de Fútbol Femenino de Mayores, de las cuales fueron favorecidas 300 deportistas en forma indirecta el país, por el incremento del turismo y las importantes asistencias de espectadores.

Con el objetivo de apoyar y promover el deporte de Alto Rendimiento, nuestra meta a corto plazo es incrementar el número de participantes en Olimpiadas Londres 2012 a 45 participantes clasificados, Mas fomento, preparación para el alto nivel, por medio de cuatro juegos nacionales que involucran la participación de miles de deportistas entrenadores y técnicos de las 24 provincias, implementando categoría formativas y competitivas: menores, prejuveniles, juveniles y absolutas, dejando atrás el caduco sistema de campeonatos cada cuatro años.

CUADRO No7**Fomento y Preparación para el Alto Rendimiento**

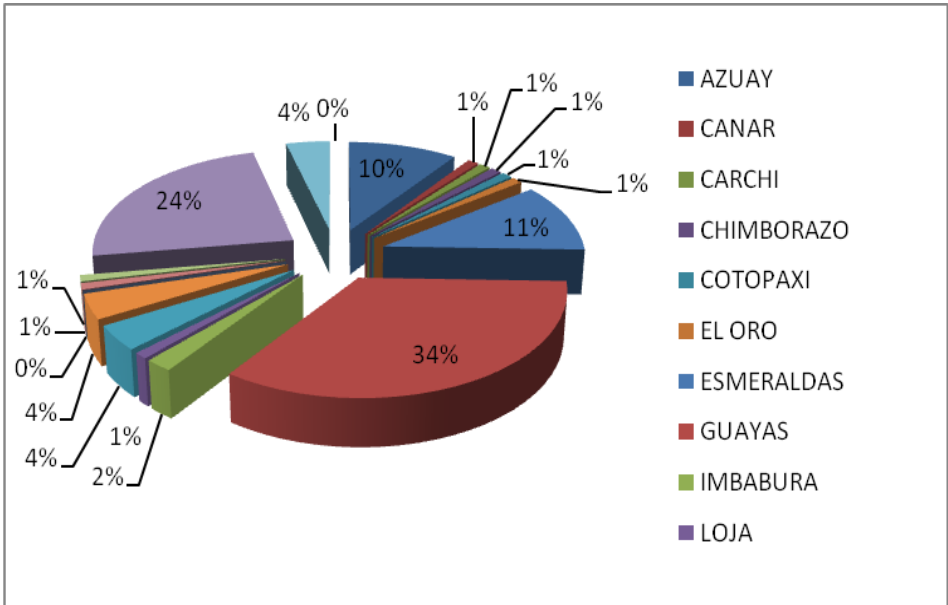
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO FINANCIADO POR EL M.D.	PROVINCIA	BENEFICIARIOS DIRECTOS
III JUEGOS DEPORTIVOS PREJUVENILES	\$499.995,20	MACHALA GUAYAQUIL	4.353 PERSONAS
PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES AZUAY 2010	\$450.000,00	CUENCA PAUTE	2.138 PERSONAS
VIII FESTIVAL OLIMPICO ECUATORIANO CATEGORIA SENOR	\$799.932,35	MANTA, PORTOVIEJO, GUAYAQUIL, Y QUITO	DEPORTISTAS DE LAS FEDERACIONES PROVINCIALES Y ECUATORIANOS POR DEPORTE 4.280 PERSONAS
V JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MENORES RIOBAMBA 2010	\$516.023,95	RIOBAMBA, ALASI, PENIPE, GUANO	3.430 PERSONAS
TOTAL	\$ 2.265.951,50		14.201

Fuente: Ministerio del Deporte
Elaborado por: La Autora

Con el fin de apoyar a los deportistas, uno de los rubros más significativos corresponde a las transferencias a organismos deportivos y pensiones vitalicias cuyos valores ascienden a \$ 62.583.936,47 dólares y a \$ 2.040.480,00 dólares respectivamente.

La distribución de estos valores por provincia se muestra de la siguiente manera:

GRÁFICO No.17
Pensiones Vitalicias por Provincia

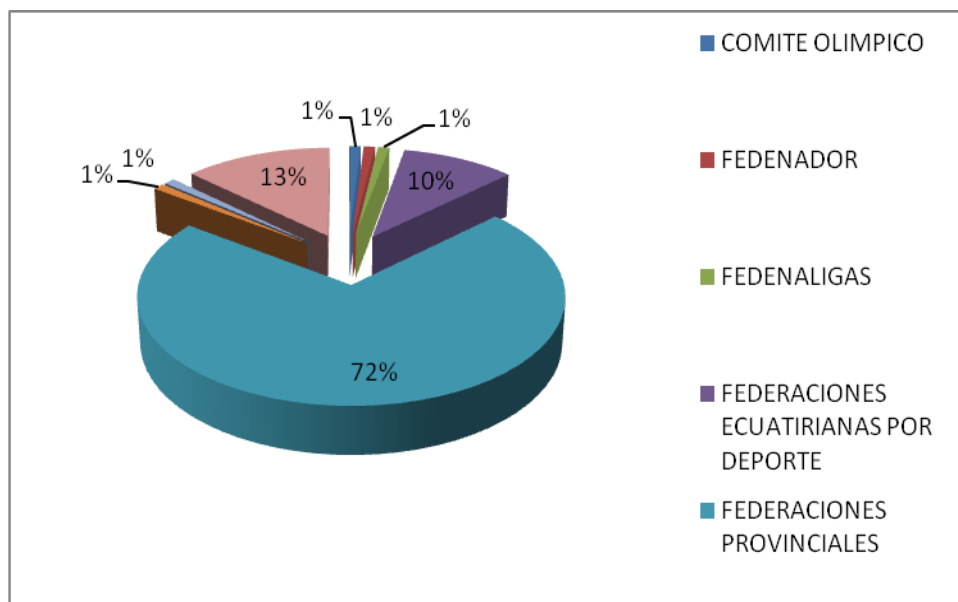


Fuente: Ministerio del Deporte
Elaborado por: La Autora

La distribución de recursos entregados por organismo deportivo se muestra en el siguiente grafico:

GRAFICO No.18

Entrega de recursos por tipo de organización



Fuente: Ministerio del Deporte
Elaborado por: La Autora

El deportista de alto rendimiento necesita de mucho apoyo para poder prepararse y representar al país de la mejor manera. Necesita contar con los mejores implementos para alcanzar su meta, el acompañamiento de entrenadores en su proceso de preparación y poder participar en competencias nacionales e internacionales que mejoren su desarrollo y les permita obtener ubicaciones para competencias mundiales y olimpiadas.

4.6.3 FORTALECER LA RECTORÍA SOBRE EL SECTOR DEPORTIVO Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

4.6.3.1 Políticas año 2007

a) La Política

Creación del Ministerio del Deporte

b) Problemática

- La falta de un organismo que mantenga una rectoría sobre todos los organismos deportivos era necesario ya que la corrupción existente, en estos era evidente, los recursos del estado debían ser mantenidos bajo una planificación y direccionamiento de acuerdo a parámetros estrictos.
- La falta de un seguimiento y control sobre los recursos y las actividades desempeñadas por estos organismos, no permitía que el deporte se desarrolle por igual en todas las regiones del país.
- En el país no se han implementado políticas para el área deportiva.

c) Instituciones Encargadas de la aplicación de la política

Mediante Decreto Ejecutivo No. 6, expedido el 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No 22 de fecha miércoles 14 de febrero del 2007, el Señor Presidente Constitucional de la República creó el Ministerio del Deporte, que asumió las funciones que actualmente corresponden a la Secretaría Nacional de Cultura Física, Deportes y Recreación (SENADER).

d) La Campaña

El presidente de la República, Lucio Gutiérrez, decretó la supresión de la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Deportes y en su lugar creó, como organismo superior, la Secretaría Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación (SENADER). La nueva entidad asume las funciones del Ministerio de Educación y Cultura establecidas en la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación y sus reglamentos, publicado en el Registro Oficial No. 11, de 30 de enero de 2003, ejercerá las atribuciones sobre la materia, previstas en la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación y sus reglamentos.

Esta secretaría solamente permitía ejercer la supervisión y la intervención de todo lo concerniente al Deporte pero lo que el deporte Ecuatoriano necesitaba es un organismo rector con facultades para dictar políticas y mantener control sobre todas los organismos deportivos siendo esta entidad la responsable del y del presupuesto asignado por el estado.

4.6.3.2 Políticas año 2008 y año 2009

a) Política

Plantear propuestas para el cambio en la ley de Cultura física, deporte y recreación.

b) Problemática

- El principal problemas es que el Ley de Cultura Física Deportes y Recreación determina que se coordinará con el Ministerio de Educación y Cultura el encargado de la conducción en esta materia de cultura física, quitándole atribuciones a un área técnica para la programación de planes y guías de estudio.
- Estructura del sistema deportivo compleja, desordenada y con roles superpuestos.

- Poca transparencia en el sector, corrupción en varios niveles, y desconfianza entre los actores.
- No hay una planificación a mediano y largo plazo.
- Por otra parte, la historia deportiva del país da cuenta de escasos resultados positivos en competencias internacionales y una muy limitada contribución a la consecución de otros objetivos nacionales relevantes. Sin duda, los mayores logros del deporte ecuatoriano están asociados a esfuerzos individuales o corporativos, poco articulados a la gestión del Gobierno pues no se ha dispuesto de políticas claras para el sector.
- Existen muchas falencias en la actual Ley No 2005-7, promulgada en Registro Oficial 79, de 10 de agosto del 2005, puesto que no cuenta con un organismo rector del sector, si bien el Ministerio del Deporte debería tener, la ley actual del deporte limita su efectiva gestión.

c) Instituciones Encargadas de la aplicación de la política

El Ministerio del Deporte será el principal ejecutor de este proyecto, quien hará un análisis del sector, por medio de propuestas y criterios para el cambio de la nueva Ley del Deporte. Todo esto poniéndolo a consideración para la Asamblea Constitucional

d) La campaña

Este proyecto de ley parte desde la redefinición del nombre Ministerio como del Deporte y Actividad Física, reconociendo así el rol clave de la actividad física como política prioritaria y garantía de una población sana. Tiene como objetivo primordial reubicar al deportista y al ciudadano como actor central y primordial en el sector entendido como un ser humano integral.

El proyecto busca aclarar y potencializar el rol del Ministerio como verdadero rector del sector, estableciendo nuevas funciones y atribuciones que le permitan priorizar a inversión en función de la política sectorial y dar seguimiento en el uso y el destino de los recursos públicos.

Además se redefinen y aclaran las competencias de cada uno de los organismos del sector, determinando claramente sus obligaciones respecto de la planificación, uso de recursos, seguimiento y control. De este modo, se presenta una estructura del sistema estableciendo dos ámbitos de trabajo, el deporte entendido como el proceso para llegar al alto rendimiento y la actividad física que considera la activación de la población en general.

Plantear un marco jurídico acorde a la realidad nacional, que respeta la reglamentación de las organizaciones internacionales y promueve la eficiente inversión de los recursos públicos y su control.

Antecedentes:

La Concentración Deportiva de Pichincha con fecha 3 de marzo de 2008, remitió el proyecto de Ley de reforma a la Ley del Deporte, mismo que fue estructurado luego de varias reuniones de trabajo con la participación de los Presidentes de las asociaciones y otras Filiales de C.D.P. sin embargo, a partir del 2 de octubre de 2008 entró en vigencia la nueva Constitución de la República del Ecuador, de manera que será necesario aprobar entre otras leyes, las que regule el Deporte, por lo que a la fecha no es procedente el Proyecto Reformatorio existente.

En el año 2009, el COE envía un proyecto de Ley del Deporte redactado por la Comisión Jurídico del Comité Olímpico por disposición expresa del Congreso Olímpico reunido en la ciudad de Quito el 15 de mayo de 2009. El proyecto de Ley presentado recoge los planteamientos establecidos por las mesas de trabajo

respecto de los temas de: Estructuras del Deporte, Autonomía, financiamiento y estímulos y sanciones.

La Federación de Ligas Barriales y Parroquiales (FEDEBYP) proponen la inclusión de las ligas barriales y parroquiales en la actividad recreacional y especifican las funciones que se dan a estas.

La Federación Deportiva Militar (FEDEME), una de las consideraciones de esta federación es el cambio de denominación de FEDEMPE, puesto que no considera que la Institución Policial deba pertenecer a esta federación pues no ha cumplido los objetivos de este organismo.

Los cambios en la Ley del deporte pretenden:

- Incluir preceptos que viabilicen la aplicación de los artículos 381, 382, 383²³ de la Constitución.
- La práctica deportiva sea considerada como una verdadera política de estado, ya que la incidencia de estas actividades en la sociedad es fundamental, puesto que afirma costumbres, valores sociales y culturales, eleva el autoestima personal y colectiva y permita alcanzar prestigio nacional e internacional a través de los logros deportivos.
- Obtener una adecuada estructuración orgánica que institucionalice y regularice a todos sus componentes, lo que permitirá superar diferencias y consolidar un trabajo orgánico y corporativo.

²³ ANEXO No. 9.- Constitución de la República del Ecuador.- Cultura física y tiempo libre

- Consolidar atribuciones competencias y funciones del Ministerio del Deporte, como organismo rector de la actividad deportiva del país.
- Incluir disposiciones que definan claramente las funciones y atribuciones de cada uno de los organismos deportivos, para evitar la superposición de funciones y conflictos.
- Los recursos asignados al deporte deben ser invertidos bajo principios de proporcionalidad, equidad y con aplicación de la desconcentración y descentralización, impulsando el desarrollo de ciertas regiones del país que en materia deportiva tiene evidente retraso, lo que permitirá obtener niveles técnicos y competitividad homogéneos.

La nueva ley fue creada para el deportista y para el ciudadano que tiene derecho a realizar actividad física y en base a los más de sesenta millones de dólares que eran transferidos anteriormente sin planificación, ni cumplimiento de metas, ni seguimiento, que se debía cambiar para conseguir el nuevo deporte.

Esta normativa legal representa una oportunidad para el deporte, para que las organizaciones públicas y privadas inicien un trabajo centrado en el deportista y el ciudadano.

CUADRO No. 8

Metas cuantificadas por políticas y año

POLITICA	METAS POR AÑO		
	2007	2008	2009
Masificación del Deporte Ecuatoriano	Se determinó planes programas y proyectos para la masificación deportiva	Se logró el incremento del número de participantes a nivel nacional en un 20% y consiguió mayores logros internacionales en un 10%.	Se logró el incremento del número de participantes a nivel nacional en un 40% y conseguir mayores logros internacionales en un 15%.Conformando las selecciones permanentes para su preparación en el Centro Ecuatoriano de Alto Rendimiento.
	Se determinó y estableció en un 30% las verdaderas necesidades de masificación de la cultura física en este sector.	Se logró que por lo menos el 12% de la población con capacidades diferentes del Ecuador realice actividades físicas regularmente.	Se logró que por lo menos el 25% de la población con capacidades diferentes del Ecuador realice actividades físicas regularmente.
Fomentar e impulsar de forma incluyente el deporte (alto rendimiento)	Se coordinó con el Ministerio de Educación una planificación del trabajo a desarrollarse a favor de la Educación Física	Se realizaron los planes de estudio formativo donde intervienen todas las instituciones educativas en todos sus niveles.	Se ha logrado mejorar en un 10% los planes de estudio formativo donde intervienen todas las instituciones educativas en todos sus niveles.
	Se estableció el proyecto para una Red Nacional de Recreación.	Se propuso lograr la participación voluntaria de la mayor cantidad de ciudadanos en actividades recreativas, que se puedan desarrollar como parte de una adecuada utilización del tiempo libre, con el fin de mejorar la condición de vida.	A través de los diferentes planes, programas, proyectos y actividades planificados, las necesidades básicas de Recreación de 3'960.000 ecuatorianos en las 22 provincias del país, determinando específicamente cada uno de los grupos etéreos, condición de género identidad cultural y grupos vulnerables.

CAPITULO V

5. OBJETIVOS ALCANZADOS

5.1 Resultados de la implementación de las políticas deportivas en el Valle del Chota.

La investigación es por su naturaleza un conocimiento de tipo instrumental es un *saber hacer* con el conocimiento disciplinar para producir ideas nuevas, modelos teóricos, procesos de innovación, en definitiva, evidencia teórica y empírica que contribuya a una mejor comprensión de la realidad y facilite la detección y resolución de problemas concretos.

El objetivo de la presente investigación es conocer si las políticas establecidas en el gobierno actual, han cumplido su objetivo de fomentar, mejorar e impulsar el deporte ecuatoriano, para lo cual se utilizará la investigación de campo, usando la investigación descriptiva, de tipo cualitativo, ya que se ha hecho uso de: entrevista, observaciones sistemáticas, relatos, notas de campo, análisis de documentos, archivos, técnicas proyectivas. Para la obtención de información se utilizaron:

- Fuentes primarias.- ya que se obtuvo información directa de donde se origina la información, porque se hizo la entrevista directamente a las personas que tienen relación directa con la situación objeto de estudio, para conocer su punto de vista ante la situación deportiva que atraviesa el Valle del Chota.
- Fuentes secundarias.- ya que son todas aquellas que ofrecen información sobre el tema a investigar por medio de libros, documentos escritos, medios de información.

El Valle del Chota está compuesto 38 localidades según datos del INEC de las cuales de manera específica al Valle del Chota pertenecen 11 localidades principales que son: San Francisco de Caldera, Apaqui, San Gabriel de Piquiucho, Chalguaryacu, Carpuela,

Juncal, Pusir, Tumbatu, El Chota, Mascarilla y Ambuquí, el resto de la población total está compuesta por caseríos, asentamientos donde existen de 6 a 15 casas a las orillas de las Panamericana Norte que cruza el Valle del Chota.

Como población objetivo para la investigación se tomara a 4 de las poblaciones de entre las antes mencionadas anteriormente que son: Carpuela, Juncal, Chota y Ambuquí, puesto que son las más representativas por la cantidad de población que poseen en todo el Valle del Chota.

El universo bajo estudio de la Encuesta la constituyen las viviendas de las poblaciones más pobladas del Sector del Valle del Chota un área rural del Ecuador. Los dominios de estudio, también denominados niveles de estimación, son agrupaciones de centros poblados con características socio-económicas similares.

Se escogió realizar la muestra por vivienda ya que se necesita datos reales de la situación deportiva de la población, esta información se puede obtener de los jefes de familia quienes conocen de sus necesidades, gustos y preferencias de cada vivienda.

Los jefes de familia son quienes afrontan las situaciones de las demás personas a su cargo, están inmersos en las situaciones de la población por lo tanto son la principal fuente de información en la vivienda. Además la información obtenida de estas personas va a ser real de acuerdo a sus vivencias diarias. Es importante resaltar que la convivencia de estas familias es muy unida son personas hogareñas, lo que conlleva a que el jefe de familia esté al tanto de la situación de cada miembro de la familia.

No es conveniente realizar la encuesta por personas puesto que según datos del Ministerio del Deporte y el COE, un deportista se considera deportivamente activo en las edades entre 10 a 30 años. La encuesta se debería hacer a personas comprendidas entre estas edades.

Considerando que los niños y jóvenes de 10 a 17 años son el mayor porcentaje en la población, no se va a obtener respuestas con criterio y seriedad.

Las personas comprendidas entre 18 y 30 años, la información a obtenerse va a ser más real, pero en este caso se tuvo en cuenta “la migración”, este segmento de la población prefiere migrar a las ciudades grandes para un mejor porvenir, por lo que no se va a encontrar con mucha personas de esta edad. Las personas comprendidas entre estas edades pueden dar la información necesaria pero con la cantidad de información que se obtendrían no sería una parte representativa de toda la población.

Por esto se considera que los jefes de familia normalmente padres de familia son las personas que más conocen la situación que viven todas y cada uno de las personas de la vivienda. Es necesario acotar que según datos del INEC, existen hasta 3 familias por vivienda, siendo parientes entre ellos.

Es por esta razón que se escogió hacer la encuesta por vivienda, no por habitante.

Además se utilizara información de instituciones a la que también afectan estas políticas como son: Colegio Valle del Chota ubicado en el sector de Carpuela, Escuela Napoleón Dillon, ubicada en el sector del Juncal, Fundación de Agustín Delgado, ubicada en el sector del Juncal y la Federación de Imbabura, ubicada en la ciudad de Ibarra.

5.1.1 Segmentación de la población

CUADRO No.9
Segmentación de la población por distribución geográfica

PAIS	ECUADOR	14.483.499
PROVINCIA	IMBABURA	398.244
CANTON	IBARRA	181.175
SECTOR	VALLE DEL CHOTA	25.458

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Elaborado por: La Autora

– Tamaño de la muestra

Para determinar la muestra se ha tomado el método de proporciones para poblaciones finitas, puesto que el número de elementos no supera los 50.000 del universo.

La encuesta se realizará a 1.246²⁴ viviendas de los cuatro sectores más poblados del Valle del Chota como son: Carpuela, Chota, Ambuqui y Juncal.

– Tipo de encuesta

Se realizará 2 tipos de encuesta, la primera a la población, con el objeto de conocer la situación y medir impacto deportivo que ha tenido la implementación de las políticas en la población.

La segunda encuesta será realizada por medio de una entrevista a las instituciones educativas, fundaciones y federación, con el objeto de conocer el impacto de las políticas a nivel institucional y los efectos que han tenido para las mismas.

²⁴ Ver anexo No. 10 Listado de centros poblados valle del chota

Como técnica cualitativa, la entrevista es una de las vías más comunes para investigar la realidad social, permitirá recoger información sobre acontecimientos y aspectos individuales de la población y la situación de cada institución: creencias y actitudes, opiniones, valores o conocimientos.²⁵

CUADRO No. 10
Herramientas utilizadas para la investigación de campo

TECNICA	¿A QUIEN?	OBJETIVO	INSTRUMENTO
CUESTIONARIO	POBLACION VALLE DEL CHOTA	Conocer la situación y medir impacto deportivo que ha tenido la implementación de las políticas en la población del Valle Del Chota.	Encuesta
ENTREVISTA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FUNDACIONES Y FEDERACION	Conocer el impacto de las políticas a nivel institucional y los efectos que han tenido para las mismas	Encuesta

Elaborado por: La Autora

²⁵ El entrevistador realiza a cada entrevistado una serie de preguntas preestablecidas con una serie limitada de categorías de respuesta.

5.1.2 Determinación del tamaño de la muestra

Para el análisis de esta investigación se toma el tamaño de la muestra para poblaciones finitas que se detalla a continuación:

– **Cálculo de la muestra:**

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(e)^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n= número de partidas en la muestra

N= Total de población de trabajo

Z= nivel de confianza

p= proporción estimada de éxitos

q= proporción estimada de fracasos

e²= cuadrado de la aceptabilidad máxima de error entre la proporción real y la proporción de la muestra.

Para el cálculo²⁶ se utilizaron los siguientes datos:

e=5% ya que un máximo del 6% admisible.

Z= 1.96 ya que existe un 95% de que cualquier resultado obtenido en la muestra es válido

P= 0.70%

Q= 0.30%

N= 1246 viviendas

²⁶ Anexo No. 11 Cálculo de viviendas y muestra

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(e)^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (70\% \times 300\% \times 1246)}{(5\%)^2 (1246 - 1) + (1.96)^2 (70\% \times 30\%)}$$

$$n = \frac{3,84 \times 261,7}{3,11 + 0,81}$$

$$n = \frac{1005,19}{3,91924}$$

$$n = \boxed{256}$$

Entonces se diría que el universo es de 1.246 viviendas de los 4 sectores del Valle del Chota, de lo cual se realizará las encuestas a 256 viviendas para obtener la información.

Las encuestas está conformada de cinco preguntas, de acuerdo a las políticas mencionadas en el capítulo anterior, el efecto provocado en estos sectores y basadas en las necesidades de información, que contribuirán a la resolución de objetivos generales y específicos y a la comprobación de la hipótesis planteada.

5.1.3 Resultados de la implementación de las políticas deportivas al final del período de investigación.

A continuación se detalla las preguntas utilizadas en la encuesta²⁷ con los resultados obtenidos la muestra se procede a realizar las encuestas, de las cuales se obtuvo los siguientes:

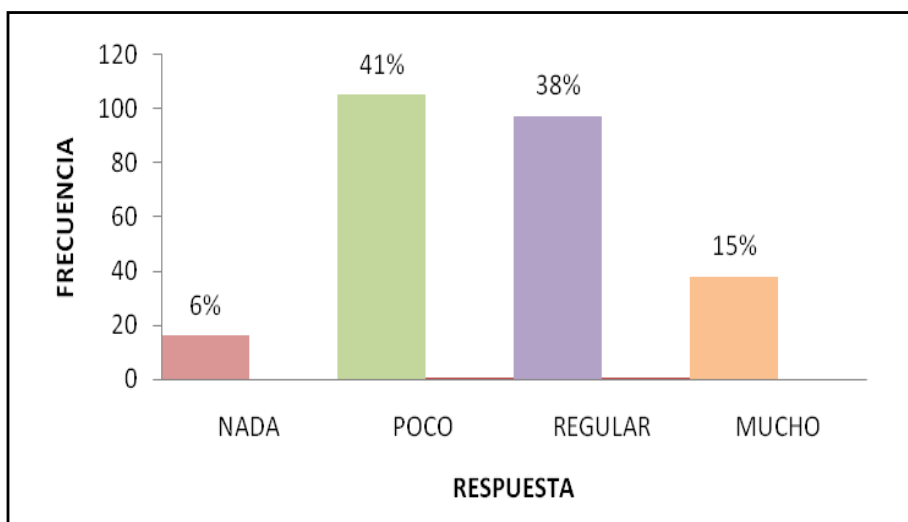
ENCUESTAS

1. ¿Ud. Considera que la actividad deportiva en su comunidad se ha desarrollado en relación al año 2006?

CUADRO No. 11
Tabulación de Datos

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NADA	16	6%
POCO	105	41%
REGULAR	97	38%
MUCHO	38	15%

GRÁFICO No. 19 Pregunta No. 1



Elaborado por: Autora

²⁷ ANEXO No. 12: Formato Encuesta

Esta pregunta tiene por objetivo conocer si la política de masificación deportiva es uno de los factores que ha permitido el desarrollo deportivo en este sector en relación a los años anteriores de la implementación de las políticas deportivas del actual gobierno.

El 41% de la población encuestada concuerda que ha existido un ligero desarrollo en el sector deportivo con respecto a los años anteriores a la implementación de estas políticas, pero reconocen que ahora son tomados en cuenta gracias a los grandes deportistas que salieron de este lugar, y no exactamente por ayuda del gobierno.

Las gestiones realizadas por los pobladores del Valle del Chota para mejorar las condiciones deportivas del lugar no han recibido respuestas favorables. Es por esto que las fundaciones del sector son las mejores llamadas a apoyar a los sectores más necesitados.

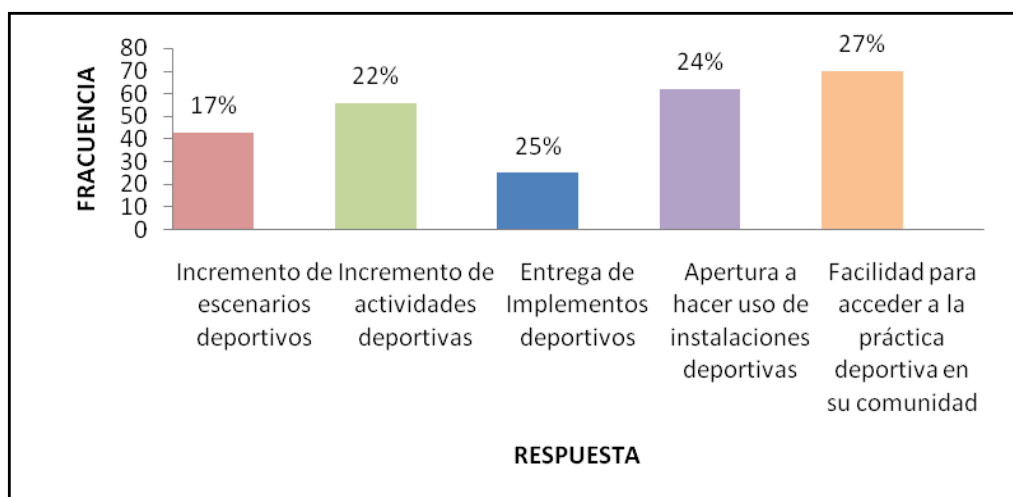
El gobierno no puede actuar directamente con la población, pero si por medio de las instituciones deportivas que se encuentren en el sector, es aquí en donde se encuentra la falencia, puesto que el gobierno no ha impulsado a realizar actividades deportivas suficientes que permitan un mejor desarrollo deportivo en la población.

2. ¿En qué aspecto se ha desarrollado el deporte en su comunidad?

CUADRO No. 12
Tabulación de datos

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Incremento de escenarios deportivos	43	17%
Incremento de actividades deportivas	56	22%
Entrega de Implementos deportivos	25	10%
Apertura a hacer uso de instalaciones deportivas	62	24%
Facilidad para acceder a la práctica deportiva en su comunidad	70	27%

GRÁFICO No. 20 Pregunta No. 2



Elaborado por: La Autora

Esta pregunta permite conocer si la política de “Garantizar la provisión de los requerimientos complementarios para la práctica deportiva y la masificación deportiva” se ha desarrollado en el sector, puesto que son factores fundamentales para la adecuada práctica deportiva.

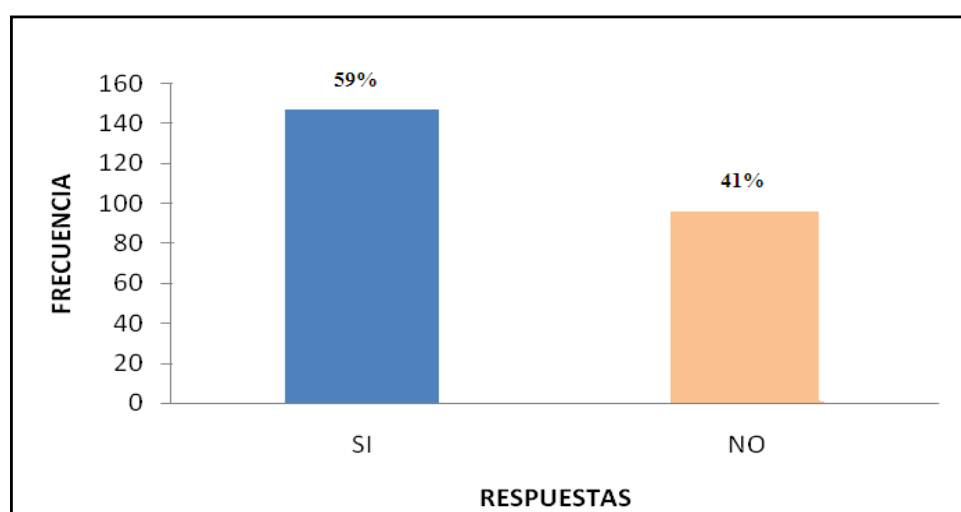
En el gráfico se puede observar que la facilidad para acceder a la práctica deportiva es el porcentaje más alto, con lo que se puede decir que la masificación deportiva si ha llegado al sector, pero los implementos deportivos impiden que la práctica deportiva sea la más adecuada convirtiéndose en una necesidad para los deportistas.

3. Conoce Ud. ¿De alguna institución que conjuntamente con el estado forme deportistas profesionales en su comunidad?

CUADRO No. 13
Tabulación de datos

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	152	59%
NO	104	41%

GRÁFICO No. 21 Pregunta No. 3



Elaborado por: La Autora

El objetivo de esta pregunta es conocer si la política de “Consolidar relaciones interinstitucionales de respeto y mutua colaboración”, es conocido por la población ya que son beneficios a los que pueden acceder.

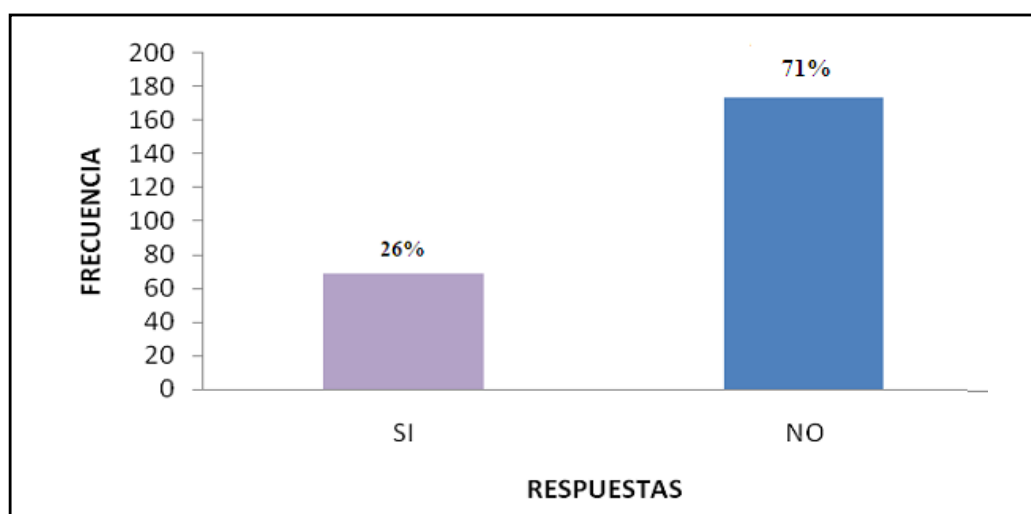
El 59% si tiene conocimiento de que existen instituciones que permitan a las personas desarrollarse deportivamente para llegar a ser un deportista de elite. Entre las instituciones que conocen son la Fundación Agustín Delgado, Funde Cruz y la Federación Deportiva de Imbabura a donde acuden niños y jóvenes para su formación.

4. Cree Ud. ¿Que el gobierno ha realizado campañas que motiven a la práctica del Deporte en su comunidad en los años 2007 - 2009?

CUADRO No. 14
Tabulación de datos

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	75	29%
NO	181	71%

GRÁFICO No. 22 Pregunta No. 4



Elaborada por: La Autora

La pregunta tiene como objetivo determinar si la difusión de la política de concientizar a la sociedad sobre los beneficios del deporte ha llegado a todos los rincones del país.

Con los resultados obtenidos se puede determinar que esta política, no está correctamente informada sobre todas las actividades a las que pueden acceder tanto deportistas como personas que deseen realizar actividad física.

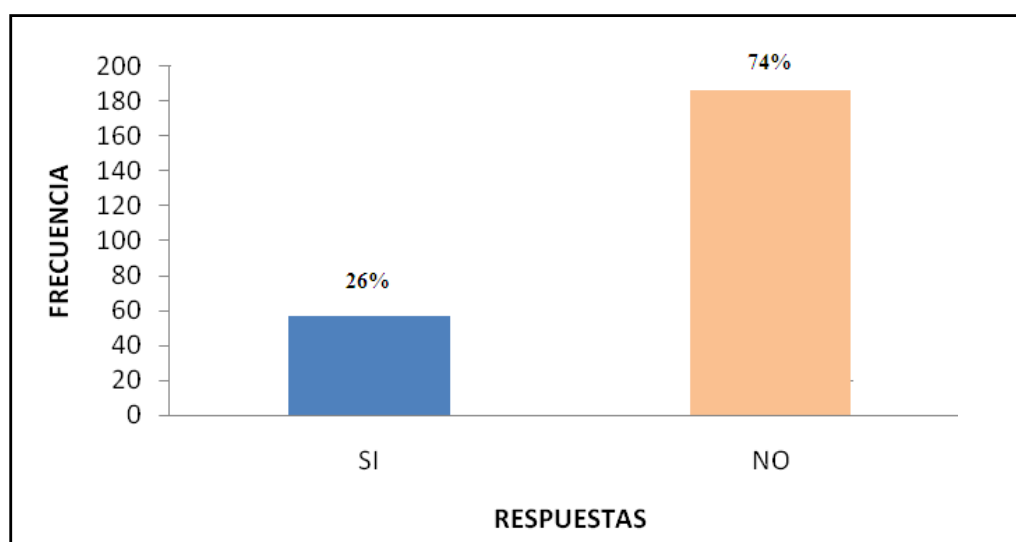
El estado por medio del ente rector del deporte realiza actividades en las capitales de cada provincia para la población de los alrededores, esto lo desconocen por lo que no sirve de nada el crear proyectos para la comunidad si la comunidad no conoce de ello.

5. Considera Ud. ¿Que la infraestructura creada desde el año 2007, donde se ejercita su comunidad es la adecuada para realizar deporte?

CUADRO No. 15
Tabulación de datos

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	67	26%
NO	189	74%

GRÁFICO No. 23 Pregunta No.5



Elaborado por: La Autora

Esta pregunta permite saber si el Fortalecimiento de la Infraestructura deportiva ha sido favorable para los pobladores en su desarrollo deportivo.

Como se muestra en el 74% de la población concuerdan que no cuentan con infraestructura adecuada para la práctica deportiva, este es uno de los factores que ha impedido que un deportista desarrolle sus habilidades plenamente.

En el año 2007 se emprendió el proyecto de creación del centro de alto rendimiento mismo que por falta de supervisión y control no han podido ser concluidas hasta la presente fecha, según datos obtenidos del Ministerio del Deporte.

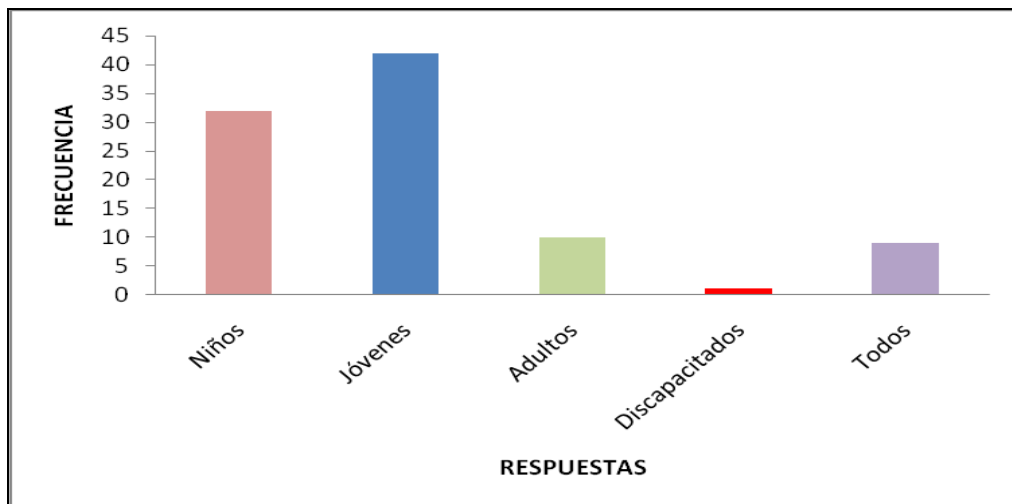
Es el 23% considera que tienen infraestructura deportiva adecuada, el problemas radica que estos no se encuentra en el sector, puesto que los deportistas deben que viajar hasta la ciudad de Ibarra para hacer uso de las instalaciones de la Federación.

6. En su comunidad ¿Quiénes han podido acceder al Deporte de alto rendimiento desde el año 2007 hasta la presente fecha?

CUADRO No. 16
Tabulación de datos

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Niños	98	38%
Jóvenes	108	42%
Adultos	26	10%
Discapacitados	2	1%
Todos	22	9%

GRÁFICO No. 24 Pregunta No. 6



Elaborado por: La Autora

Esta pregunta tiene como finalidad determinar si se cumple con la política Fomentar e impulsar de forma incluyente el deporte.

Los resultados obtenidos permiten determinar que las personas que mas acceden al deporte de Alto rendimiento son los jóvenes con un 42%, y seguidamente están los

niños con un 40%, Los proyecto impulsados por las federaciones provinciales pretenden englobar a la población activamente deportiva, pero no existe una adecuada gestión de los recursos que se destinan para cada sector de la provincia, ya que los sectores más alejado de mismos que se han visto afectados al tener que viajar a la ciudad principal (Ibarra), para sus entrenamientos. Constituyéndose un riesgo para los niños.

- **Conclusiones**

Después de la investigación se puede concluir que las políticas deportivas han afectado positivamente en el sector del Valle del Chota en la parte del Fomento deportivo, puesto que ahora pueden acceder a realizar deportes que les gusta y tienen personal que está destinado para su entrenamiento, la promoción de deportiva y su intención de crear una cultura en la sociedad es una de las políticas que se ha implementado desde el año 2007, poco a poco se ha ido interiorizando en la población por medio de las instituciones deportiva quienes permiten la conexión de la población con el estado y quienes están llamadas a ser voceros de los problemas, necesidades e inquietudes de la cada sector.

Por otra parte, el aspecto negativo que se pudo encontrar es que los implementos deportivos destinados para el sector no son lo suficiente, tampoco cuentan con la infraestructura adecuada para formar deportistas de alto rendimiento, a pesar de existir intenciones de realizar obras en el sector , no se ven reflejadas ya que el Centro de Alto Rendimiento ubicado en el sector de Capuela inició su construcción hace cuatro años y no ha sido terminada hasta la presente fecha, la mayor parte del presupuesto que el estado destina al deporte no han llegado a todos los niveles y actores involucrados, sino más bien se han destinado principalmente a la infraestructura deportiva, escenarios que en su mayoría son subutilizados, construidos sin planificación.

Es decir que, la acción gubernamental se ha limitado a una desordenada dotación de infraestructura deportiva, guiada por criterios clientelares; y, a la transferencia de

recursos a las organizaciones vinculadas a la actividad sin mediar mecanismos de rendición de cuentas.

También se puede acotar según la entrevista²⁸ realizada a la Federación provincial de Imbabura en relación a las federaciones del país es una de las que más recursos recibe, así, en provincias como Orellana y Cotopaxi la inversión no supera los 12 mil dólares y otras como Manabí y Guayas, donde se concentra el 37% de la población del país, alcanzan apenas el 4% del total ejecutado en inversiones; en tanto que Imbabura y Esmeraldas, con apenas el 5,8% del total de población joven del país, reciben el 48% de la inversión.

Es aquí en donde debe intervenir el ente rector mediante un seguimiento y control sobre los recursos del estado, puesto que el principio de equidad del actual gobierno no se está reflejando en la población del Valle del Chota y tampoco en sus instituciones educativas quienes también tienen poco apoyo del gobierno, no tienen los recursos suficientes, muchas veces tienen que recurrir a las instalaciones de les son prestadas del las fundaciones que existen a sus alrededores.

Hay que tener en cuenta que la administración de los recursos del estado está en manos del organismo rector por lo que los resultados no solo deberían verse reflejado en cifras, sino en la situación y los resultados por sectores.

²⁸ Anexo No.13: Formato Entrevista

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- Los intereses políticos existentes durante muchos años y en períodos presidenciales anteriores, han llevado al país a un estancamiento en el desarrollo del deporte y la actividad física.
- El estado brinda ayuda a las instituciones deportivas de acuerdo a su requerimiento sin mediar mecanismos de rendición de cuentas, no se posee un sistema adecuado de evaluación y control sobre las mismas, teniendo como consecuencia una mala distribución del presupuesto asignado.
- Los mayores logros del deporte en el Valle del Chota están asociados a esfuerzos individuales poco articulados a la gestión del gobierno pues las políticas no cumplen con las necesidades del sector.
- Las políticas deportivas no han creado los canales para transmitir flujos de información entre las decisiones del gobierno y la opinión de la población del valle del Chota.
- Es evidentemente que el diseño, ejecución y evaluación de las políticas se hace en referencia a un solo objetivo, con una sola visión en común del deporte, sin considerar que no todas las regiones y sectores del país tienen una misma necesidad.
- La acción gubernamental se ha limitado a una desordenada creación de infraestructura deportiva, sin planificación, seguimiento ni supervisión,

impidiendo a la población hacer uso de la poca infraestructura que existe a sus alrededores.

- En el Valle del Chota, no todos miran al deporte como una fuente de desarrollo social, si bien es cierto la empresa privada y varios organismos privados vienen explotando este nicho de mercado que produce muchos réditos económicos, el estado y la mayoría de la sociedad todavía no lo aprecian de esta misma forma, ya que falta la concienciación de que la práctica deportiva puede mejorar todos los niveles de vida.
- Las fundaciones juegan un papel fundamental en el sector del Valle del Chota ya que por medio de ellas se ha podido conocer de los problemas que aqueja este sector e integrar a una gran cantidad de niños a la práctica deportiva.
- Al no existir una adecuada concientización deportiva, la población no tiene una visión amplia sobre ser un deportista, ya que el deporte no solo asegura un desarrollo saludable de cuerpo y mente, desde la perspectiva económica es uno de los sectores con mayor crecimiento a nivel internacional generando desde la mirada amplia del sector un gran número de oportunidades de generación de ingresos y constituyéndose en verdaderas industrias promotoras de crecimiento personal y nacional.
- Las instituciones deportivas intentan rescatar y apoyar a los deportistas de esta localidad, están poco a poco realizando proyecto que incluya a esta parte de la población pues tienen previsto la búsqueda de nuevos talentos especialmente en el Valle del Chota, prodigiosa por las condiciones deportivas innatas de los habitantes.

- Se han implementado varios proyectos para masificar el deporte en las principales ciudades del país, que no han sido aplicadas en este sector, siendo uno de los más importantes por poseer personas con habilidades para convertirse en potenciales del país.

El análisis de las políticas deportivas implementadas en el Gobierno del Eco. Rafael Correa en el periodo 2007 – 2009, no han tenido un impacto positivo ya que no cumplen con las necesidades específicas de la población. Por ser tan generales no se ajustaban a la realidad situacional, social y económica de la población del Valle del Chota.

En relación al impacto que han tenido en la actualidad se puede destacar que la creación de la Nueva ley del deporte, brinda más amplitud a las organizaciones para crear actividades deportivas que incluyan a todos los sectores y así generar nuevas visiones a la población del Valle del Chota, y que perciban en el deporte un elemento para sobresalir en la sociedad y mejorar su condición de vida.

6.2 RECOMENDACIONES

- Elaborar un Sistema de Información Social, cuyo objetivo sea fortalecer las capacidades regionales, y facilitar las tareas de seguimiento de las políticas deportivas.
- Realizar la evaluación *ex-ante*, la cual permitirá efectuar un examen o valoración costo – impacto de las políticas antes de su implementación, mismas que entregarán un marco orientador para la formulación e implementación de políticas deportivas buscando soluciones a los problemas o necesidades que aquejan a la población a nivel nacional, regional, comunal y micro-local, examinando los temas emergentes y conflictivos que se puedan presentar o que puedan afectar las condiciones deportivas de la población. Así se podrá encontrar las potencialidades para asumir nuevos desafíos no sólo en la administración política regional, sino también, en la administración, formulación y evaluación de políticas deportivas que contribuyan a un mismo objetivo.
- Realizar una evaluación *ex-post* una vez ejecutada la política. Permitirá monitorear y evaluar la eficiencia administrativa, operativa y técnica de la implementación de las políticas, esto por medio de las instituciones encargadas de difundirlas; así como también permitirá medir la satisfacción de los beneficiarios para de esta manera transparentar y efectivizar los procesos presentes y futuros.

Es importante mencionar que para garantizar el éxito de una política deportiva, es necesario mantener el compromiso que ésta genera en quienes serán participantes y beneficiarios. Hay que conocer la situación que cada sector y aplicar la política de acuerdo a su situación ya que cada sector tiene su situación y no se puede generalizar correctivos para uno y dejar vacíos en otro sector.

En definitiva, para que nuestro país sea más democrático y sus regiones más potentes deportivamente, necesita cambiar su lógica de administración y de relacionamiento entre estado y región, y eso supone revisar críticamente el rol que las políticas deportivas de acuerdo a cada sector.

6.3 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Lorenzo Saval *“Deporte Arte y Literatura”*, año 2008, editorial Litoral, edición Alonso Sánchez Rodríguez y José Antonio Mesa Toré.
- ✓ Kapenda Jean Diccionario Ligala –español *“Breve historia y origen africano del negro ecuatoriano”*. UNESCO. Quito, 2001 pág. 117.
- ✓ Feijoo Rosario, *“El valle sangriento 1580-1700”* Abya Yala - FLACSO. Quito 1991.
- ✓ ESPIN, Jaime, *“Campesinos del Mira y el Chanchán”*: Ed. Abya-Yala-PUCE-Quito, 1993. PP 35-39.
- ✓ Gracia Zapata Linder, Rivadeneira Parra Axel *“La Comercialización del Fútbol Profesional, su impacto socio-político y económico en el Ecuador”*, año 2003.
- ✓ Lara Chalá Luisa M. Rubí, Maldonado García Carmita del Rocío, *“Tenencia de la Tierra y Problemas Sociales en el Valle del Chota”*, año 2001.
- ✓ Sánchez Díaz Williams *“Filosofía, Sociología y Política Deportiva”* año, 2006.
- ✓ Bodemer Klaus *“Políticas Pública Inclusión Social y Ciudadana”*, Caracas 2003.
- ✓ Verdesoto Custo de Luis *“Temas para la sociedad en crisis,, Foro de ciudadanía 1996.*
- ✓ ROJAS, Patricio, *“Desarrollo organizacional y Gerencial un desarrollo estratégico”*, segunda Edición, Editorial Odine, Quito – Ecuador, 2004.

SITIOS EN INTERNET

- ✓ http://books.google.com.ec/books?id=CtAJQMy3ylsC&pg=PA364&lpg=PA364&dq=el+deporte+como+fuentes+de+trabajo&source=bl&ots=w9Oc6NsDj_&sig=ONBwj83kd_14x12Lx86N7CuLLsU&hl=es419&ei=z_eLTfOGKZSCtgfQgoyzDQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=3&ved=0CCMQ6AEwAjge#v=onepage&q=el%20deporte%20como%20fuente%20de%20trabajo&f=false.

- ✓ http://www.slideshare.net/vivimelissa/historia-del-deporte-895962?src=related_normal&rel=8104581
- ✓ Las políticas públicas y su relación con el desarrollo de la actividad físico-deportiva: El caso de la comuna de San Pedro de La Paz (VIII Región del Biobío.). Sitio Web: <http://168.96.200.17/ar/libros/deporte/5.pdf>
- ✓ Fundación ASCIENDE (2005). El deporte como medio de desarrollo social. Sitio Web: http://www.asciende.cl/reportaje_entrevista_ucha01.
- ✓ www.inec.gob.ec
- ✓ www.ecuador.ecifras.com
- ✓ www.ministeriodeldeporte.gob.ec
- ✓ www.senplades.gob.ec

PUBLICACIONES

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Revista de la Secretaria Nacional de Pueblos y Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, segunda edición, año 2010.
- ✓ Boletines obtenidos de SENPLADES
- ✓ Información obtenida del MINISTERIO DEL DEPORTE.
- ✓ Ley del Deporte y Actividad física

ANEXO No. 1

2 -- Registro Oficial N° 22 -- Miércoles 14 de Febrero del 2007

con la cultura universal, el fomento de las actividades e industrias culturales, la ampliación de la participación en la vida cultural, la promoción de la cooperación cultural internacional; y la afirmación nacional, reconociendo la pluralidad étnico-cultural del ser humano ecuatoriano, dentro de una visión estratégica de unidad e integración de nuestro país;

Que para el cumplimiento de estos objetivos, es decisión del Gobierno Nacional fortalecer las instituciones públicas encargadas del fomento cultural; y,

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 171, numeral 9, 176 de la Constitución de la República y 21 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

Decreta:

Art. 1. Declarar como política de Estado el desarrollo cultural del país.

Art. 2. Créase el Ministerio de Cultura, el cual se encargará de las funciones que actualmente corresponden a la Subsecretaría de Cultura.

Art. 3. Las delegaciones que corresponden al Ministro de Educación y Cultura ante el Consejo Nacional de Cultura y el Comité Ejecutivo de la Cultura, así como todas las facultades que le atribuyó la Ley de Cultura, corresponderán, a partir de la presente fecha, al Ministerio de Cultura.

Art. 4. El Ministerio de Cultura, para el cumplimiento de sus atribuciones, podrá crear los órganos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus especiales finalidades, previo dictamen favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 5. Refórmase el artículo 16 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y añádase el literal q) que diga: "Ministerio de Cultura".

Art. 6. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas realizará las modificaciones presupuestarias que faciliten la ejecución de este decreto, a efectos de que pueda ser aplicado, y previo informe de la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, SENRES.

Art. 7. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial y de su ejecución encárguese al Ministerio de Economía y Finanzas.

Dado en Quito, a 15 de enero del 2007.

f.) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.

f.) Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Economía y Finanzas.

Es fiel copia del original.- Lo certifico.

f.) Pedro Solines Chacón, Subsecretario General de la Administración Pública.

N° 6

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA

Considerando:

Que es obligación del Estado proteger, estimular y promover la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades para la formación integral de las personas, conforme establece el artículo 82 de la Constitución Política de la República;

Que para cumplir esta obligación es necesario fortalecer la institucionalidad deportiva del país, dotando a las entidades públicas responsables del manejo deportivo de suficiente capacidad jurídica para su actuación;

Que el fomento del deporte constituye además política prioritaria del actual Gobierno; y,

En ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 171, numeral 9 y 176 de la Constitución Política de la República,

Decreta:

Art. 1. Créase el Ministerio del Deporte, el cual asumirá las funciones que actualmente corresponden a la Secretaría Nacional del Deporte, conforme establece la Ley del Deporte y demás leyes que regulan esta disciplina.

Art. 2. Refórmase el artículo 16 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y añádase el literal p) que diga: *Ministerio del Deporte* ;

Art. 3. Las actuales dependencias de la Secretaría Nacional del Deporte, estarán en lo futuro adscritas al Ministerio del Deporte.

Art. 4. Para el buen funcionamiento del Ministerio del Deporte, el Ministerio de Economía destinará los fondos respectivos a pedido del Ministerio del Deporte y previa aprobación del Secretario General de la Administración Pública.

Art. 5. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas realizará las modificaciones presupuestarias que faciliten la ejecución de este decreto, a efectos de que pueda ser aplicado y previa aprobación de la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, SENRES.

Art. 6. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial y de su ejecución encárguese al Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en Quito, a 15 de enero del 2007.

f.) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.


ANEXO No. 2

H121000	ADMINISTRACIIN DE SERVICIOS DEL DEPORTE		
10200013H1210000008401040001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		16,000.00
10200013H1210000008401070001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS		90,000.00
10200013H1210000008401090001	LIBROS Y COLECCIONES		1,200.00
		Total:	4,532,169.58
H123000	INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE		
10200013H1230000007799010003	ASIGNACIIN SUJETA A DISTRIBUCIIN PARA INVERSIIN		10,347,491.35
		Total:	10,347,491.35
H123001	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
10200013H12300100007802040010	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		7,000,000.00
		Total:	7,000,000.00
		Total Gastos:	21,879,660.93

ANEXO 3

PRESUPUESTO APROBADO 2008

SIGEF - Ejecución de Gastos Consulta del Presupuesto de Gastos Por Entidad - Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad - Partida

Ejercicio:	2008			
Institución:	148	MINISTERIO DEL DEPORTE		
Coordinadora/Unidad Ejecutora:	0000			
Unidad Ejecutora:	0000			
Estructura Programática:	Prg - 01 - Spr - 00 - Pry - 000 - Ac/Ob - 001 / 0			
PARTIDA PRESUPUESTARIA				
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	130106	0000	101	ESPECIES FISCALES
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	180101	0000	001	GOBIERNO CENTRAL
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	280101	0000	001	GOBIERNO CENTRAL
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	280101	0000	001	GOBIERNO CENTRAL
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	280106	0000	302	ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	280101	0000	001	GOBIERNO CENTRAL
			TOTAL INGRESOS	
			9.842.948,53	102.495.970,35
			112.338.918,88	

GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510105 0000 001 REMUNERACIONES UNIFICADAS	1.360.956,00	-239.996,49	1.120.959,51
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510203 0000 001 DECIMO TERCER SUELDO	113.413,00	0,00	113.413,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510204 0000 001 DECIMO CUARTO SUELDO	23.460,00	3.140,00	26.600,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510301 0000 001 GASTOS DE RESIDENCIA	0,00	0,00	0,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510406 0000 001 POR VACACIONES	0,00	15.000,00	15.000,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510504 0000 001 ENCARGOS Y SUBROGACIONES	0,00	10.000,00	10.000,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510507 0000 001 HONORARIOS	0,00	10.000,00	10.000,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510508 0000 001 DIETAS	0,00	0,00	0,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510510 0000 001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	181.948,98	181.948,98
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510601 0000 001 APORTE PATRONAL	101.805,48	0,00	101.805,48
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510602 0000 001 FONDO DE RESERVA	57.425,20	0,00	57.425,20
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510705 0000 001 RESTITUCION DEL PUESTO	0,00	21.069,34	21.069,34
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	510799 0000 001 OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	0,00	0,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530101 0000 001 AGUA POTABLE	1.769,21	-1.769,21	0,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530104 0000 001 ENERGIA ELECTRICA	20.700,00	-11.000,00	9.700,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530105 0000 001 TELECOMUNICACIONES	57.960,00	-18.000,00	39.960,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530106 0000 001 SERVICIO DE CORREO	8.280,00	-3.400,00	4.880,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530204 0000 001 EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	25.875,00	-5.500,00	20.375,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530207 0000 001 DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	82.800,00	32.000,00	114.800,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530208 0000 001 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	5.175,00	5.500,00	10.675,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530209 0000 001 SERVICIO DE ASEO	5.175,00	-2.500,00	2.675,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530299 0000 001 OTROS SERVICIOS GENERALES	15.888,30	66.381,71	82.270,01
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530301 0000 001 PASAJES AL INTERIOR	31.050,00	22.869,21	53.919,21
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530302 0000 001 PASAJES AL EXTERIOR	8.280,00	5.369,59	13.649,59
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530303 0000 001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	93.150,00	96.827,19	189.977,19
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530304 0000 001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	2.779,30	4.000,00	6.779,30
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530402 0000 001 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	15.525,00	0,00	15.525,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530403 0000 001 MOBILIARIO	15.525,00	-12.100,00	3.425,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530404 0000 001 MAQUINARIA Y EQUIPO	15.525,00	-13.082,71	2.442,29
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530405 0000 001 VEHICULOS	24.122,64	0,00	24.122,64
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530502 0000 001 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	93.388,33	-25.000,00	68.388,33
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530601 0000 001 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	93.150,00	44.174,54	137.324,54
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530603 0000 001 SERVICIO DE CAPACITACION	23.097,19	-9.827,19	13.270,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530701 0000 001 DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	10.350,00	-10.350,00	0,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530702 0000 001 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	10.350,00	-9.902,00	448,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530704 0000 001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	12.476,91	-8.000,00	4.476,91
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530801 0000 001 ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.070,00	360,00	2.430,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530802 0000 001 VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	41.400,00	-18.672,00	22.728,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530803 0000 001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	51.750,00	-27.000,00	24.750,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530804 0000 001 MATERIALES DE OFICINA	124.200,00	-78.154,00	46.046,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530805 0000 001 MATERIALES DE ASEO	10.350,00	-6.000,00	4.350,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530807 0000 001 MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	15.525,00	-3.650,00	11.875,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530809 0000 001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15.525,00	-15.525,00	0,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530810 0000 001 MATERIALES DE LABORATORIO Y USO MEDICO	51.750,00	-38.369,59	13.380,41
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530812 0000 001 MATERIALES DIDACTICOS	0,00	432.125,00	432.125,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530813 0000 001 REPUESTOS Y ACCESORIOS	12.420,00	-8.860,00	3.560,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	530899 0000 001 OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	33.957,10	17.000,00	50.957,10
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	570201 0000 001 SEGUROS	2.280,00	2.325,43	10.605,43
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	570203 0000 001 COMISIONES BANCARIAS	1.552,50	-1.552,50	0,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	570299 0000 001 OTROS GASTOS FINANCIEROS	772,93	-772,93	0,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	580102 0000 123 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	845,06	0,00	845,06
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	580204 0000 001 AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	1.970.368,42	69.650.261,96	71.620.630,38
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	580406 0000 001 ICEE 0.5% PLANILLAS PAGO AL IESS	4.565,27	0,00	4.565,27
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	840103 0000 101 MOBILIARIO	17.595,00	0,00	17.595,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	840104 0000 001 MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	9.800,00	9.800,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	840104 0000 101 MAQUINARIA Y EQUIPO	16.560,00	0,00	16.560,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	840105 0000 001 VEHICULOS	0,00	45.000,00	45.000,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	840105 0000 101 VEHICULOS	0,00	28.000,00	28.000,00
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	840107 0000 101 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	92.304,94	-36.000,00	56.304,94
148.0000.0000.01.00.000.001.H12.	840109 0000 101 LIBROS Y COLECCIONES	1.242,00	8.000,00	9.242,00
SUBTOTAL		4.802.484,78	70.106.169,33	74.908.654,11

PROYECTO 001 - INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE							
148.0000.0000.20.00.001.001.H12.	730899	0000	001	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	0,00	282.750,00	282.750,00
148.0000.0000.20.00.001.001.H12.	750199	0000	001	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	5.000.000,00	9.726.133,07	14.726.133,07
148.0000.0000.20.00.001.001.H12.	750199	1701	101	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	40.463,75	0,00	40.463,75
SUBTOTAL					5.040.463,75	10.008.883,07	15.049.346,82
PROYECTO 003 - CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA DE CUENCA - CAR							
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	710501	0100	001	SUELDOS	0,00	0,00	0,00
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730105	0100	001	TELECOMUNICACIONES	0,00	709,56	709,56
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730301	0100	001	PASAJES AL INTERIOR	0,00	2.631,81	2.631,81
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730303	0100	001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0,00	17.240,63	17.240,63
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730404	0100	001	MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	106.773,20	106.773,20
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730405	0100	001	VEHICULOS	0,00	2.414,64	2.414,64
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730601	0100	001	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	0,00	183.581,91	183.581,91
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730604	0100	001	FISCALIZACION E INSPECCIONES TÉCNICAS	0,00	264.355,51	264.355,51
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730605	0100	001	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0,00	37.810,46	37.810,46
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730803	0100	001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	663,50	663,50
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730804	0100	001	MATERIALES DE OFICINA	0,00	983,78	983,78
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	750199	0100	001	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	8.000,00	8.000,00
SUBTOTAL					0,00	625.165,00	625.165,00
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730207	0100	302	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	0,00
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730404	0100	302	MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730417	0100	302	INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	0,00
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730499	0100	302	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	0,00	0,00
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730601	0100	302	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	0,00	0,00	0,00
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	730811	0100	302	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLEMERIA Y CARPINTERIA	0,00	0,00	0,00
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	731404	0100	302	MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	7.093,20	7.093,20
148.0000.0000.20.00.003.001.H12.	750199	0100	302	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	2.771.797,68	2.771.797,68
SUBTOTAL					0,00	2.778.890,88	2.778.890,88
PROYECTO 004 - CENTRO DE FORMACION DE DEPORTE COLECTIVO EN EL SECTOR DE CARPUELA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA							
148.0000.0000.20.00.004.001.H12.	750199	0000	001	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	9.644.449,87	9.644.449,87
PROYECTO 005 - CENTRO DE FORMACION DE DEPORTE COLECTIVO EN EL SECTOR DE RIO VERDE PROVINCIA DE ESMERALDAS							
148.0000.0000.20.00.005.001.H12.	750199	0000	001	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	9.332.412,20	9.332.412,20
SUBTOTAL					0,00	18.976.862,07	18.976.862,07
TOTAL GASTOS					9.842.948,53	102.495.970,35	112.338.918,88

RESUMEN

NOMBRE	INICIAL 2008
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.657.059,68
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.031.338,98
SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	10.605,43
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.975.778,75
BIENES DE LARGA DURACION	127.701,94
GASTOS DE INVERSION	5.040.463,75
TOTAL PRESUPUESTO	9.842.948,53

El rubro correspondiente a los recursos que percibían las Instituciones Deportivas por concepto del 5% del Impuesto sobre el Servicio de las Telecomunicaciones durante el año 2007, valor destinado a favor del Fomento y Desarrollo del Deporte Nacional, inicialmente no constó como parte del presupuesto 2008 del Ministerio del Deporte, sino a partir del mes de julio de 2008, por tal motivo para el 2009 ya aparece los recursos para atender este concepto, que de acuerdo a lo establecido en la nueva LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR, en su disposición transitoria cuarta señala: "Hasta que se promulgue una ley que defina las participaciones de las diferentes entidades deportivas del país, en el presupuesto general del Estado, todas aquellas que recibieron fondos correspondientes al 1/3 del impuesto a los consumos especiales, ICE, tendrán derecho a una compensación equivalente al monto recibido en el año 2007. De ser el caso se ajustará anualmente conforme el deflactor del producto interno bruto". Valor que consta en la partida 589901 ASIGNACIONES A DISTRIBUIR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES.

ANEXO No. 4

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 148. Unidad Ejecutora = 0000
 - Programa - Proyecto - Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	% EJECUCIÓN
<u>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DEL DEPORTE</u>	4,802,484.78	33,658,179.99	38,460,664.77	97.53
<u>FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE</u>				
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	5,040,463.75	10,008,883.07	15,049,346.82	57.74
<u>CENTROS DE FORMACION DE DEPORTES COLECTIVOS</u>				
CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE RENDIEMINTO EN ALTURA DE CUENCA	0	3,198,785.42	3,198,785.42	3.49
CENTRO DE FORMACION DE DEPORTE COLECTIVO EN EL SECTOR DE CARPUELA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA	0	9,606,818.51	9,606,818.51	16.39
CENTRO DE FORMACION DE DEPORTE COLECTIVO RIO VERDE EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	0	8,421,520.96	8,421,520.96	13.06
TOTAL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE	5,040,463.75	31,236,007.96	36,276,471.71	31.63
TOTAL PRESUPUESTO PARA EL DEPORTE	9.842.948,53	64.894.187,95	74.737.136,50	

ANEXO No. 5

LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE EXPIDE LA PRESENTE CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO III: DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES

Capítulo 4: De los derechos económicos, sociales y culturales

Sección quinta: De los grupos vulnerables

Art. 47.- En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad. Del mismo modo, se atenderá a las personas en situación de riesgo y víctimas de violencia doméstica, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Art. 48.- Será obligación del Estado, la sociedad y la familia, promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos. En todos los casos se aplicará el principio del interés superior de los niños, y sus derechos prevalecerán sobre los de los demás.

Art. 49.- Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas, de conformidad con la ley.

Art. 50.- El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías:

1. Atención prioritaria para los menores de seis años que garantice nutrición, salud, educación y cuidado diario.
2. Protección especial en el trabajo, y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas, que perjudiquen su educación o sean nocivas para su salud o su desarrollo personal.
3. Atención preferente para su plena integración social, a los que tengan discapacidad.
4. Protección contra el tráfico de menores, pornografía, prostitución, explotación sexual, uso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y consumo de bebidas alcohólicas.
5. Prevención y atención contra el maltrato, negligencia, discriminación y violencia.
6. Atención prioritaria en casos de desastres y conflictos armados.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes nocivos que se difundan a través de cualquier medio, y que promuevan la violencia, la discriminación racial o de género, o la adopción de falsos valores.

Art. 51.- Los menores de dieciocho años estarán sujetos a la legislación de menores y a una administración de justicia especializada en la Función Judicial. Los niños y adolescentes tendrán derecho a que se respeten sus garantías constitucionales.

Art. 52.- El Estado organizará un sistema nacional descentralizado de protección integral para la niñez y la adolescencia, encargado de asegurar el ejercicio y garantía de sus derechos. Su órgano rector de carácter nacional se integrará paritariamente entre Estado y sociedad civil y será competente para la definición de políticas. Formarán parte de este sistema las entidades públicas y privadas.

Los gobiernos seccionales formularán políticas locales y destinarán recursos preferentes para servicios y programas orientados a niños y adolescentes.

Art. 53.- El Estado garantizará la prevención de las discapacidades y la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad, en especial en casos de indigencia. Conjuntamente con la sociedad y la familia, asumirá la responsabilidad de su Integración social y equiparación de oportunidades.

El Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad, la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación; y medidas que eliminen las barreras de comunicación, así como las urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte, que dificulten su movilización. Los municipios tendrán la obligación de adoptar estas medidas en el ámbito de sus atribuciones y circunscripciones. Las personas con discapacidad tendrán tratamiento preferente en la obtención de créditos, exenciones y rebajas tributarias, de conformidad con la ley. Se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatoriana para sordos, oralismo, el sistema Braille y otras.

Art. 54.- El Estado garantizará a las personas de la tercera edad y a los jubilados, el derecho a asistencia especial que les asegure un nivel de vida digno, atención integral de salud gratuita y tratamiento preferente tributario y en servicios.

El Estado, la sociedad y la familia proveerán a las personas de la tercera edad y a otros grupos vulnerables, una adecuada asistencia económica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental. La ley regulará la aplicación y defensa de estos derechos y garantías.

Sección undécima: De los deportes

Art. 82.- El Estado protegerá, estimulará, promoverá y coordinará la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades para la formación integral de las personas. Proveerá de recursos e infraestructura que permitan la masificación de dichas actividades.

Auspiciará la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

ANEXO No. 6

LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TÍTULO SEGUNDO: DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU DIFUSIÓN

Art. 7.- Difusión de la Información Pública

Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley se la considera de naturaleza obligatoria:

- a) Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;
- b) El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal;
- c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes;
- d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones;
- e) Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas; Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción;
- f) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos;
- g) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal;
- h) Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones;
- i) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución;
- j) Planes y programas de la institución en ejecución;

- k) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar, como lo prevé la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés; Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño;
- l) Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos;
- m) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley;
- n) La Función Judicial y el Tribunal Constitucional, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones;
- o) Los organismos de control del Estado, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes, producidos en todas sus jurisdicciones;
- p) El Banco Central, adicionalmente, publicará los indicadores e información relevante de su competencia de modo asequible y de fácil comprensión para la población en general;
- q) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local; y,
- r) El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, adicionalmente, publicará el texto íntegro de sus sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.

La información deberá ser publicada, organizándola por temas, ítems, orden secuencial o cronológico, etc., sin agrupar o generalizar, de tal manera que el ciudadano pueda ser informado correctamente y sin confusiones.

ANEXO No. 7

REGISTRO OFICIAL

Administración del Señor Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República del Ecuador
Miércoles, 29 de Diciembre de 2010 - R. O. No. 351

FUNCIÓN EJECUTIVA

DECRETOS:

581 Modifícase el Decreto Ejecutivo 1727 de 12 de mayo del 2009, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 600 del 28 de los mismos mes y año

582 Expídense el Reglamento Especial para Precautelar la Vida, la Salud y el Ambiente en la Zona de la Josefina, provincia del Azuay.

583 Refórmase el Reglamento a la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional.

No. 581

Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Considerando:

Que el artículo 381 de la Constitución de la República establece que el Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades deportivas; Que el artículo 11 de la Ley de Deportes, Educación Física y Recreación establece que es derecho de los ciudadanos practicar deporte, realizar educación física y acceder a la recreación, sin discrimen alguno de acuerdo a la Constitución de la República;

Que de conformidad con el literal a) del artículo 14 de la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación es función del Ministerio del Deporte proteger, propiciar, estimular, promover, coordinar, planificar, fomentar, desarrollar y evaluar el deporte, educación física y recreación de toda la población;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 1727 de 12 de mayo del 2009, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 600 del 28 de los mismos mes y año, se dispuso que todas las instalaciones e infraestructura deportiva y recreacional con que cuentan las diversas entidades de la Administración Pública Central e Institucional, pasen a ser administradas por el Ministerio del Deporte, exceptuándose las instalaciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional;

Que es necesario reformar el Decreto Ejecutivo No. 1727 a fin de que el Ministerio del Deporte sea el propietario de las instalaciones a que se refiere dicho decreto; y,

En ejercicio de la atribución conferida por el numeral 5 del artículo 147 de la Constitución de la República, y el literal f) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

Decreta:

Artículo 1.- Sustitúyase el artículo 1 del Decreto 1727 de 12 de mayo del 2009, por el siguiente texto:

“Artículo 1.- Se dispone que todas las instalaciones e infraestructura deportiva y recreacional con que cuentan las diversas entidades de la Administración Pública Central e Institucional, pasen a ser propiedad del Ministerio del Deporte, a título gratuito. Se exceptúan las instalaciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

El traspaso de la propiedad de dichos inmuebles, incluye todos los bienes muebles con que cuenten dichas instalaciones, tales como implementos deportivos, equipos y otros que sean necesarios para su normal funcionamiento. Para tal efecto, el Ministerio del Deporte cubrirá los costos que genera la transferencia de la propiedad a su favor.”.

Disposición Final.- De la ejecución del presente decreto, que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a la Ministra del Deporte.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 16 de diciembre del 2010.

f.) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.

f.) María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra Coordinadora de Patrimonio.

f.) Sandra Vela Dávila, Ministra del Deporte.

ANEXO No.8

INVITACION APERTURA PRIMER CENTRO ACTIVO DE PROPIEDAD DEL PUEBLO



**Ministerio
del Deporte**
ASOCIACIÓN DEL DEPORTE

**MINISTRA DEL DEPORTE
ECON. SANDRA VELA DÁVILA**

Tiene el agrado de invitar a Ud. a la apertura oficial del
PRIMER CENTRO ACTIVO DE PROPIEDAD DEL PUEBLO.

Lugar: Av. 6 de Diciembre y Gaspar de Villarroel.
Fecha: Miércoles, 07 de Octubre del 2009
Hora: 11h00



www.ministeriodeldeporte.gov.ec

ANEXO No. 9

Constitución de la República del Ecuador

Sección sexta

Cultura física y tiempo libre

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.

Art. 382.- Se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas y de la administración de los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte, de acuerdo con la ley.

Art. 383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

ANEXO 10

**VI CENSO DE POBLACION Y V DE VIVIENDA - 2001
LISTADO DE CENTROS POBLADOS VALLE DEL CHOTA
PROVINCIA: 10 IMBABURA CANTON : 1 IBARRA**

CODIGO	NOMBRE DE LA LOCALIDA	TOTAL: VIVIENDA	POBLACION	
10	AMBUQUI	I/+P	152	1048
10	APAQUI	I	62	206
10	BERMEJAL	-P	4	11
10	CARPUELA	I/+P	170	1012
10	CHAMANA	-P	11	57
10	CHAUPI GUARANGI	-P	21	96
10	CHALCA GUAÑA	-P	3	9
10	CHALGUARYACU	I	113	501
10	CHIRIMOYAL	-P	10	28
10	CHOTA	I/+P	110	967
10	EL GUARANGAL	-P	7	19
10	EL JUNCAL	-P	6	14
10	EL PRADO	-P	10	43
10	GUARANGA	-P	8	28
10	HDA. IRUMINITA	-P	4	16
10	JUNCAL	I/+P	107	863
10	LAS MERCEDES	-P	8	32
10	LORETO	-P	9	49
10	MASCARILLA	I	32	269
10	PADRE RUMI	-P	9	17
10	PEÑAHERRERA	-P	14	124
10	PUYOCUNGA	-P	9	19
10	PUSIR	I	35	229
10	RUMIPAMBA	-P	12	102
10	SAN ALFONSO	-P	9	38
10	SAN CLEMENTE	-P	14	126
10	SAN FRANCISCO DE CALDERA	I	34	312
10	SAN JOSE DE RENCHO CHICO	-P	24	125
10	SAN MIGUEL	-P	6	25
10	SAN GABRIEL DE PIQUIUCHO	I	38	284
10	TABABUELA	-P	6	28
10	TAMBUTO	I	28	168
TOTAL VIVIENDAS		1085	6865	

(I) SECTORES IMPORTANTES	342	TOTAL POBLACIÓN SECTORES INPORTANTES	1969
(+P) TOTAL VIVIENDAS MAS POBLADA:	539	TOTAL POBLACIÓN VIVIENDAS MAS POBLADAS	3890
(-P) VIVIENDAS MENOS POBLADAS	204	TOTAL POBLACIÓN VIVIENDAS MENOS POBLADAS	1006
TOTAL	1085	TOTAL	6865

ANEXO No. 11
PROYECCION DE POBLACIÓN VALLE DEL CHOTA AL 2011

AÑO	Y	X	X.Y	X ²
2001	6.865	-5	-34325,00	25
2002	7.483	-4	-29931,40	16
2003	8.156	-3	-24468,92	9
2004	8.890	-2	-17780,75	4
2005	9.691	-1	-9690,51	1
2006	10.563	1	10562,65	1
2007	11.513	2	23026,58	4
2008	12.549	3	37648,47	9
2009	13.679	4	54715,77	16
2010	14.910	5	74550,24	25
	104.299,5	0	84.307,1	110

$$\Sigma Y = an + b\Sigma x$$

$$104.299 = 10a + 0b$$

$$a = 10.430$$

$$171.371,4$$

$$y = +3.146,43x$$

$$y(6) = 15029$$

$$y(2011) = 25.458$$

$$\Sigma xy = a\Sigma x + b\Sigma x^2$$

$$84.307 = 0a + 110b$$

$$y = 766$$

PROYECCION TOTAL VIVIENDAS EN EL VALLE DEL CHOTA AL 2011

AÑO	Y	X	X.Y	X²
2001	1.085,00	-5	5425,00	25
2002	1.107,46	-4	4429,84	16
2003	1.130,38	-3	3391,15	9
2004	1.153,78	-2	2307,57	4
2005	1.177,67	-1	1177,67	1
2006	1.202,04	1	1202,04	1
2007	1.226,93	2	2453,85	4
2008	1.252,32	3	3756,97	9
2009	1.278,25	4	5112,99	16
2010	1.304,71	5	6523,53	25
	11.918,5	0	2318,16	110

$$\begin{aligned} \Sigma Y &= an + b\Sigma x & \Sigma xy &= a\Sigma x + b\Sigma x^2 \\ 11.919 &= 10a + 0b & 2.318,16 &= 0a + 110b \\ \\ a &= 1.191,9 & y &= 21,07 \\ \\ y &= 5.998 + 1.166,56x \\ \\ y(6) &= 1318,2992 \\ y(2011) &= \mathbf{2.510} \end{aligned}$$

PROYECCION DE VIVIENDAS EN LOS SECTORES MÁS POBLADOS DEL VALLE DEL CHOTA AL 2011

AÑO	Y	X	X.Y	X ²
2001	546,00	-5	-2730,00	25
2002	550,16	-4	-2200,63	16
2003	561,55	-3	-1684,64	9
2004	573,17	-2	-1146,34	4
2005	585,03	-1	-585,03	1
2006	597,14	1	597,14	1
2007	609,51	2	1219,01	4
2008	622,12	3	1866,37	9
2009	635,00	4	2540,00	16
2010	648,14	5	3240,72	25
	5.927,8	0	1116,60	110

$$\Sigma Y = an + b\Sigma x$$

$$5.928 = 10a + 0b$$

$$a = 592,8$$

$$y = 5.998 + 1.166,56x$$

$$y(6) = 653,6879$$

$$y(2011) = 1.246$$

$$\Sigma xy = a\Sigma x + b\Sigma x^2$$

$$1.116,60 = 0a + 110b$$

$$y = 10,15$$

CÁLCULO DE LA MUESTRA

e= 5% admisible no mas de 6%
 z= 1,96 por el 95% de confiabilidad
 p= 70%
 q= 30%
 N= 1246 VIVIENDAS

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(e)^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

z ²	3,8416
PxQx N	261,66
TOTAL	1005
E ²	0,0025
(N-1)	1245
z ²	3,8416
PxQ	0,21
paso1	3,1125
paso 2	0,806736
TOTAL	4
TOTAL ENCUESTAS	256

$$n = \frac{(1.96)^2 (50\% \times 50\% \times 663)}{(5\%)^2 (663 - 1) + (1.96)^2 (50\% \times 50\%)}$$

$$n = \frac{3,84 \times 261,7}{3,11 + 0,81}$$

$$n = \frac{1005,193}{3,919236}$$

$$n = \boxed{256}$$

ANEXO No. 12

**UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

ENCUESTA

OBJETIVO: Obtener información calificada para evaluar el impacto de las políticas deportivas en el sector del Valle del Chota.

Instrucciones: Las siguientes preguntas tendrán algunas opciones de las cuales elegirá según su criterio y deberá marcar con una X.

1. ¿Ud. Considera que la actividad deportiva en su comunidad se ha desarrollado en relación al año 2006?

Nada
Poco
Regular
Mucho

2. ¿En qué consiste aspecto se ha desarrollado el deporte en su comunidad?

Incremento de escenarios deportivos
Incremento de actividades deportivas
Entrega de Implementos deportivos
Apertura a hacer uso de instalaciones deportivas
Facilidad para acceder a la práctica deportiva en su comunidad

3. Conoce Ud. ¿De alguna institución que conjuntamente con el estado forme deportistas profesionales en su comunidad?

Si ¿Cuáles? _____
No

4. Cree Ud. ¿Que el gobierno ha realizado campañas que motiven a la práctica del Deporte en su comunidad en los años 2007 - 2009?

Si ¿Cuáles? _____
No

5. Considera Ud. ¿Que la infraestructura creada desde el año 2007, donde se ejercita su comunidad es la adecuada para realizar deporte?

Si ¿Por qué? _____
No ¿Por qué? _____

6. En su comunidad ¿Quiénes han podido acceder al Deporte de alto rendimiento desde el año 2007 hasta la presente fecha?

Niños
Jóvenes
Adultos
Discapacitados
Todos

ANEXO No.13

ENTREVISTA INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS DEL VALLE DEL CHOTA FEDERACION DE IMBABURA

**RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN: Presidente de la Federación
NOMBRE: Lic. Mauricio Argüello**

❖ MASIFICACIÓN DEL DEPORTE ECUATORIANO

1. El Gobierno a través de las diferentes instituciones públicas provee de materiales y suministros complementarios para llevar a cabo la práctica del deporte.
2. En su institución enseñan a personas con discapacidades físicas e intelectuales.
3. El Gobierno Actual, ha proporcionado de infraestructura deportiva a su sector.

❖ FOMENTAR E IMPULSAR DE FORMA INCLUYENTE EL DEPORTE (ALTO RENDIMIENTO).

1. Considera Ud. ¿Que los recursos asignados por el estado son lo suficiente para la formación de los deportistas profesionales?
2. ¿El Gobierno Actual, ha proporcionado de infraestructura deportiva a su sector?
3. ¿Qué cantidad de deportistas de Alto Rendimiento son fruto de su institución?

❖ FORTALECER LA RECTORÍA SOBRE EL SECTOR DEPORTIVO Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.

1. Esta Institución hizo algún aporte en la reforma de la Nueva Ley del Deporte
2. ¿Se cumplen a cabalidad las políticas deportivas dictadas en el actual gobierno?
3. ¿Qué tipo de control tiene establecido para su manejo?
4. ¿Qué requisitos debe reunir la documentación presentada para poder acceder a sus asignaciones mensuales o apoyo económico del gobierno?
5. ¿Cada cuanto realiza el Ministerio del Deporte un control de sus actividades?
6. ¿Cómo realiza su institución el control de que el dinero asignado a las en las actividades deportivas?
7. ¿El Valle del Chota tiene alguna prioridad por encontrarse lejos de las instalaciones?

FUNDACIÓN AGUSTIN DELGADO

RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN: Fundador de la Fundación

NOMBRE ENTREVISTADO: Sr. Agustín Delgado

❖ MASIFICACIÓN DEL DEPORTE ECUATORIANO

1. El Gobierno a través de las diferentes instituciones públicas provee de materiales y suministros complementarios para llevar a cabo la práctica del deporte.
2. En su institución enseñan a personas con discapacidades físicas e intelectuales.
3. El Gobierno Actual, ha proporcionado de infraestructura deportiva a su sector.

❖ FOMENTAR E IMPULSAR DE FORMA INCLUYENTE EL DEPORTE (ALTO RENDIMIENTO).

1. Considera Ud. ¿Que los recursos asignados por el estado son lo suficiente para la formación de los deportistas profesionales?
2. ¿Qué cantidad de deportistas de Alto Rendimiento son fruto de su institución?

❖ FORTALECER LA RECTORÍA SOBRE EL SECTOR DEPORTIVO Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.

1. Esta Institución hizo algún aporte en la reforma de la Nueva Ley del Deporte.
2. ¿Qué requisitos debe reunir para poder acceder a sus asignaciones mensuales o apoyo económico del gobierno?
3. ¿Cada cuanto realiza el Ministerio del Deporte un control de sus actividades?
4. ¿Qué beneficios ha recibido del Estado?
5. ¿Cómo se realiza el control de que el dinero asignado a las unidades esta siendo utilizado correctamente?

ESCUELA NAPOLEON DILLON

RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN: Director

NOMBRE ENTREVISTADO: Lcdo. Pedro Obando

❖ MASIFICACIÓN DEL DEPORTE ECUATORIANO

1. El Gobierno a través de las diferentes instituciones públicas provee de materiales y suministros complementarios para llevar a cabo la práctica del deporte.
2. En su institución enseñan a personas con discapacidades físicas e intelectuales.
3. El Gobierno Actual, ha proporcionado de infraestructura deportiva a su sector.

❖ FOMENTAR E IMPULSAR DE FORMA INCLUYENTE EL DEPORTE (ALTO RENDIMIENTO).

1. Considera Ud. ¿Que los recursos asignados por el estado son lo suficiente para la formación de los deportistas profesionales?
2. ¿Los niños de su institución pueden acceder al deporte de alto rendimiento?

❖ FORTALECER LA RECTORÍA SOBRE EL SECTOR DEPORTIVO Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.

1. Esta Institución hizo algún aporte en la reforma de la Nueva Ley del Deporte
2. ¿Qué beneficios deportivos ha recibido del Estado?

COLEGIO NACIONAL VALLE DEL CHOTA

RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN: Vice-rector de la Institución

NOMBRE ENTREVISTADO: Lcdo. Orlando Castro

❖ MASIFICACIÓN DEL DEPORTE ECUATORIANO

1. El Gobierno a través de las diferentes instituciones públicas provee de materiales y suministros complementarios para llevar a cabo la práctica del deporte.
2. En su institución enseñan a personas con discapacidades físicas e intelectuales.
3. El Gobierno Actual, ha proporcionado de infraestructura deportiva a su sector.

❖ FOMENTAR E IMPULSAR DE FORMA INCLUYENTE EL DEPORTE (ALTO RENDIMIENTO).

1. Considera Ud. ¿Que los recursos asignados por el estado son lo suficiente para la formación de los deportistas profesionales?
2. ¿Los niños de su institución pueden acceder al deporte de alto rendimiento?

❖ FORTALECER LA RECTORÍA SOBRE EL SECTOR DEPORTIVO Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.

1. Esta Institución hizo algún aporte en la reforma de la Nueva Ley del Deporte
2. ¿Qué beneficios deportivos ha recibido del Estado?